



REVISTA

Enlace Regional

Abril 2015 Año 2 Número 2

OFICINA TÉCNICA DE APOYO
A LA MESA DIRECTIVA DE ENLACE CON
LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES
DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

El compromiso del Congreso de la República con el proceso de Descentralización



**Gobernabilidad y
Lucha contra la corrupción**



Mensaje

En mis constantes reuniones de trabajo con alcaldes y gobiernos regionales me manifiestan su preocupación sobre distintos temas, como son: el monto insuficiente de la asignación del FONCOMÚN, así como la retención del mismo por la SUNAT por deudas tributarias, la baja recaudación de tributos por la alta informalidad, la asignación de los incentivos por cumplimiento de metas realizadas en forma asimétrica, la disminución del Canon Minero, cuyo recorte **para el período julio 2014/junio 2015, será más del 28% con relación al distribuido en el 2013**, disminución que se verá reflejada en obras públicas, ya que en ocasiones, este ingreso ha permitido a las autoridades locales y gobiernos regionales financiar hasta el 80% de sus obras; asimismo, manifiestan que existe un déficit de profesionales capacitados para asumir y enfrentar técnicamente los desafíos de la gestión del gobierno regional y municipal. Conscientes de esta problemática, es necesario buscar una pronta solución entre el ejecutivo, el Congreso y los propios gobiernos locales, a fin de fortalecer la institucionalidad de los gobiernos subnacionales.

En este sentido, resalto el trabajo del Congreso de la República, quien a través de la Oficina Técnica de Apoyo a

la Mesa Directiva de Enlace con los Gobiernos Regionales y Locales, viene coordinando para realizar encuentros macroregionales entre el Congreso y las autoridades locales, con el objeto de recoger los insumos para elaborar una agenda legislativa y buscar la solución a los problemas por los que atraviesa nuestro país, a fin de lograr mayores niveles de bienestar para la población, en especial de los más pobres, teniendo claro que la mayor inclusión social y la reducción de los conflictos sociales redundarán en un mejor entorno para la inversión y el crecimiento sostenido. De igual manera, la Oficina Técnica de Apoyo a la Mesa Directiva de Enlace con los Gobiernos Regionales y Locales, viene realizando el seguimiento de la ejecución presupuestal de los gobiernos subnacionales y la capacitación de alcaldes, regidores y funcionarios en materia de "Gestión Municipal", "Formulación de Proyectos de Inversión Pública", "Control Gubernamental", y "Manejo de Legislación Regional y Municipal".

En mi calidad de congresista, veo que es importante fortalecer el enlace entre la representación nacional con los gobiernos subnacionales, con la finalidad de mejorar y fortalecer el proceso de descentralización desde un enfoque sistémico y un adecuado flujo de comunicación entre órganos de gobierno.

ESTHER CAPUÑAY QUISPE

Tercera Vicepresidenta del Congreso de la República



EDITORIAL

ALFREDO NATIVIDAD HENOSTROZA

Jefe de la Oficina Técnica de Apoyo a la Mesa Directiva de Enlace con los Gobiernos Regionales y Locales

La Oficina Técnica de Apoyo a la Mesa Directiva de Enlace con los Gobiernos Regionales y Locales del Congreso de la República, está en la tarea de perfeccionar las relaciones entre los niveles de Gobierno: local, regional y nacional. Estos niveles de gobierno están obligados a mantener una comunicación fluida para solucionar

eficientemente los problemas del país. Este número de la Revista "Enlace Regional" tiene como objetivo poner a conocimiento de las autoridades indicadores económicos y sociales en busca de fortalecer una de las paradojas producidas en la democracia representativa, el cual exige que los representantes políticos refuercen sus lazos de coordinación, entre sí mismos y con la sociedad que los ha hecho electos para responder con mayor eficacia a las demandas cotidianas de los ciudadanos. Motivo por el cual, nos comprometemos a seguir fortaleciendo estos lazos de comunicación entre el Congreso de la República y los gobiernos subnacionales, con números sucesivos de la presente revista.

EQUIPO EDITOR DE LA REVISTA

Carmen Cantelly Jiménez | Carol Caverro Villalobos | Dimas Laime Rafael | Fabricio Seminario Uceda | Jack Bañes Rios

Diseño y diagramación: Imprenta del Congreso de la República



El compromiso del Congreso de la República con el proceso de Descentralización

Por: **Ana María Solórzano Flores**
Presidenta del Congreso de la República

El artículo 43 de la Constitución Política de 1993, establece que el gobierno peruano es unitario, representativo y descentralizado. Así, se aprecia que las nociones de Estado unitario y descentralización resultan plena y perfectamente compatibles.

La descentralización no se contraponen a un Estado unitario, sino a un gobierno centralizado, burocrático y alejado de la ciudadanía que reside y realiza sus actividades en las provincias del país, no en la ciudad capital. De ahí que con la descentralización se procure acercar el Estado al ciudadano, de tal forma que se provean de manera eficiente los servicios públicos necesarios para una vida digna (agua potable, saneamiento, electricidad, educación, salud, entre otros) y atender las necesidades de la población, enfrentando las particularidades y necesidades ambientales, sociales, económicas y geográficas del lugar.

Con la descentralización se pretende modernizar y dinamizar, también, la gestión pública, de manera que con una adecuada distribución de competencias entre los niveles de gobierno regional y local, el ciudadano no se vea en la necesidad de trasladarse a la ciudad capital para realizar trámites administrativos, sino que la atención de sus pedidos y las facilidades para el ejercicio pleno de sus derechos serán proporcionados por el nivel de gobierno más cercano a su localidad.

Constituye un deber del Estado, en todos sus niveles, promover el bienestar general, que se fundamenta en

la justicia y en el desarrollo integral y equilibrado de la Nación (artículo 44 de la Carta Magna). La descentralización constituye una forma de organización del poder público que, precisamente, tiene por objetivo fundamental, el desarrollo integral del país.

Ahora bien, la descentralización no implica, en modo alguno, el establecimiento de la autarquía de los gobiernos regionales y locales. Constituye un deber del Gobierno Nacional, fundamentalmente, velar por el adecuado ejercicio de las competencias que le han sido otorgadas a los gobiernos subnacionales, es decir, fiscalizar la legalidad, transparencia y eficiencia en su accionar, sobre todo cuando se trata de la administración de recursos públicos y la atención de las necesidades más urgentes de la ciudadanía.

La labor de la Mesa Directiva que me honro en presidir, en este periodo legislativo 2014-2015, ha procurado centrar sus esfuerzos en la optimización del proceso de descentralización, pero de manera responsable. Durante la presente gestión se tiene absoluta conciencia de que es necesario para el éxito del proceso de descentralización la concurrencia de dos elementos fundamentales: gobernabilidad y legitimidad.

Un gobierno local que no atiende las necesidades básicas de la población tendrá problemas de gobernabilidad, producto de los conflictos sociales que puedan suscitarse en virtud de ello. Una autoridad que incurre y es sancionada por actos de corrupción o aprovechamiento indebido de su cargo, genera desconfianza y merma la legitimidad de la descentralización como proceso y forma de gobierno, y del propio sistema democrático.

En las siguientes líneas, pretendemos dar cuenta de lo



realizado hasta el momento por la actual gestión en materia de descentralización, las iniciativas legislativas más relevantes que se encuentran pendientes de ser debatidas por el Pleno del Congreso de la República y de la necesidad del proceso de colaboración y trabajo conjunto entre las autoridades regionales, locales y el Poder Legislativo.

Descentralización y gobernabilidad: Creación de nuevos distritos y solución de conflictos limítrofes

Cuando se presenta un crecimiento considerable de la población en una determinada localidad o se produce la concentración poblacional en una zona específica de un distrito, no resulta extraño que el gobierno local respectivo no cuente con la capacidad logística, humana y económica para afrontar las demandas de dicha población.

Cubrir una considerable área geográfica o velar por el bienestar de un elevado número de pobladores incidirá negativamente en la cantidad de beneficiarios y en la calidad de los servicios públicos que debe proveer el gobierno local. Asimismo, repercutirá en la celeridad con la que se tramitan los procedimientos administrativos y en la cobertura y ejercicio de las competencias inherentes al nivel de gobierno correspondiente, más aún si no existe infraestructura de transporte adecuada para una fluida y rápida comunicación entre la capital de la provincia o distrito con algunas zonas específicas del mismo.

Así, una demanda de la población insatisfecha no solo acarrea el incumplimiento del deber constitucional de promover el bienestar general, sino que también podría implicar la inestabilidad y problemas de gobernabilidad de la gestión municipal, producto de los conflictos sociales que podría suscitar una gestión que no satisface las demandas ciudadanas.

Por ello, durante la presente gestión se han aprobado

la creación de nuevos distritos en el territorio nacional, conforme se aprecia de las siguientes leyes:

- Ley N° 30265, que crea el distrito de Inkawasi, en la provincia de La Convención, departamento del Cusco.
- Ley N° 30278, que crea el distrito de Quichuas, en la provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica.
- Ley N° 30279, que crea el distrito de Villa Virgen, en la provincia de La Convención, departamento del Cusco.
- Ley N° 30280, que crea el distrito de Andaymarca, en la provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica.

Ahora bien, los riesgos a la gobernabilidad y estabilidad de los gobiernos locales no solo se circunscriben a demandas insatisfechas, sino también a problemas limítrofes que se presentan, sea entre distritos de una misma provincia, o entre distritos de provincias o departamentos colindantes. La incertidumbre en torno a qué territorio corresponde a un determinado gobierno local repercute en temas de vital importancia como la recaudación tributaria y la programación y ejecución de obras públicas en aquellas zonas en donde existe disputa o incertidumbre respecto de a qué gobierno local le compete ejercer las competencias legalmente establecidas. Por ello, en esta gestión también se ha priorizado la aprobación de normas de organización, delimitación y demarcación territorial, que en casos concretos ha supuesto, también, la creación de nuevos distritos, lo que se materializó en la aprobación de las siguientes leyes:

- Ley N° 30238, Ley de delimitación territorial de los distritos de Ancón y Carabaylo de la provincia de Lima, con los distritos de Huamantanga y Santa Rosa de Quives, de la provincia de Canta, en el departamento de Lima.
- Ley N° 30240, Ley de redelimitación territorial del límite

norte del distrito de Ancón, provincia y departamento de Lima.

- Ley N° 30241, Ley de demarcación territorial entre los distritos de San Juan de Miraflores y Villa El Salvador, en la provincia de Lima.
- Ley N° 30259, Ley que modifica la Ley N° 30186, Ley de creación de la provincia de Putumayo, en el departamento

de Loreto, en el que se precisa en que mientras se elijan e instalen las nuevas autoridades por elección popular en la provincia de Putumayo y en los nuevos distritos, la administración de los recursos y la prestación de los servicios públicos, son atendidas por la Municipalidad Distrital de Putumayo.

- Ley N.° 30277, Ley de delimitación territorial de las provincias de Jaén y San Ignacio, en el departamento de Cajamarca, con la provincia de Huancabamba, en el departamento de Piura.
- Ley N.° 30295, Ley de saneamiento y organización territorial de la provincia de Andahuaylas y sus distritos en el departamento de Apurímac, en el que se crea, también, un nuevo distrito: José María Arguedas, con su

Gobernabilidad y Lucha contra la corrupción

capital Huancabamba, en la provincia de Andahuaylas.

Asimismo, se ha aprobado y remitido al Poder Ejecutivo, la autógrafo de la Ley de demarcación y organización territorial de la provincia de Padre Abad, en el departamento de Ucayali, que, a su vez, dispone la creación de los distritos de Neshuya y Alexander Von Humboldt.

Por otra parte, otro aspecto que incidía de manera considerablemente negativa en la gobernabilidad y estabilidad de los gobiernos locales era la instrumentalización del derecho a la revocatoria. Si bien es un derecho constitucionalmente reconocido, resultaba necesaria su adecuada reglamentación, en aras de evitar su instrumentalización por parte de los opositores políticos y el abuso de dicha figura, lo que podría generar desestabilización de la gestión, con la consecuente paralización de proyectos de inversión. En ese contexto, el Pleno del Congreso aprobó la reforma de la Ley N° 26300, Ley de los derechos de participación y control ciudadano, con la finalidad de eliminar la figura de la “nueva elección municipal” como consecuencia de un proceso de consulta popular de revocatoria, así como con el objeto de limitar temporalmente el ejercicio del derecho. De esta manera, se procura salvaguardar la estabilidad de la gestión municipal, así como la gobernabilidad.

Atención a las necesidades de las provincias del país: las priorización de obras públicas

En la medida que nos encontramos ante un Estado unitario y descentralizado, constituye un deber del Gobierno Nacional, tanto a través del Poder Ejecutivo como del Congreso de la República, colaborar con los gobiernos regionales y locales en la atención de las necesidades ciudadanas, más aún cuando ello implica la ejecución de obras públicas.

Efectivamente, la ciudadanía demanda del Estado, independientemente del nivel de gobierno, la satisfacción de sus necesidades de provisión de servicios públicos básicos o la preservación de su patrimonio histórico o cultural, así como de cuidado ante desastres naturales. Por ello, y sobre todo porque dichas obras implican el desembolso de dinero y procedimientos en los que intervienen organismos públicos de alcance nacional, el Congreso de la República, en la presente gestión, ha mostrado su predisposición para colaborar con los gobiernos regionales y locales y, sobre todo, con la población, que es la destinataria y beneficiaria final con la ejecución de obras públicas, a través de las presentes leyes:

- Ley N° 30249, Ley que declara de interés y necesidad pública la construcción de la vía Costa Verde, tramo Callao.
- Ley N° 30252, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la conservación del santuario de la Virgen de las Mercedes, en el departamento de Piura.
- Ley N° 30267, Ley que declara de necesidad pública, interés nacional y ejecución preferente el inicio de las obras de la concesión para la construcción, operación y mantenimiento de las obras mayores de afianzamiento hídrico y de infraestructura para irrigación de las Pampas de Siguan.
- Ley N° 30268, Ley que declara de necesidad pública la expropiación, para su puesta en valor, de los predios e

instalaciones del monumento histórico denominado Castillo Forga, ubicado en la provincia de Islay, departamento de Arequipa.

- Ley N° 30291, Ley que declara en emergencia y de necesidad pública la reubicación de la población de la zona baja del distrito de Belén, provincia de Maynas, departamento de Loreto, debido a las constantes inundaciones producidas por el río Itaya, inhabitable y de peligro inminente para la salud y la vida de su población.
- Ley N° 30298, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública el saneamiento físico-legal, protección, conservación y puesta en valor de la zona arqueológica monumental de Mocollope, ubicada en el distrito de Chocope, provincia de Ascope, departamento de La Libertad.

Legitimidad, idoneidad y honestidad de las autoridades regionales y municipales: entre normas publicadas, autógrafas aprobadas y una tarea pendiente

El éxito del proceso de descentralización depende, fundamentalmente, de sus autoridades, en concreto, de las autoridades regionales y locales. Efectivamente, en tanto representantes del Estado, la propia legitimidad del sistema democrático ante la percepción ciudadana se encuentra en manos de las autoridades subnacionales, que son las que se encuentran más próximas a la población.

De ahí que resulte necesario que desde el Congreso de la República se adopten las medidas legislativas para asegurar que dichas autoridades procedan con respeto a los principios de legalidad, transparencia y eficiencia. Ello se logra a través de medidas preventivas y, desde luego, represivas o sancionadoras. Así, se pretenden establecer, a través de la tipificación de sanciones o la supresión de beneficios penitenciarios o en la ejecución de la pena, por ejemplo, desincentivos a las autoridades regionales y municipales para que incurran en conductas delictivas.

En ese contexto, en esta gestión se ha logrado la aprobación de la Ley N° 30304, que prohíbe que la suspensión de la ejecución de la pena a los funcionarios o servidores públicos que hubiesen sido sentenciados por la comisión de delitos dolosos de colusión y peculado.

Asimismo, se ha logrado la aprobación de la recientemente publicada Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional de los artículos 191 y 194 de la Constitución Política de 1993, que prohíbe la reelección de los gobernadores y vicegobernadores regionales y alcaldes. Al respecto, es preciso mencionar que con ello no solo se pretenden combatir los incentivos a incurrir en irregularidades o en actos de corrupción que podría generar la figura de la reelección, sino que también se procura optimizar el principio de alternancia de poder y la renovación de cuadros partidarios, a nivel descentralizados, en las organizaciones políticas. Efectivamente, a través de la proscripción de la reelección se genera un incentivo a las organizaciones políticas a capacitar y renovar a sus líderes políticos regionales y locales, de manera que la continuidad de la ejecución de un plan de gobierno no dependa de una persona o caudillo, sino del partido político o movimiento regional en sí.

Dicha reforma constitucional, cabe mencionarlo, también establece expresamente la obligación de los gobernadores regionales de concurrir al Congreso de la República cuando éste lo requiera, ello en aras de facilitar las labores de fiscalización del Poder Legislativo, respecto del adecuado cumplimiento de la Constitución y las leyes y de cualquier presunto acto de corrupción que pudiese presentarse en los gobiernos regionales.

Por su parte, también se encuentran pendiente de debate del Pleno del Congreso de la República:

Los dictámenes (uno de ellos, precisamente, de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado) sobre los proyectos de ley que tienen por objeto establecer la obligatoriedad de la actualización del domicilio en el Documento Nacional de Identidad, medida que pretende combatir a los denominados “votantes golondrinos”.

Una somera revisión de la jurisprudencia electoral nacional en torno a las nulidades electorales a nivel local (provincial y distrital) permite advertir que un factor relevante que sustenta dichos pedidos lo constituye, precisamente, la supuesta existencia de “votantes golondrinos” o “electores perezosos”, ciudadanos que no residen en la circunscripción, a quienes no les beneficiarán ni afectarán directamente las decisiones que adopten las autoridades que resulten elegidas, pero que cambian o mantienen su dirección con la finalidad de beneficiar a un determinado candidato o partido político.

De ahí que resulte necesario combatir dicha práctica que socava los fundamentos de la legitimidad democrática originaria de las autoridades electas, puesto que estas, valga la redundancia, deben ser elegidas solo por aquellos vecinos que pueden verse perjudicados o favorecidos con sus decisiones. Que intervenga en el proceso electoral un sujeto ajeno a la circunscripción implica una contravención al principio de soberanía popular y a la propia democracia.

El proyecto de ley de mi autoría, que pretende impedir que los condenados por sentencia no firme, tratándose de delitos contra la libertad sexual, tráfico ilícito de drogas, terrorismo, lavado de activos y contra la administración pública; y los se encuentran con mandatos de detención dictado por juez competente en el curso del proceso judicial por dichos delitos; puedan ser candidatos en las elecciones municipales y regionales.

No resulta admisible que quien pretenda defender la legalidad y promueva un ejercicio legal, transparente y eficaz de los recursos y poder público, se encuentre cuestionado por la comisión de delitos que atentan contra el propio sistema democrático, el principio de legalidad y el principio-derecho de dignidad humana, máxime si existe verosimilitud en torno a la responsabilidad penal de aquel ciudadano. Para la gestión del poder público se requiere de personas intachables moral y jurídicamente, ciudadanos honestos y con el respaldo necesario de sus organizaciones políticas.

El diálogo entre el Congreso de la República y los gobiernos regionales y locales

Uno de los compromisos y tareas asumidos por la Mesa Directiva en esta gestión es la de entablar canales de diálogo permanente con los niveles de gobierno subnacionales, en aras de poder atender las necesidades y demandas de las autoridades y, sobre todo, de la población del interior del país.

Si bien el Congreso de la República ejerce la representación a nivel nacional, no podemos desconocer la legitimidad de origen de sus integrantes, en el sentido de que estos son elegidos a través de circunscripciones electorales determinadas, fundamentalmente, por los departamentos del país. Siendo esto así, es necesario, no solo a través de las jornadas de representación en dichas circunscripciones, sino de manera constante, la implementación de una política de puertas abiertas hacia las autoridades regionales y locales y la ciudadanía.

El Congreso de la República no solo tiene el deber de fiscalizar el funcionamiento y adecuado ejercicio de las competencias de los gobiernos regionales y locales, sino también el de colaborar con ellos para la promoción del bienestar general y atención a las demandas ciudadanas, en sus respectivas circunscripciones.

A través de la comunicación permanente entre los gobiernos regionales y locales y el Parlamento, se podrán atender oportunamente los problemas que afrontan autoridades y población, y combatir de manera preventiva, represiva, pero sobre todo, eficaz, la corrupción.

Conclusión

Conforme ha podido advertirse, la actual gestión de la Mesa Directiva se encuentra profundamente comprometida con la consolidación del proceso de descentralización, sea a través de la preservación de la gobernabilidad y estabilidad de la gestión municipal, así como de la lucha contra la corrupción, lo que se ha evidenciado a través de la aprobación de leyes y autógrafas y el debate en torno a propuestas legislativas en dicho sentido.

Dicho compromiso ha sido irradiado y se evidencia también en la labor de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, la que, aparte de los dictámenes que permitieron la aprobación de las leyes antes mencionadas, ha emitido un importante dictamen –que se espera que sea debatido próximamente en el Pleno del Congreso de la República– sobre los proyectos de ley que proponen modificar la Ley Orgánica de Municipalidades, estableciendo el marco normativo de las Municipalidades Rurales, esto es, su definición y finalidad, estructura orgánica básica y competencias en materias tales como la promoción de la gestión sostenible de los recursos naturales, promoción de la actividad agropecuaria, planificación y gestión territorial, educación y protección cultural y gestión de riesgo de desastres, entre otros.

Es, por tanto, compromiso de esta gestión continuar honrando dicho compromiso y reafirmar la disposición al diálogo con las autoridades regionales y locales.

Región Amazonas

AUTORIDADES REGIONALES ELEGIDAS 2015 - 2018

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PROVINCIA
GILMER WILSON HORNA CORRALES	GOBERNADOR REGIONAL	
CARLOS EMILIO NAVAS DEL AGUILA	VICEGOBERNADOR REGIONAL	
FRANCISCO MARTIN GONZALES CHUMBE	CONSEJERO REGIONAL	CHACHAPOYAS
FANNY ESMIDIA PAICO GABRIEL	CONSEJERA REGIONAL	CONDORCANQUI
CLELIA JIMA CHAMIQUIT	CONSEJERA REGIONAL	CONDORCANQUI
LUIS URBANO CERDAN ABANTO	CONSEJERO REGIONAL	BAGUA
MILAGRITOS LILIANA ZURITA MEJIA	CONSEJERA REGIONAL	BAGUA
CARLOS ENRIQUE VENTURA ARISTA	CONSEJERO REGIONAL	BONGARA
SEGUNDO VICTORIANO HORNA MORI	CONSEJERO REGIONAL	LUYA
MAILY TAFUR ZUTA	CONSEJERA REGIONAL	RODRIGUEZ DE MENDOZA
DIOGENES CELIS JIMENEZ	CONSEJERO REGIONAL	UTCUBAMBA

FUENTE: Jurado Nacional de Elecciones

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS SUSCRIBIÓ CONVENIO CON EL MINEDU POR MÁS DE 7 MILLONES DE SOLES PARA MEJORAR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Además se ha conseguido que el MINEDU nos entregue 152 aulas prefabricadas para igual número de colegios de la región Amazonas.

Como parte de las diferentes gestiones que viene realizando el Presidente Regional Amazonas, Gilmer Horna Corrales en la ciudad de Lima, se ha logrado suscribir un convenio con el Ministerio de Educación (MINEDU), para el Mejoramiento del Servicio Educativo de Nivel Inicial en las instituciones educativas de Luz del Oriente y San Antonio en el distrito de Chirimoto, I.E. Nuevo Mendoza y Vista Hermosa en el distrito de Omia, así como en la I.E. Getsemaní en el distrito de Vista Alegre provincia de Rodríguez de Mendoza por un costo total que asciende a S/. 3'532,047.00 nuevos soles.

Asimismo, serán beneficiadas con otro proyecto con la misma denominación las instituciones educativas iniciales de Chulluayacu y El Porvenir en el distrito de Cumba, Dunia Grande en el distrito de Jamalca, Nueva Dely y Nuevos Aires en el distrito de Lonya Grande de la provincia de Utcubamba cuyo costo total asciende a S/. 3'667,231.00 nuevos soles.

A lo largo del presente año, el MINEDU efectuará transferencias al Gobierno Regional para avanzar el cierre de brechas en infraestructura educativa.

Por otro lado se ha logrado que el MINEDU nos entregue 152 aulas prefabricadas para igual número de colegios de la región Amazonas, lo cual beneficiará a la niñez estudiosa, especialmente en las zonas afectadas por la naturaleza.

Además, frente a la problemática expuesta por funcionarios del Gobierno Regional, sobre el estado de algunas instituciones educativas en la región, el MINEDU ha señalado que ya ha diseñado una intervención integral para realizar la rehabilitación progresiva de los colegios.

Además, el MINEDU ha informado que ya se implementó desde el año pasado el Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED), que tiene autonomía financiera y administrativa, con el objetivo de atender de manera prioritaria a las escuelas cuya edificación se encuentra en riesgo.¹

AMAZONÍA: EL ROSTRO DE TU OLVIDO ES LA DESNUTRICIÓN Y ANEMIA - PARTE 1

La historia del Perú ha sido marcada por las paradojas y hemos transitado entre múltiples "boom's" como del guano, salitre, caucho, anchoveta, petróleo, gas, entre otros; y, lamentablemente muy poco se los supo aprovechar. La Amazonía peruana, es una de esas regiones con múltiples recursos naturales y diversas culturas; potenciales que resultarían un instrumento clave para el desarrollo de esta región históricamente desplazada. Todavía en nuestra Amazonía hay muchos retos encaminados, como por ejemplo ampliar y mejorar la cobertura de los servicios de salud, nutrición y educación, en una zona donde las dificultades de acceso a sus comunidades son muy marcadas.

El rostro de la pobreza en esta región se materializa en los inadecuados y limitados que resultan ser estos servicios. Tan solo ver a un niño o niña de la selva caminando o en su bote, trasladándose a su escuela muy temprano en un viaje de dos horas, bajo la lluvia o un sol inclemente, con su estómago hinchado y el rostro pálido, síntomas de desnutrición y anemia; tan solo este hecho, nos indica que la Amazonía necesita ser vista con "otros ojos", con otras estrategias. La intervención del Estado en esta región tiene que priorizar la articulación, bajo un enfoque intercultural, donde el diálogo horizontal entre sectores y comunidades permita el alivio de sus diversas problemáticas.

Según el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la desnutrición contribuye con la muerte de 2,6 millones de niños menores de 5 años, un tercio del total global. La última Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) referida a la desnutrición, presenta

¹ 09/02/2015
http://www.regionamazonas.gob.pe/sede/detalle_noticia.php?id=206104/03/2015

resultados auspiciosos y tendencias descendientes de esta problemática a nivel nacional (se pasó de 17.5% en el 2013 a 14.6% el 2014), pero lamentablemente en regiones de la selva como Amazonas, San Martín o Ucayali la desnutrición aumentó en menores de 5 años; por ejemplo, en el departamento de Amazonas la cifra ha aumentado 3.7 puntos porcentuales pasando de 27.1% en el 2013 a 30.8% el 2014, una situación muy preocupante que debería llamar la atención efectiva de las autoridades nacionales, regionales y locales.²

AMAZONÍA: EL ROSTRO DE TU OLVIDO ES LA DESNUTRICIÓN Y ANEMIA - PARTE 2

Si nos referimos al problema de la anemia en niños de 36 meses a 6 años en regiones amazónicas, la situación es más crítica porque departamentos como Amazonas, Junín, Loreto, Madre de Dios, San Martín o Ucayali presentan un promedio de anemia del 60%, muy superior al promedio nacional que alcanza el 46.8%. En Amazonas la anemia el 2011 era de 41.7% y esta cifra se incrementó al 60% aproximadamente el 2014, donde los principales afectados son los niños y niñas de las comunidades nativas y campesinas del departamento.

En lo concerniente a la educación, la última Evaluación Censal de Estudiantes del Ministerio de Educación realizada a niños y niñas de segundo grado de primaria, muestra resultados auspiciosos para regiones amazónicas. En Amazonas, Madre de Dios o San Martín el nivel de comprensión lectora ha mejorado para el 2014 en 12.3 puntos porcentuales en promedio si se tiene en cuenta el año anterior; aunque

todavía en casi todos estos departamentos el nivel de comprensión lectora está por debajo del promedio nacional que es 43.5%.

Sobre los niveles de logro en matemática el Censo indica que en Amazonas y Madre de Dios existieron avances auspiciosos. En Amazonas se mejoró 11.3 puntos porcentuales pasando de 23.8% en el 2013 a 35.1% el año pasado; y, en Madre de Dios se mejoró 11.7 puntos porcentuales. Tanto en comprensión lectora y matemáticas dos departamentos amazónicos (Loreto y Ucayali) cuentan con los peores indicadores educativos.

Como se observa hay grandes desafíos y brechas que cumplir y cerrar para un sostenible desarrollo amazónico, todavía sus departamentos están sumergidos en el olvido. Es de suma necesidad no desmayar en los esfuerzos para contribuir a mejorar la nutrición y educación. Nuestro departamento es todavía una de las tres regiones más pobres del país y el actual Gobierno Regional, en lugar de desperdiciar el tiempo en contratos “ensombrecido de irregularidades” y el “pago” de favores políticos a sus seguidores “limitadamente preparados” para gestionar; deberían dedicarse a construir y fortalecer estrategias de intervención a nivel de salud, educación y seguridad alimentaria de esos niños y niñas de Condorcanqui, Cruz Pata o La Jalca que conviven cada día con la anemia y desnutrición. Allí un gran desafío para usted señor presidente Gilmer Horna, su origen de cuna humilde, será un aliciente para que no desaproveche el tiempo y priorice la solución de estas problemáticas. *Amazonas y sus niñ@s se los agradecerán.*⁴

AVANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2015 – REGIÓN DE AMAZONAS ³

TOTAL	130,621,290,973	135,275,927,539	58,227,956,577	45,903,186,194	17,470,296,184	15,665,547,966	14,024,449,835	11.6
Departamento (Meta) 01: AMAZONAS	1,864,436,762	1,862,255,061	859,513,588	534,300,944	191,339,738	172,576,938	140,779,330	9.3
Nivel de Gobierno	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
Estado: GOBIERNO NACIONAL	1,204,297,205	1,119,950,374	613,162,914	358,557,982	107,133,740	98,810,279	79,277,550	8.8
Municipio: GOBIERNOS LOCALES	148,025,525	208,185,444	64,032,218	35,827,951	18,182,216	17,033,411	13,649,820	8.2
Región: GOBIERNOS REGIONALES	512,114,032	534,119,243	182,318,455	139,915,011	66,023,781	56,733,248	47,851,960	10.6

² Por Elmer Antonio Torrejón Pizarro
<http://www.baguaperu.com/>

³ FUENTES: Ministerio de Economía y Finanzas

Al 27-feb-2015

⁴ 4 de mar. de 2015, Por Elmer Antonio Torrejón Pizarro.
<http://www.baguaperu.com/>



Región Áncash

AUTORIDADES REGIONALES ELEGIDAS 2015 - 2018

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	PROVINCIA
WALDO ENRIQUE RIOS SALCEDO	GOBERNADOR REGIONAL	
ENRIQUE MAXIMO VARGAS BARRENECHEA	VICEGOBERNADOR REGIONAL	
ANGEL JANWILLEM DURAN LEON	CONSEJERO REGIONAL	HUARAZ
MAGALY BERTHA ROLDAN CAMONES	CONSEJERA REGIONAL	AIJA
ROBERT ALDO MARQUEZ QUISPE	CONSEJERO REGIONAL	BOLOGNESI
PEDRO HIPOLITO REYES REYES	CONSEJERO REGIONAL	CARHUAZ
HUGO PABLO COLONIA VALERIO	CONSEJERO REGIONAL	CARHUAZ
JOSE LUIS LOMPARTE MONTEZA	CONSEJERO REGIONAL	CASMA
RICARDO RAMON OQUEÑA MORENO	CONSEJERO REGIONAL	CORONGO
FELIX ENRIQUE CORDOVA ARANDA	CONSEJERO REGIONAL	HUAYLAS
MARIA DEL CARMEN MARCHENA VALDIVIEZO	CONSEJERA REGIONAL	HUAYLAS
ELEUTERIO ZACARIAS RIMAC LOARTE	CONSEJERO REGIONAL	HUARI
TORIBIO SALAZAR GARAY	CONSEJERO REGIONAL	HUARI
MARIO EUGENIO VEGA ANTONIO	CONSEJERO REGIONAL	MARISCAL LUZURIAGA
COSME JESUS ARANDA ALVAREZ	CONSEJERO REGIONAL	PALLASCA
MAIN LUIS SOLANO SAENZ	CONSEJERO REGIONAL	POMABAMBA
HUGO MARCO BOJORQUEZ ARAMBURU	CONSEJERO REGIONAL	RECUAY
LUIS FERNANDO GAMARRA ALOR	CONSEJERO REGIONAL	SANTA
HERMENEGILDO MORILLO ALEJOS	CONSEJERO REGIONAL	SIHUAS
JULIAN HUARANCCA POCOHUANCA	CONSEJERO REGIONAL	YUNGAY
PEDRO MAXIMO IZQUIERDO HUERTA	CONSEJERO REGIONAL	YUNGAY
BENITO DE LA CRUZ ASENCIOS	CONSEJERO REGIONAL	ANTONIO RAIMONDI
LEONCIO ESPINOZA YZAGUIRRE	CONSEJERO REGIONAL	CARLOS FERMIN FITZCARRALD
EDUARDO BELLO MAQUIN	CONSEJERO REGIONAL	ASUNCION
EDWIN EDMUNDO IPANAQUE HIDALGO	CONSEJERO REGIONAL	HUARMEY
CARMEN LUZ BERRIOS VEGA	CONSEJERA REGIONAL	OCROS

FUENTE: Jurado Nacional de Elecciones

ÁNCASH REGISTRA 29 DENUNCIAS POR CORRUPCIÓN DESDE ENERO

Municipalidades de Casma, Santa, Huarney y la región son investigadas.



La fiscalía anticorrupción del Santa solo cuenta con nueve fiscales.

Las denuncias por corrupción de funcionarios no cesan en la región Áncash. Solo en lo que va del año, del 1 de enero de 2015, la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del distrito fiscal del Santa ha recibido 29 denuncias por presuntos delitos cometidos en su mayoría por ex funcionarios.

La mayor parte de estas nuevas denuncias, las cuales se suman a los 368 casos de corrupción que registraba esta sede fiscal hasta diciembre del año pasado, se relaciona con delitos de colusión y peculado.

Generalmente, por el mal uso de los recursos públicos en ejecución de obras públicas o por la inapropiada utilización de bienes y servicios.

El fiscal coordinador de la Fiscalía Anticorrupción del Santa, Laureano Añanca Chumbe, precisó que los nuevos casos se encuentran en etapa de investigación preliminar e involucran a ex funcionarios de municipalidades de las provincias del Santa, Casma y Huarney, del Gobierno Regional de Áncash y de entidades dependientes de este último.

Entre los casos más sonados de presunta corrupción recién denunciados y que la fiscalía investiga está la llamada Waldotón Pro Waldo, actividad realizada con el objetivo de recolectar la reparación civil de S/. 1 millón que el suspendido presidente de Áncash, Waldo Ríos Salcedo, debe al Estado y de pagarla podría asumir el Gobierno.

Para el presidente de la Sociedad Civil por la Reivindicación Moral de Áncash, Alberto Calderón Ostolaza, las nuevas denuncias son muestra de que la corrupción sigue presente en esta zona del país.

“Se detuvo a César Álvarez y a gente de su entorno, pero la corrupción continúa normal en Áncash y como sociedad no nos quedaremos de brazos cruzados”, sostuvo.

Cabe precisar, que de los 368 casos de corrupción investigados por el Ministerio Público en el 2014, solo el 20% llegó a una instancia judicial.

Añanca Chumbe reconoció que las limitaciones de personal hacen más difícil la tarea de luchar contra la corrupción. Actualmente, suman nueve fiscales los que se encargan de investigar a los funcionarios corruptos. Hasta hace algunas semanas eran solo seis ⁵

GOBIERNO CENTRAL DESTINA MENOS DINERO PARA ÁNCASH EN 2015

Congresistas advierten reducción de recursos y centralismo en proyecto de presupuesto.

La crisis económica que atraviesa Áncash se podría agravar por los menores recursos que el Gobierno Central ha decidido asignar al gobierno regional y a los gobiernos locales de esta parte del país. El congresista Modesto Julca Jara, ha advertido que el presupuesto de apertura de la Ley de Presupuesto del Año Fiscal 2015 consigna para el departamento una asignación de S/. 882 millones 249 mil 959, una cifra menor a la del año pasado.

Al Detalle

Recordó que al inicio de 2014, el presupuesto fue de S/. 954 millones 983 mil 544 destinados a proyectos de inversión.

Explicó que la distribución de los recursos se hace básicamente tomando en cuenta tres componentes: Programas Presupuestales, Acciones Centrales y las Asignaciones Presupuestales que no resultan en productos. El primer componente es el que preocupa pues sufrirá una reducción. De S/. 604 millones 785 mil 276 en 2014 pasará a S/. 508 millones 467 mil 279.

“La reducción es de casi 100 millones y es el programa orientado al cumplimiento de metas específicas, como mejor calidad educativa y mejorar la calidad de la salud”, sostuvo el parlamentario.

El congresista Víctor Crisólogo Espejo, también ha mostrado su preocupación con la merma en las asignaciones, sobre todo teniendo en cuenta que se proyectan menores ingresos por canon minero.

Indicó que en el proyecto del presupuesto disminuirá en 7% para el gobierno regional (S/. 69.7 millones) mientras que en los gobiernos locales será de 36%, (364.7 millones).

En vista de estas cifras, pidió al Poder Ejecutivo que la distribución de los recursos mantenga el principio de equidad “con la finalidad de evitar disminuciones a niveles críticos que podrían generar problemas y evalúe la aplicación de mecanismos de compensación”.

El proyecto de presupuesto fue sustentado en el Congreso por el entonces ministro de Economía, Luis Miguel Castilla.⁷

AVANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2015 – REGIÓN DE ÁNCASH⁶

TOTAL	130,621,290,973	135,275,927,539	58,227,956,577	45,903,186,194	17,470,296,184	15,665,547,966	14,024,449,835	11.6
Departamento (Meta) 02: ANCASH	3,017,959,024	3,208,919,036	1,038,838,762	798,017,849	346,178,565	320,625,202	282,615,768	10.0
Nivel de Gobierno	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
Estado: GOBIERNO NACIONAL	1,486,478,563	1,532,588,012	765,997,357	587,186,342	169,961,965	153,017,781	138,665,562	10.0
Municipio: GOBIERNOS LOCALES	649,230,502	740,100,226	96,914,927	56,086,937	39,410,617	35,460,127	26,915,097	4.8
Región: GOBIERNOS REGIONALES	882,249,959	936,230,798	175,926,478	154,744,570	136,805,983	132,147,293	117,035,109	14.1

⁵ Domingo 08 de febrero de 2015 | 09:02

<http://elcomercio.pe/peru/ancash/ancash-registra-29-denuncias-corrupcion-desde-enero-noticia-1790080>

⁶ FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas - Al 27-feb-2015

⁷ <http://www.elferrolchimbote.com/index.php/economia/747-gobierno-central-destina-menos-dinero-para-ancash-en-2015>



Región Apurímac

AUTORIDADES REGIONALES ELEGIDAS 2015-2018

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PROVINCIA
WILBER FERNANDO VENEGAS TORRES	GOBERNADOR REGIONAL	
ALEJANDRO HUARACA HUAMANI	VICEGOBERNADOR REGIONAL	
EVERALDO RAMOS HUACCHARAQUI	CONSEJERO REGIONAL	ABANCAY
EVELIN NATIVIDAD CAVERO CONTRERAS	CONSEJERA REGIONAL	ABANCAY
GUILLERMO QUISPE AYMITUMA	CONSEJERO REGIONAL	AYMARAES
SANTOS VELASQUE QUISPE	CONSEJERO REGIONAL	ANDAHUAYLAS
FRAY CARLOS QUISPE RIVAS	CONSEJERO REGIONAL	ANDAHUAYLAS
WILLIAM COLLADO LOPEZ	CONSEJERO REGIONAL	ANTABAMBA
JOSE ANTONIO LIMA LUCAS	CONSEJERO REGIONAL	COTABAMBAS
WILLIAM SANCHEZ GARRAFA	CONSEJERO REGIONAL	GRAU
WILLIAM CHAVEZ RAMIREZ	CONSEJERO REGIONAL	CHINCHEROS

FUENTE: Jurado Nacional de Elecciones

CONFLICTO EN LAS BAMBAS: COMUNEROS RETIENEN A TRABAJADORES

Un grupo de pobladores de Chalhuhhuacho tiene retenidos a unos 100 trabajadores contratistas del proyecto Las Bambas.

Comuneros de la zona de Chalhuhhuacho mantienen retenidos a unos 100 trabajadores de las empresas contratistas del proyecto Las Bambas, ubicado en la provincia de Cotabambas en la región Apurímac. Desde ayer, viernes 6 de febrero, miembros de las comunidades campesinas de la zona declararon un paro de 72 horas como protesta contra la empresa china MMG, que se hizo cargo del proyecto minero Las Bambas luego de la salida de Glencore-Xtrata.

La empresa confirmó el conflicto, pero negó que hayan tomado el campamento de la empresa y aseguraron que los trabajadores retenidos están juntos y no son maltratados por los comuneros.⁸

PROYECTO MINERO LAS BAMBAS COMENZARÁ SU PRODUCCIÓN EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2015

Con una inversión de US\$ 5,200 millones.

Ministro de Energía y Minas, Jorge Merino Tafur, visitó campamento minero en Apurímac.

La inversión privada en el proyecto minero Las Bambas (Apurímac), ascendente a US\$ 5,200 millones,

sigue su curso con normalidad y ya está brindando empleo a miles de trabajadores de la zona, por lo que se espera que comience a producir concentrado de cobre a partir de 2015, afirmó hoy el ministro de Energía y Minas, Jorge Merino Tafur.

Precisó que los avances en la implementación del proyecto Las Bambas llegan al 30 por ciento, puesto que ya ha comenzado la construcción de la planta procesadora de minerales en el yacimiento, a lo que se suma que ha ingresado tecnología de última generación para la extracción minera en esa zona del país.

“Son ocho mil trabajadores en Las Bambas. Lo importante es que este proyecto comenzará a producir concentrado de cobre en el primer trimestre de 2015. Ello confirma que Las Bambas es un proyecto bandera para el Perú y va a mover otras iniciativas de inversión minera en la región”, subrayó.

El titular de Energía y Minas sostuvo que si bien hoy se produce 1.3 millones de TN de cobre por año, lo que representa más del 65 por ciento de producción minera en el país, al 2016 se proyecta una producción anual de 2.8 millones de TN de cobre, lo que supone duplicar la cifra actual. “Ello gracias a proyectos como Cerro Verde, Las Bambas y Toromocho, entre los más importantes que garantizan que vamos a seguir creciendo con una mayor producción”, resaltó.

El ministro Merino Tafur, quien visitó el campamento minero de Las Bambas (ubicada en la jurisdicción del distrito de Chalhuhhuacho, provincia de Cotabambas- Apurímac), precisó que la ejecución del proyecto va de la mano con el cumplimiento de compromisos asumidos por la empresa privada Xstrata Copper con las comunidades de la zona, y que están comprometidos claramente en su contrato suscrito con el Estado peruano.

Del mismo modo, recordó que existe un Fondo Social comprometido por el proyecto minero en favor de las comunidades de Cotabambas y que asciende a US\$ 62 millones, lo que permitirá sacar adelante proyectos agrícolas y ganaderos, así como mantener viveros agropecuarios, entre otros beneficios sociales.

“Este proyecto está plenamente garantizado. Hay un concepto de minería moderna muy claro, con manejo de agua, de agricultura, es decir, se está realizando todo cumpliendo con los más altos estándares ambientales y de inclusión social. Esta es la minería que el Perú necesita”, remarcó.

Merino Tafur, acotó que el proyecto minero en estas etapas iniciales, ha ayudado a que los distintos pueblos de Cotabambas vayan saliendo de la pobreza y cuenten con infraestructura moderna en algunos de sus servicios básicos, entre ellos el educativo, con escuelas dotadas de alta tecnología en favor de los estudiantes.

En otro momento, el titular del MEM señaló que hay proyecciones muy favorables en Espinar luego de la reunión entre autoridades locales con representantes de la empresa Xstrata Tintaya, lo que hará posible llegar a un acuerdo entre ambas partes respecto al aporte económico que la provincia cusqueña recibirá de parte de la compañía minera.

⁸ El Comercio: Sábado 07 de febrero de 2015
<http://elcomercio.pe/peru/apurimac/comuneros-protestan-contraproyecto-minero-bambas-noticia-1790037>

Acotó que Xstrata Tintaya también viene dialogando con las comunidades de Espinar con respecto a un eventual ducto para transportar minerales, que entre sus contraprestaciones incluiría la construcción de una carretera asfaltada que conectará esta jurisdicción con el distrito de Challhuahuacho, en la región Apurímac.

“Entre 2015 y 2016 vamos a duplicar la producción de cobre en el país, y por eso estamos inmersos en un trabajo muy serio desde el Gobierno. Queremos que los proyectos mineros se ejecuten dentro de los plazos previstos y así compensar la baja de los precios de los metales en el mundo con un mayor volumen de producción”, reafirmó el ministro.

En su visita al campamento minero Las Bambas, el ministro de Energía y Minas estuvo acompañado del gerente general de Las Bambas, Valentín Choquenaira; el gerente general de asuntos corporativos de Glencore Xstrata Perú, Domingo Drago Salcedo; entre otros directivos.⁹

APURÍMAC: MINISTROS SE COMPROMETEN A ERRADICAR POBREZA EXTREMA

Titulares de Vivienda, Desarrollo, Educación y Transportes llegaron a Challhuahuacho donde escucharon urgencias de pobladores

El Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Milton von Hesse, encabezó una comitiva ministerial que visitó Challhuahuacho, Apurímac, en la que se acordó realizar los esfuerzos necesarios para erradicar la pobreza extrema de dicho distrito a través del acceso a los servicios básicos.

El grupo estuvo conformado por la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Paola Bustamante Suárez; el ministro de Transportes y Comunicaciones, José Gallardo Ku; y el ministro de Educación, Jaime Saavedra Chanduví.

Los ministros escucharon los requerimientos de las autoridades municipales de las 33 comunidades que existen en la zona, próximas al yacimiento minero Las Bambas. Además, explicaron los proyectos que cada sector tiene en la zona.

Se enfocarán en el desarrollo de proyectos de agua y saneamiento en las comunidades rurales, así como proyectos de ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado.

Asimismo, el ministro Jaime Saavedra, indicó que en los siguientes días se publicará un Decreto Supremo para convocar a 130 nuevas plazas docentes para luchar contra el déficit que existe en la zona.

En tanto, el ministro Gallardo Ku, manifestó que su sector iniciará los estudios técnicos para la construcción de puentes que permitan unir los caminos vecinales con los comunales. Además, dispuso que técnicos de Provías recogerán información con el objetivo de elaborar los estudios técnicos necesarios.

La comitiva ministerial y las autoridades de Challhuahuacho acordaron realizar el 24 de febrero, una nueva reunión con los cuatro sectores, a los cuales se sumarán los ministerios de Agricultura y Salud.¹¹

AVANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2015 – REGIÓN DE APURÍMAC¹⁰

TOTAL	130,621,290,973	135,275,927,539	58,227,956,577	45,903,186,194	17,470,296,184	15,665,547,966	14,024,449,835	11.6
Departamento (Meta) 03: APURIMAC	1,967,006,491	1,895,057,146	602,950,942	380,178,788	195,259,623	182,172,964	157,698,597	9.6
Nivel de Gobierno	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
Estado: GOBIERNO NACIONAL	1,132,383,042	942,962,433	341,363,845	200,732,709	93,734,991	82,086,713	76,709,296	8.7
Municipio: GOBIERNOS LOCALES	155,594,880	244,229,181	67,782,974	19,462,971	17,203,089	16,705,291	12,188,014	6.8
Región: GOBIERNOS REGIONALES	679,028,569	707,865,532	193,804,123	159,983,108	84,321,543	83,380,960	68,801,287	11.8

⁹ Jueves 19 de febrero de 2015

<http://www.convencionminera.com/perumin31/es/prensa/noticias-del-sector/362-proyecto-minero-las-bambas-comenzar%C3%A1-su-producci%C3%B3n-en-primer-trimestre-de-2015#sthash.wOen2AsJ.dpuf>

¹⁰ FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas - Al 27-feb-2015

¹¹ <http://elcomercio.pe/peru/apurimac/apurimac-ministros-se-comprometen-erradicar-pobreza-extrema-noticia-1792677>

Región Arequipa

AUTORIDADES REGIONALES ELEGIDAS 2015-2018

NOMBRES	CARGO	PROVINCIA
YAMILA JOHANNY OSORIO DELGADO	GOBERNADORA REGIONAL	
VICTOR RAUL CADENAS VELASQUEZ	VICEGOBERNADOR REGIONAL	
HENRRY PERCY IBAÑEZ BARREDA	CONSEJERO REGIONAL	AREQUIPA
TATIANA KATHERINE CASILLAS TALAVERA	CONSEJERA REGIONAL	CAYLLOMA
CARLOS JAVIER DONGO CASTILLO	CONSEJERO REGIONAL	CAMANA
MIGUEL ANGEL CARCAMO GALVAN	CONSEJERO REGIONAL	CARAVELI
GILDER EDY MEDINA COLLADO	CONSEJERO REGIONAL	CASTILLA
JACINTO DIOMEDES ROSAS FERNANDEZ	CONSEJERO REGIONAL	CONDESUYOS
MAURICIO LINDSAY CHANG OBEZO	CONSEJERO REGIONAL	ISLAY
ABELINO INDALECIO RONCALLA QUISPE	CONSEJERO REGIONAL	LA UNION
REYNELA RAQUEL LOAYZA ALLAZO	CONSEJERA REGIONAL	LA UNION
JAMES JESUS POSSO SANCHEZ	CONSEJERO REGIONAL	LA UNION

FUENTE: Jurado Nacional de Elecciones

MONORRIEL DESPLAZA A SISTEMA VIAL MIXTO

**Fuentes oficiales del MTC aseguran que buses articulados solo formarían parte de rutas alimentadoras para el SIT. Además, pidieron al alcalde no desinformar a la población. Presidente Humala debe oficializar decisión para empezar con licitación.*

Después de tantas idas y venidas sobre cuál será la modalidad de transporte con el cual se modernizará la Ciudad Blanca a través del proyecto denominado Sistema Integrado de Transporte (SIT), fuentes oficiales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), confirmaron que el Monorriel es la opción más viable, ya que cumple con todos los requisitos de seguridad, movilización de pasajeros, presupuesto, tiempo de recorrido, puntualidad, entre otros.

El sistema recorrerá la ciudad iniciando en Río Seco, Av. Aviación, Av. Metropolitana, Challapampa, Variante de Uchumayo, Parque Industrial, Av. Andrés Avelino Cáceres, Av. Daniel Alcides Carrión, Av. Independencia, Av. La Salle, Av. Goyeneche, Av. Progreso, Av. Juan de la Torre, Puente Grau, Av. Ejército y regresando nuevamente por la Av. Aviación y llegar hasta Río Seco en un tramo de 18 kilómetros.

REALIDAD DEL SIT

Confirmado este circuito, el MTC echa por tierra la versión del alcalde provincial, Alfredo Zegarra, sobre la implementación de un sistema vial mixto, entre

buses y monorriel. Asimismo, se determinó que dada la viabilidad del monorriel, los buses solo funcionarían en rutas alimentadoras.

Sin embargo, una vez más la decisión final recae en el presidente de la República, Ollanta Humala Tasso, quien debe oficializar esta decisión para empezar con la licitación y aproximadamente desde agosto empezar con las obras físicas que demorarían entre 2 a 3 años.

Si en un primer momento se dijo que el SIT Mixto demandaría una inversión de mil 200 millones de dólares, con el monorriel la inversión no superaría los mil millones de dólares.

ANTECEDENTES

Se informó que desde que se conoció la posibilidad de ejecutar el monorriel, en el año 2013, el MTC en conjunto con ProInversión y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), fueron avanzando con la ejecución del SIT. Sin embargo, el retraso de todo este proceso empezó en el 2013 cuando la Municipalidad de Arequipa (MPA) demoró con la entrega de los estudios técnicos para las rutas troncales de Jerusalén, San Juan de Dios y Viaducto Socabaya, por donde pasarían los buses articulados.

DESCARGOS

Ayer por la tarde, luego de recibir la información del MTC, Diario Noticias intentó comunicarse con el gerente municipal de la Municipalidad Provincial, Ricardo Chávez, pero no se pudo establecer comunicación.

DATOS:

- * Pidieron al alcalde provincial, Alfredo Zegarra, no mal informar a la población, y que no se debe adelantar información.
- * En cada vagón se trasladaría a 180 pasajeros por hora punta.
- * El 2014 ProInversión, el MTC y el MEF evalúan la posibilidad de los tres sistemas de transporte: Monorriel, Tren Ligero y Buses de Transporte Rápido.
- * No puede ser un sistema mixto porque el pasaje subiría al tener mayor inversión y menos demanda y se tendría que hacer un nuevo estudio.

LEYENDA CIRCUITO

El monorriel recorrerá Río Seco, Av. Aviación, Av. Metropolitana, Challapampa, Variante de Uchumayo, Parque Industrial, Av. Andrés Avelino Cáceres, Av. Daniel Alcides Carreón, Av. Independencia, Av. La Salle, Av. Goyeneche, Av. Progreso, Av. Juan de la Torre, Puente Grau, Av. Ejército y retornará nuevamente por la Av. Aviación y llegar hasta Río Seco.

Han transcurrido 14 años, se ha invertido más de 6 millones de nuevos soles en estudios, 80 millones en infraestructura y a hoy no hay solución definitiva a la vista.¹²

¹² DIARIO NOTICIAS, Publicado 05/02/2015, Viernes 27 de Febrero de 2015 16:06:18, Estefani Torres Huamaní <http://www.diarionoticias.pe/desarrollo/Especiales/142315475631/Monorriel-desplaza-a-sistema-vial-mixto-->

MINSA INSTA A AREQUIPA A ACELERAR PROCESOS PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SALUD

Ministro de Salud, Aníbal Velásquez, se reunió con autoridades del gobierno regional y congresistas por Arequipa.

Como parte de su itinerario en Arequipa, el ministro de Salud, Aníbal Velásquez, presidió una reunión con la presidenta regional de Arequipa, Yamila Osorio y los congresistas de dicha región, Gustavo Rondón, Justiniano Apaza, Juan Carlos Eguren y Tomás Zamudio, con el objetivo de abordar temas relacionados a los proyectos de inversión en salud de los principales establecimientos de toda la región Arequipa.

“Este tipo de iniciativas que involucra al Gobierno Nacional, Regional y Local, permite unificar criterios hacia un mismo fin, que es el bienestar de la población, y existe una gran disposición de la Presidenta Regional de Arequipa, que antes de asumir el cargo nos visitó, mostrando su preocupación por la salud de los arequipeños, por ello, necesitamos que se agilicen los perfiles y expedientes técnicos para que el MINSA pueda financiarlos”, sostuvo Aníbal Velásquez.

Asimismo, señaló que el sector tiene un presupuesto histórico, de más de 8 mil 400 millones de soles, para inversión en salud. Para gastar dicho presupuesto, es necesario contar con los expedientes técnicos viables. “Por ello existe toda la disposición del MINSA para brindar asistencia técnica a la región de Arequipa”, afirmó el titular del sector. Refirió además, que ahora es tarea del Gobierno Regional acelerar los procesos, para tener los perfiles y expedientes listos.

Velásquez Valdivia también mencionó que ya se inició la transferencia a la región Arequipa de más de 6 millones de soles, destinados para el equipamiento por reposición según el plan regional, de los cuales

tanto el Hospital Goyeneche como el Hospital Honorio Delgado, tendrán casi un millón y medio de soles para este fin, con la opción de gestionar recursos adicionales.

A su turno, Yamila Osorio, indicó que la inversión en el sector salud es nuestra prioridad número uno, especialmente los proyectos estratégicos que ya están identificados y para ello, nuestros técnicos redoblarán esfuerzos para terminar los perfiles y expedientes técnicos en sus respectivas fechas.

Según la máxima autoridad regional, en la región Arequipa, se tienen identificados 25 establecimientos de salud estratégicos, que están ubicados en las provincias de Caravelí, Caylloma, Castilla, Islay, Camaná, Condesuyos y La Unión.

En la reunión, también estuvieron presentes el gerente Regional de Salud de Arequipa, Edwin Bengoa, el gobernador de Arequipa (Ministerio del Interior), Miguel Guzmán, los consejeros regionales, representantes de las diversas provincias y funcionarios del Gobierno Regional.

VISITA A CENTROS HOSPITALARIOS

El titular de Salud recorrió las instalaciones del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas, asimismo, visitó el Hospital Honorio Delgado, verificando in situ las deficiencias y necesidades que requiere dicho nosocomio. Finalmente, Velásquez Valdivia llegó hasta el Hospital Goyeneche, centro hospitalario en donde realizó su residencia médica, inspeccionando los avances de obras del área de cirugía y sosteniendo diálogo con el personal asistencial y administrativo para escuchar sus pedidos y preocupaciones.¹⁴

AVANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2015 – REGIÓN DE AREQUIPA ¹³

TOTAL	130,621,290,973	135,275,927,539	58,227,956,577	45,903,186,194	17,470,296,184	15,665,547,966	14,024,449,835	11.6
Departamento (Meta) 04: AREQUIPA	4,218,736,677	4,295,897,809	1,650,702,909	1,494,236,750	469,918,688	437,970,384	401,297,895	10.2
Nivel de Gobierno	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
Estado: GOBIERNO NACIONAL	2,371,298,833	2,110,301,517	1,056,233,563	977,752,973	249,699,141	237,929,452	228,347,991	11.3
Municipio: GOBIERNOS LOCALES	708,268,389	953,961,730	203,730,360	142,002,509	77,952,062	59,562,422	43,549,498	6.2
Región: GOBIERNOS REGIONALES	1,139,169,455	1,231,634,562	390,738,987	374,481,267	142,267,486	140,478,510	129,400,406	11.4

¹³ FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas - Al 27-feb-2015

¹⁴ Lunes, 23 de febrero de 2015

<http://www.minsa.gob.pe/?op=51¬a=16149>



Región Ayacucho

AUTORIDADES REGIONALES ELEGIDAS 2015-2018

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PROVINCIA
WILFREDO OSCORIMA NUÑEZ	GOBERNADOR REGIONAL	
VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE	VICEGOBERNADOR REGIONAL	
RUBEN LOAYZA MENDOZA	CONSEJERO REGIONAL	HUAMANGA
VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ	CONSEJERO REGIONAL	HUAMANGA
VICENTE CHAUPIN HUAYCHA	CONSEJERO REGIONAL	CANGALLO
MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA	CONSEJERO REGIONAL	HUANTA
ALIX JORGE APONTE CERVANTES	CONSEJERO REGIONAL	HUANTA
EULOGIO VILA MONTAÑO	CONSEJERO REGIONAL	LA MAR
LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN	CONSEJERA REGIONAL	LA MAR
ANIBAL POMA SARMIENTO	CONSEJERO REGIONAL	LUCANAS
JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES	CONSEJERO REGIONAL	PARINACOCNAS
LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCE	CONSEJERA REGIONAL	VICTOR FAJARDO
NILTON SALCEDO QUISPE	CONSEJERO REGIONAL	HUANCA SANCOS
RUBEN ESCRIBA PALOMINO	CONSEJERO REGIONAL	VILCAS HUAMAN
DIGNA EMERITA VELDY CANALES	CONSEJERA REGIONAL	PAUCAR DEL SARA SARA
DAISY PARIONA HUAMANI	CONSEJERA REGIONAL	SUCRE

FUENTE: Jurado Nacional de Elecciones

AYACUCHO: POLICÍA ANTIDROGA DECOMISA 85 KILOS DE COCAÍNA Y ARMAS DE GUERRA

Tras un trabajo de seguimiento e investigación, efectivos policiales antidrogas del VRAEM con apoyo de agentes del Departamento de Investigación Criminalística de Ayacucho, decomisaron 85 kilos de alcaloide de cocaína y seis fusiles de guerra de largo alcance.

El hallazgo se produjo en una choza rústica entre las localidades de Chihuapampa y Susu en el distrito de Quinua, provincia de Huamanga, región Ayacucho, que los narcotraficantes a través de cargadores conocidos como los mochileros trasladaron alcaloide de cocaína utilizando caminos de herradura procedente del Valle de los Ríos Apurímac y Ene y Mantaro (VRAEM).

En el lugar, también se halló un auto moderno y una motocicleta, que posiblemente haya servido para que se movilicen los narcotraficantes. Como presuntos responsables de todo lo decomisado capturaron a Wilber Huamán Quispe (36) y André Abdul Rayme Huamán (18).

Según los efectivos policiales el armamento encontrado contaba con cacerinas abastecidas que

serían de fabricación extranjera que no utiliza la Policía Nacional ni el Ejército Peruano.¹⁵

LLUVIAS AZOTAN DISTRITO DE KIMBIRI

Población damnificada clama por ayuda.

Las fuertes lluvias que se registran en el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), originaron inundaciones del 90% de viviendas de la comunidad de Imperial Mancuriari del distrito de Kimbiri, dejando varias familias afectadas.

El alcalde distrital, Alfredo Yucra Solis, explicó que los más perjudicados por las precipitaciones ha sido la localidad Imperial Mancuriari que dentro del grupo de familias afectadas habría unas 20 damnificadas, más de 90% de viviendas inundadas y que hasta el momento se han perdido cultivos de maíz, cacao y café a causa del desborde de riachuelos y deslizamientos.

Se sabe que llegaron a la comunidad juntamente con su plana de regidores y con el personal de Defensa Civil para dar asistencia con carpas, vestimenta y alimentación a las familias damnificadas. Añadió, que también se encuentran realizando acciones de reforzamiento de defensas ribereñas y acceso de la carretera.

Por otro lado, continúan las labores de Defensa Civil, que se desplaza por los puntos críticos a fin de brindar la ayuda pertinente con las maquinarias pesadas de la municipalidad.¹⁶

MTC: REDES DORSALES REGIONALES BENEFICIARÁN A 5.1 MILLONES DE PERUANOS

Los 21 proyectos de Redes Dorsales de Fibra Óptica Regionales, que se licitarán en paquetes hasta el 2017, dotarán de Internet de alta velocidad a 6,411 localidades del interior del país, con lo cual se beneficiarán 5.1 millones de peruanos, destacó el ministro de Transportes y Comunicaciones, José Gallardo Ku.

Precisó que en total se extenderán 31,716 kilómetros (Km.) de fibra óptica, con lo cual se conectarán 6,979 centros educativos, 3,471 establecimientos de salud y 566 comisarías.

El titular del sector, José Gallardo detalló que la inversión total en los 21 proyectos alcanza los 1,162.3 millones de dólares, de los cuales 628.4 millones se invertirán en la red de acceso (599.6 millones serán subsidiados) y 534.8 millones en la red de transporte.

Cabe precisar, que el jueves último el Gobierno concesionó el primer paquete de Proyectos Regionales de Instalación de Banda Ancha para la conectividad integral con internet de alta velocidad de los departamentos de Lambayeque, Huancavelica, Apurímac y Ayacucho, que beneficiarán a 1,169 localidades.

¹⁵ Fuente: RRPP Noticias: 04 de febrero de 2015

http://www.rpp.com.pe/2015-02-04-ayacucho-policia-antidroga-decomisa-85-kilos-de-cocaina-y-armas-de-guerra-noticia_766346.html

¹⁶ Publicado el Martes, 10 Febrero 2015 06:00

<http://www.jornada.com.pe/regional/4178-lluvias-azotan-distrito-de-kimbiri>

Este primer paquete, señaló Gallardo, demandará un tendido de 5,193 Km. de fibra óptica, que permitirá conectar 1,614 centros educativos, 863 establecimientos de salud y 97 comisarías.

“Vamos a avanzar progresivamente para en el 2017 tener las 21 redes dorsales concesionadas”, manifestó el ministro.¹⁷

INSTITUTOS TECNOLÓGICOS CON SERIAS DIFICULTADES

Congresista José Urquiza, anunció que colaborará en el mejoramiento.

Tras la reunión llevada a cabo entre el congresista José Urquiza Maggia, representantes de los institutos superiores y de la Dirección Regional de Educación (DREA), se informó que los institutos estatales a nivel regional sufren de dificultades que no les permiten un correcto funcionamiento.

Fue el propio responsable de la DREA, Silvio Leandro, quien denunció la existencia de obstáculos en los 20 institutos tecnológicos, como la falta de directores nombrados.

Los institutos tecnológicos de la región, sufren problemas grandes, como el nombramiento de los directores, señaló.

Lo cierto es que el 99% de directores de los Institutos de Educación Superior Tecnológicos (IEST), son encargados y solo uno se encuentra nombrado.

Otro de los problemas, es respecto al personal docente contratado, cuyos sueldos son mínimos y no cubren sus necesidades básicas.

“El sueldo mínimo es lo que realmente preocupa en los institutos, ya que la mayoría de docentes renuncia antes de cumplir con sus meses de contrata y abandona a miles de estudiantes que siguen carreras técnicas”, informó.

Infraestructura

Entre tanto, Silvio Leandro, expresó que el tema de la infraestructura de los institutos, también preocupa a las autoridades educativas regionales, ya que no cumplirían con los estándares requeridos.

Igualmente, los 20 institutos de la región requieren una inmediata acreditación, tanto los tecnológicos como pedagógicos, pero son justamente los IEST quienes sufren más con relación a sus ambientes de formación profesional.

“No solo tenemos problemas con los directores y docentes, sino también se encuentra la infraestructura, que en el caso de los tecnológicos no cumplen con los estándares internacionales”, explicó Leandro.

A ello, debemos sumarle el equipamiento de los IEST, ya que para buscar la acreditación se necesita que todos se encuentren bien equipados, agregó.

Institutos

Mientras tanto, uno de los representantes del Ministerio de Educación (Minedu), informó que en la región Ayacucho, de los 20 institutos existentes, ninguno se ubica en zonas rurales.

Sobre los Centros de Educación Técnico Productiva (CETPRO), suman un total de 68, de los cuales 66 se ubican en la zona urbana y 2 en zonas rurales. Asimismo, 52 son públicos y 16 de educación privada.

Finalmente, el parlamentario José Urquiza, expresó la necesidad de articular esfuerzos para solucionar la problemática de los institutos superiores tecnológicos y se comprometió a iniciar gestiones ante las instancias del Estado, a fin de que reciban las mejoras requeridas y llevar a cabo una formación superior profesional adecuada.¹⁹

AVANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2015 – REGIÓN DE AYACUCHO ¹⁸

TOTAL	130,621,290,973	135,275,927,539	58,227,956,577	45,903,186,194	17,470,296,184	15,665,547,966	14,024,449,835	11.6
Departamento (Meta) 05: AYACUCHO	2,767,330,393	2,922,537,020	1,339,012,717	1,039,479,055	309,142,436	294,271,154	247,149,505	10.1
Nivel de Gobierno	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
Estado: GOBIERNO NACIONAL	1,643,105,535	1,530,847,690	828,200,197	603,508,217	158,139,377	150,115,653	132,219,381	9.8
Municipio: GOBIERNOS LOCALES	274,604,220	465,762,673	111,820,156	68,299,309	29,420,645	25,096,049	17,623,093	5.4
Región: GOBIERNOS REGIONALES	849,620,638	925,926,657	398,992,364	367,671,530	121,582,414	119,059,452	97,307,031	12.9

¹⁷ 09/03/2015

<http://transparencia.mtc.gob.pe/idm/noticiapop.aspx?id=2967>

¹⁸ FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas - Al 27-feb-2015

¹⁹ 02 de Febrero de 2015 - Ayacucho -

<http://diariocorreo.pe/edicion/ayacucho/institutos-tecnologicos-con-serias-dificultades-561848/>



Región Cajamarca

AUTORIDADES REGIONALES ELEGIDAS 2015-2018

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PROVINCIA
GREGORIO SANTOS GUERRERO **	GOBERNADOR REGIONAL	
HILARIO PORFIRIO MEDINA VASQUEZ	VICEGOBERNADOR REGIONAL	
LILIAN MARISOL CRUZADO VASQUEZ	CONSEJERA REGIONAL	CAJAMARCA
JUAN NICOMEDES MONROY HUAMAN	CONSEJERO REGIONAL	CAJABAMBA
WALTER CASTAÑEDA BUSTAMANTE	CONSEJERO REGIONAL	CELENDIN
JHONY EDUARDO BARRANTES HERRERA	CONSEJERO REGIONAL	CONTUMAZA
MAXIMO SEGUNDO LEON GUEVARA	CONSEJERO REGIONAL	CUTERVO
FRANCISCO SANCHEZ CIEZA	CONSEJERO REGIONAL	CHOTA
MANUEL RAMOS CAMPOS	CONSEJERO REGIONAL	HUALGAYOC
ULISES GAMONAL GUEVARA	CONSEJERO REGIONAL	JAEN
HERNANDO VILLANUEVA SANTA CRUZ	CONSEJERO REGIONAL	SANTA CRUZ
JOSE MARIO MENDOZA ZAFRA	CONSEJERO REGIONAL	SAN MIGUEL
WIGBERTO VASQUEZ VASQUEZ	CONSEJERO REGIONAL	SAN IGNACIO
NEIRE UNKUCH JEMPEKIT	CONSEJERO REGIONAL	SAN IGNACIO
JUAN DOMINGO NUÑEZ NEIRA	CONSEJERO REGIONAL	SAN IGNACIO
ALEXANDER MOROCHO PEÑA	CONSEJERO REGIONAL	SAN IGNACIO
VALENTIN CASTAÑEDA RAMIREZ	CONSEJERO REGIONAL	SAN MARCOS
MELVA RAQUEL SANTA CRUZ QUISPE	CONSEJERA REGIONAL	SAN PABLO

FUENTE: Jurado Nacional de Elecciones

** sin asumir funciones a la fecha 1 de marzo 2015

MÁS DEL 70% DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN SE DESTINÓ A CUBRIR SECTORES CLAVES PARA EL DESARROLLO DURANTE EL AÑO 2014

De acuerdo al último Ranking de Buen Gobierno Municipal 2015, las 4 municipalidades monitoreadas por MIM Cajamarca presentaron una ejecución superior al 70% del presupuesto de inversión destinado a cubrir los 8 sectores que el MEF considera clave para el desarrollo.

En ese sentido, la Municipalidad Provincial de Cajamarca, destinó el 75.1% de su presupuesto de inversión (proyectos) a cubrir dichos sectores, siendo transporte el sector más beneficiado al ejecutarse 25 millones 837 mil 398 nuevos soles durante el año 2014, dicho monto representó el 36% del total ejecutado. El principal proyecto que se ejecutó fue "Mejoramiento del servicio de transitabilidad con la pavimentación de la Av. Independencia entre la plazuela Bolognesi y la Av.

Héroes del Cenepa, provincia de Cajamarca", al cual se le destinó 10 millones 441 mil 810 nuevos soles.

Del mismo modo, la Municipalidad Distrital de Jesús destinó el 78% de su presupuesto de inversión ejecutado a cubrir los sectores clave del MEF. El sector transporte también lidera la ejecución con un total de 5 millones 354 mil 730 nuevos soles. El principal proyecto ejecutado en este rubro es el "Mejoramiento del camino vecinal Jesús – Agopiti – Huayanmarca, distrito de Jesús" cuyo monto asciende a 1 millón 153 mil 358 nuevos soles.

Por su parte, la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca invirtió el 78% de su presupuesto de inversión en los sectores clave para el desarrollo definidos por el MEF, principalmente en el sector agua y saneamiento, al cual destinó 11 millones 893 mil 037 nuevos soles, siendo el principal proyecto "Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado sanitario del Centro Poblado Tartar Grande, distrito de Los Baños del Inca" cuyo monto de inversión fue 3 millones 219 mil 663 nuevos soles. Asimismo, la Municipalidad Distrital de La Encañada, destinó 81% de su presupuesto de inversión ejecutado en los sectores clave, principalmente en agua y saneamiento, siendo su principal proyecto el "Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable, alcantarillado y tratamiento de las aguas residuales de la localidad de la Encañada-Polloc, distrito de la Encañada".²⁰

CONTRALORÍA CONSTATA FAVORECIMIENTO INDEBIDO A SUPERVISORA DE PRESA CHONTA

A solicitud del congresista Mesías Guevara, la Contraloría General de la República alcanzó el resultado del examen especial realizado a la Municipal Provincial de Cajamarca (MPC) respecto a la resolución del Convenio Específico N° 013-2012-AG celebrado con el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) para el financiamiento de la elaboración del expediente técnico del proyecto "Construcción-Regulación de las Aguas del Río Chonta mediante la Presa Chonta- Cajamarca".

Al respecto, se realizaron dos exámenes especiales donde se determinó que si hubo favorecimiento indebido en el proceso de selección y firma de contrato al admitir la propuesta técnica para la supervisión, a pesar que la empresa cumplió con acreditar con documentos los requerimientos técnicos mínimos. Los hechos descritos, evidencian la existencia de indicios razonables de la comisión del delito de Negociación incompatible o Aprovechamiento indebido de cargo, por lo que se recomendó poner en conocimiento de la Procuraduría Pública para que inicie las acciones legales en contra de los presuntos responsables comprendido en el informe especial.

Por su parte, la Oficina Regional de Control Cajamarca efectuó una visita de recopilación de información a la citada entidad edil en atención a la Carta Notarial 001-2014-MINAGRI-OA cursada por el MINAGRI a la Municipalidad Provincial de Cajamarca. El municipio procedió a revertir al Tesoro Público el importe de S/. 350 000,00 (Trescientos cincuenta mil

²⁰<http://www.cajamarcaopina.tv/mas-del-70-del-presupuesto-de-inversion-se-destino-cubrir-sectores-clave-para-el-desarrollo-durante-el-ano-2014/>

con 00/100 nuevos soles), fondos no utilizados en la elaboración del Expediente Técnico; asimismo, verifiqué que el convenio específico suscrito entre las referidas entidades tenía vigencia hasta el 31 de diciembre de 2012.

Los avances fueron comunicados a partir del 17 de junio del mismo año y fueron observados por la Dirección General de Infraestructura Hidráulica del MINAGRI. No obstante, de conformidad con el Acta de 18 y 19 de marzo de 2014, se evidenció que la MPC entregó al MINAGRI el expediente técnico.

En cuanto a la ejecución presupuestal del objeto del Convenio, la MPC ha cancelado al Consorcio Río Chonta el importe de S/. 11 590,288,40 (Once millones quinientos noventa mil doscientos ochenta y ocho con 40 /100 nuevos soles), a la empresa Servicio de Consultores Andinos S.A. a cargo de la supervisión del expediente técnico el importe de S/. 1 315, 559,09 (Un millón trescientos quince mil quinientos cincuenta y nueve con 09 /100 nuevos soles) y por el servicio de Consultoría Ad Hoc el importe de S/. 10 500,00, haciendo un total de S/. 12 916, 347,49 (Doce millones novecientos dieciséis mil trescientos cuarenta y siete con 49/100 nuevos soles), quedando pendiente por rendir un saldo de S/. 233 652,51 (Doscientos treinta y tres mil seiscientos cincuenta y dos con 51/100 nuevos soles).²¹

CAJAMARCA: AUTORIDADES BUSCAN PREVENIR CONFLICTOS SOCIALES

Funcionarios del Ministerio del Ambiente y del Gobierno Regional de Cajamarca, buscan prevenir conflictos socioambientales en esta región, relacionado al tema de residuos sólidos, recurso hídrico y actividad minera, mediante la elaboración de un plan de gestión de conflictos para este año.

En el auditorio del Gobierno Regional, especialistas del área de Gestión y Conflictos del Ministerio del Ambiente, expusieron la propuesta del trabajo conjunto

a desarrollar este año, ante los representantes y técnicos de las municipalidades distritales y provinciales de Cajamarca.

Sergio Sánchez Ibáñez, gerente de Recursos Naturales y Medio Ambiente (Renama), del Gobierno Regional, resaltó la importancia del certamen que busca prevenir conflictos sociales generados muchas veces por ausencia del Gobierno Central.

Asimismo, destacó la participación del comisionado de la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM), el que se pronunció respecto a la prevención de conflictos. “Esta reunión es importante porque permitirá articular de manera más activa la gestión de conflictos”, acotó.

Explicó que hay varios temas que abordar en el plan de gestión, como residuos sólidos, recurso hídrico y la actividad minera; “y en cada uno de ellos tenemos que ver la forma cómo el gobierno central se involucra con los gobiernos locales y regionales para buscar una solución”.

La idea –dijo– es llegar a un consenso, con una mayor articulación en el tema de presupuesto y coordinaciones entre las instituciones involucradas en el tema socioambiental por parte del Gobierno Central.

En cuanto al problema de los residuos sólidos, existe la necesidad de programar una capacitación fuerte en los municipios de esta región, porque es muy débil el trabajo que realizan los gobiernos locales por solucionar este problema. “No cuentan con rellenos sanitarios y todos los residuos lo botan a la quebrada o al río”, aseveró. Ante esa situación, Sánchez indicó que se necesita un manejo adecuado de los residuos sólidos en Cajamarca, asesoramiento al personal técnico de los municipios encargados de esta área, y así prevenir la generación de conflictos.

“En esta primera etapa queremos armonizar con el Gobierno Nacional cada una de las áreas implicadas en el tema socioambiental, y a partir de ahí obtener buenos resultados para Cajamarca”, puntualizó.²³

AVANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2015 – REGIÓN DE CAJAMARCA ²²

TOTAL	130,621,290,973	135,275,927,539	58,227,956,577	45,903,186,194	17,470,296,184	15,665,547,966	14,024,449,835	11.6
Departamento (Meta) 06: CAJAMARCA	3,891,090,951	3,674,496,934	1,971,662,013	1,242,927,642	409,627,403	385,007,436	337,081,773	10.5
Nivel de Gobierno	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
Estado: GOBIERNO NACIONAL	2,199,176,814	1,732,397,212	1,067,393,548	525,190,791	165,174,835	154,954,148	141,817,613	8.9
Municipio: GOBIERNOS LOCALES	668,106,839	771,896,288	187,358,370	116,332,127	64,631,191	59,328,422	47,437,890	7.7
Región: GOBIERNOS REGIONALES	1,023,807,298	1,170,203,434	716,910,095	601,404,724	179,821,376	170,724,865	147,826,270	14.6

²¹<http://www.cajamarcaopina.tv/contraloria-constata-favorecimiento-indebido-supervisora-de-presa-chonta/>

²²Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Al 27-feb-2015

²³<http://www.elmercurio.pe/index.php/locales/15215-cajamarca-autoridades-buscan-prevenir-conflictos-sociales>

Región Cusco

AUTORIDADES REGIONALES ELEGIDAS 2015-2018

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PROVINCIA
EDWIN LICONA LICONA	GOBERNADOR REGIONAL	
PIEDAD VARGAS SOTA	VICEGOBERNADORA REGIONAL	
MARISOL PAZ CCORISACA	CONSEJERA REGIONAL	CUSCO
ANABEL ALCCAMARI CAHUANA	CONSEJERA REGIONAL	ACOMAYO
ABEL PAUCAR MAYTA TACURI	CONSEJERO REGIONAL	ANTA
MELITON CCALLO QUISPE	CONSEJERO REGIONAL	CALCA
ROGER ANIBAL CAPATINTA MAMANI	CONSEJERO REGIONAL	CANAS
LILIANA BUSTAMANTE CALLO	CONSEJERA REGIONAL	CANCHIS
WALTER SILVA GUEVARA	CONSEJERO REGIONAL	CHUMBIVILCAS
JAIME ERNESTO GAMARRA ZAMBRANO	CONSEJERO REGIONAL	CHUMBIVILCAS
NICANOR UMIYAUARI NINAHUAMAN	CONSEJERO REGIONAL	ESPINAR
ALEX CURI LEON	CONSEJERO REGIONAL	LA CONVENCION
GUILLERMO TORRES PALOMINO	CONSEJERO REGIONAL	LA CONVENCION
KELY FARFAN PACHECO	CONSEJERA REGIONAL	PARURO
VICTOR VARGAS SANTANDER	CONSEJERO REGIONAL	PAUCARTAMBO
MAUSAURI HUARANCCA LIMA	CONSEJERO REGIONAL	PAUCARTAMBO
ALAIN ELVIS ALANOCA ARAGON	CONSEJERO REGIONAL	QUISPICANCHI
LIZARDO ANGELES REVOLLAR	CONSEJERO REGIONAL	QUISPICANCHI
BRIZEIDA CARRASCO YARIN	CONSEJERA REGIONAL	URUBAMBA

FUENTE: Jurado Nacional de Elecciones

CUSCO: REPORTAN FUERTES GRANIZADAS EN COMUNIDADES DE OCONGATE

Esta situación fue alertada por el alcalde de esta localidad, José Barrientos, a RPP Noticias.

Fuertes granizadas destruyen grandes extensiones de cultivos de papa y dejan decenas de viviendas dañadas y damnificadas. Asimismo, se reportó la muerte de animales menores en 11 comunidades del distrito de Ocongate, provincia de Quispicanchi (región Cusco).

Así dio a conocer el alcalde de esta localidad, José Barrientos, quien señaló a esta corresponsalía que el granizo que cayó fue más grande que los tiros o canicas,

lo que alarmó a la población al acumularse a una altura de 60 centímetros aproximadamente.

Dijo además, que el discurrir de las aguas llegó a afectar la Carretera Interoceánica Cusco-Brasil que no tiene cunetas de desfogue de agua de un lado a otro de la vía, lo que afectó a poblados enteros.

Señaló que las comunidades más afectadas son Upis, Pinchumuro, Pucaruni, Checcapampa. Pampacancha, Yanama, Puicabamba.

Finalmente, indicó que este jueves se realizará una inspección de las zonas afectadas por lo que pide la presencia de Defensa Civil del Cusco y del Gobierno Regional, como apoyo inmediato para los afectados.²⁴

CUSCO: GREMIOS Y ASEGURADOS RECHAZAN PRIVATIZACIÓN DE ESSALUD

Con la participación de médicos, enfermeras y asegurados, hoy se realizó en la ciudad imperial, una movilización en rechazo a la privatización de EsSalud.

La medida fue convocada por el Frente Único de Defensa de los Asegurados.

Con el fin de participar en la protesta, considerada histórica a nivel nacional, llegó al Cusco, el secretario general del Sindicato de Médicos de EsSalud, Luis Ríos Galdós, quien demandó a la presidenta de EsSalud, hablar con la verdad al pueblo peruano.

“Yo invito a la Dra. Virginia Baffigo, a un debate, con el fin de establecer aspectos referidos a la tercerización en los servicios de EsSalud y la transparencia administrativa de los recursos del Estado, nuestras protestas no son políticas, existe una real intención de privatizar EsSalud en el país”, dijo esta mañana, en RPP Noticias.²⁵

AVALANCHA ARRASÓ CAMPOS DE CULTIVO EN LECHEPATA OCOBAMBA

Como consecuencia de torrencial lluvia, que castigó duramente la cuenca de Kelcaybamba, en la víspera, una avalancha de considerable dimensión, ocasionada por un derrumbe que interrumpió el paso de las aguas del río Cerro de Pasco y su afluente Huanobamba, afectó a 8 familias asentadas en los sectores de Lechepata, Pispita y Santo Domingo, en el distrito de Ocobamba.

El hecho ocurrió en instantes en que una torrencial lluvia se precipitaba violentamente por toda la cuenca de Kelcaybamba, cuando se escuchó un fuerte estruendo, producido por la gran masa de piedra, tierra y restos de árboles que eran arrastrados tras el desembalse, por toda la extensión del río Cerro de Pasco, hasta su confluencia con el río Ocobamba.

La avalancha cubrió varias hectáreas de terrenos de cultivo, perdiéndose plantaciones de café, maíz, plátanos y frutales de diferentes variedades, afectando principalmente a las propiedades de los ciudadanos

²⁴ Créditos: RPP/Referencial
Miércoles, 25 de Febrero 2015 | 9:44 pm
http://www.rpp.com.pe/2015-02-25-cusco-reportan-fuertes-granizadas-en-comunidades-de-ocongate-noticia_772806.html

²⁵ http://www.rpp.com.pe/2015-03-05-cusco-gremios-y-asegurados-rechazan-privatizacion-de-essalud-noticia_775295.html
Publicado el 05 Marzo de 2015

Aurelia Papel y Teodosio Quiñones Valer, mientras que en menor proporción a otros agricultores. Aunque inicialmente se temió lo peor felizmente no se produjeron víctimas humanas, ni daños en las viviendas de los afectados, aunque las pérdidas económicas a consecuencia de este hecho son cuantiosas.

Durante la verificación de los daños, se constató que la vivienda de la señora Aurelia Papel, es la que encuentra con mayor riesgo de sufrir los embates de la naturaleza en cualquier momento, razón por la cual, se recomendó su inmediata evacuación hacia otra zona más segura, al igual que las otras familias que también corren el mismo riesgo, en el caso de ocurrir un hecho similar.²⁶

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN APROBÓ INVESTIGAR CORRUPCIÓN EN CUSCO CON GRUPO ESPECIAL

La Comisión de Fiscalización aprobó, por unanimidad, solicitar al Pleno del Congreso facultades especiales para investigar, a través de un grupo de trabajo las gestiones de los dos últimos gobiernos regionales del Cusco en lo que respecta a la construcción de obras públicas.

El pedido de conformación de grupo de trabajo o subcomisión especial se produjo a lo largo de la sesión de la comisión que presidió el congresista Enrique Wong, ayer en la sede del Palacio Legislativo.

La sesión se inició con el informe que presentó el presidente de la Comisión de la reciente sesión descentralizada que se realizó en la ciudad del Cusco, durante la cual la población denunció una serie de irregularidades en la construcción de obras como la vía de Evitamiento, la sobrevaloración del hospital de Contingencia o Qhali Runa los cuales se realizaron, en forma directa y sin concurso, en las que estarían

comprometidos funcionarios del gobierno regional de las gestiones presididas por Jorge Acurio y René Concha Lezama.

“Nos alarmamos por lo que sucede en Áncash y en Tumbes, pero desconocemos lo que está sucediendo en el Cusco”, dijo el congresista Yehude Simon, quien presidiría el grupo de trabajo o subcomisión especial.

En el breve debate, el congresista por el Cusco Rubén Coa, propuso con el propósito de entrapar la decisión de crear una comisión especial que primero se invite a los expresidentes regionales y al actual y luego iniciar las investigaciones. Sin embargo, la decisión de los congresistas de la Comisión fue investigar los dos últimos gobiernos. El anterior a ambos se encuentra judicializado.

Otros Pedidos

Asimismo, por unanimidad, la Comisión aprobó formar una subcomisión especial que investigará las obras realizadas por los gobiernos locales de todo el país. No se precisó el periodo ni los miembros que la integrarán. A solicitud del congresista Héctor Becerril, se aprobó invitar al jefe de COFOPRI para que informe sobre las supuestas contrataciones a familiares del congresista y ministro de Justicia, Fredy Otárola, en diversas instituciones del Estado. El pedido de información alcanza al jefe de EsSalud de Huaraz.

Por su parte, su colega de bancada, Alejandro Aguinaga, pidió que se invite al Ministro de Justicia y al jefe de la APCI (Agencia Peruana de Cooperación Internacional) para que informe sobre el pago de reparación ordenada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a delinquentes terroristas y sobre cuánto recaudan las ONG de DD.HH. que operan en el país, que también se han beneficiado con el pago.²⁸

AVANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2015 – REGIÓN DE CUSCO ²⁷

TOTAL	130,621,290,973	135,275,927,539	58,227,956,577	45,903,186,194	17,470,296,184	15,665,547,966	14,024,449,835	11.6
Departamento (Meta) 08: CUSCO	6,368,902,861	6,721,782,623	1,658,656,027	1,134,197,990	635,151,308	598,669,288	553,087,734	8.9
Nivel de Gobierno	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
Estado: GOBIERNO NACIONAL	2,821,981,582	3,017,248,681	1,338,718,712	880,841,683	417,529,977	399,829,454	381,762,216	13.3
Municipio: GOBIERNOS LOCALES	2,251,425,899	2,240,361,673	109,185,531	65,684,178	51,192,622	43,001,473	33,448,050	1.9
Región: GOBIERNOS REGIONALES	1,295,495,380	1,464,172,269	210,751,784	187,672,129	166,428,709	155,838,361	137,877,468	10.6

²⁶ 12 marzo, 2015

<http://diariodelcusco.com/2015/03/12/avalancha-arraso-campos-de-cultivo-en-lechepata-ocobamba/>

²⁷ FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas Al 27-feb-2015

²⁸ 12 marzo, 2015

<http://diariodelcusco.com/2015/03/12/comision-de-fiscalizacion-aprobo-investigar-corrupcion-en-cusco-con-grupo-especial/>



Región Huancavelica

AUTORIDADES REGIONALES ELEGIDAS 2015-2018

NOMBRES	CARGO	PROVINCIA
GLODOALDO ALVAREZ ORE	GOBERNADOR REGIONAL	
PAVEL LACHO GUTIERREZ	VICEGOBERNADOR REGIONAL	
DIóGENES ANCCASI MARTINEZ	CONSEJERO REGIONAL	HUANCVELICA
RUT MAGDALENA MAYHUA VARGAS	CONSEJERA REGIONAL	HUANCVELICA
LUCHA ANYOSA ESCOBAR	CONSEJERA REGIONAL	ACOBAMBA
ALBERTO DAVILA PERALTA	CONSEJERO REGIONAL	ANGARAES
LUZ IRMA MATAMOROS GARCIA	CONSEJERA REGIONAL	CASTROVIRREYNA
CLAUDIO PAULINO TORRES TORRES	CONSEJERO REGIONAL	TAYACAJA
RODRIGO EFRAIN SUAZNABAR PALOMINO	CONSEJERO REGIONAL	TAYACAJA
DIANI KAROL BELLIDO MANTARI	CONSEJERA REGIONAL	HUAYTARA
ROBERT JUAN ROJAS MEZA	CONSEJERO REGIONAL	CHURCAMP

FUENTE: Jurado Nacional de Elecciones

Según cifras preliminares, se estima que un promedio de 70 metros de la carretera fueron afectados, además de una cantidad (que está en evaluación) de hectáreas de cultivo.

La información detalla que existe un canal de riego colapsado.

Emergencia

El Concejo Municipal, declaró en situación de emergencia al distrito de Aurahua, acto que será elevado al gobierno regional para que realice la evaluación correspondiente.

El tramo afectado es el que une a Aurahuá con Chupamarca. Desde la dirección de Defensa Civil informaron que existen vías alternas que permiten la entrada y salida al distrito.²⁹

HUANCAYO Y HUANCVELICA UNIRÁN ESFUERZOS PARA NUEVA CARRETERA A LIMA

Tras un análisis sobre la actual problemática que atraviesan miles de Huancaínos y Huancavelicanos para llegar a la capital, perjudicándose debido a los constantes problemas en la carretera central, el alcalde encargado de Huancayo, Macedonio Fabián y el alcalde de Huancavelica, Julio Chumbes Carbajal, se reunieron para buscar alternativas de solución mediante nuevas rutas a Lima.

DESPLAZAMIENTO TAPA CARRETERA

Población de Aurahuá también tiene problemas con canal de riego que colapsó.



El deslizamiento de un cerro trajo consigo el deterioro de una importante carretera en el distrito de Aurahuá (Castrovirreyna), informaron desde Defensa Civil.

Este problema, originado por las lluvias propias de esta época, también produjo daños en áreas de cultivos y el incremento del caudal del río San Juan.



Según la propuesta del alcalde Huancavelicano, existe una alternativa para impulsar una nueva carretera que iría desde Huancavelica, por Tipicocha, Lunahuana y Cañete - Lima, mientras que por Junín la carretera iría desde Chupuro, Warmicocha, Tipicocha hasta Cañete - Imperial, siendo la distancia de unas 5 a 6 horas aproximadamente, mientras que la altura máxima de esta ruta es de 4,100 msnm. Por lo que los vehículos utilizarían menor combustible y tiempo para llegar a la capital.

Si bien este proyecto aún se encuentra en una etapa de evaluación previa, las autoridades provinciales han señalado que existe la voluntad política para impulsar estos proyectos gestionando ante los organismos gubernamentales respectivos, pues se entiende que urge dar una solución a la casi colapsada carretera central.

²⁹09 de Marzo de 2015 – Huancavelica
<http://diariocorreo.pe/ciudad/deslizamiento-tapa-carretera-570600/>

En otro momento, el alcalde encargado de Huancayo Macedonio Fabián, aseguró que las coordinaciones con la comuna Huancavelicana serán constantes para impulsar diversos proyectos en beneficio de ambos pueblos que a la fecha mantienen constantes intercambios culturales, comerciales, entre otros, por lo que es necesario trabajar conjuntamente, enfatizó.³⁰

DOS AÑOS DE CÁRCEL A PRESIDENTE REGIONAL DE HUANCAVELICA

En su calidad de alcalde de la Municipalidad Provincial de Acobamba, Glodoaldo Álvarez Oré, suscribió tres convenios con el Gobierno Regional para ejecutar obras en su jurisdicción.



A dos años de prisión suspendida y al pago de una reparación civil de S/. 1.000 fue condenado el electo Presidente Regional de Huancavelica, Glodoaldo Álvarez Oré.

De consentirse su sentencia en una instancia judicial superior, la máxima autoridad de esta región no podrá ejercer su cargo de presidente regional porque la sentencia también lo inhabilita por dos años en la función pública.

El Segundo Juzgado Unipersonal Penal de Huancavelica, halló responsable a Álvarez Oré del delito contra la administración pública, en la modalidad de peculado doloso por apropiación.

En su calidad del alcalde de la Municipalidad Provincial de Acobamba, suscribió tres convenios con el Gobierno Regional para ejecutar obras en su jurisdicción.

A través de uno de esos convenios, el N° 022, firmado en el 2006, la entidad regional transfirió S/. 3'487.308 a su comuna para ejecutar el proyecto Construcción de la Carretera San Juan de Villa Rica Llacce II Etapa. Sin embargo, la gestión de Álvarez Oré solo rindió cuentas de S/. 2'199.970.³²

AVANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2015 – REGIÓN DE HUANCAVELICA ³¹

TOTAL	130,621,290,973	135,275,927,539	58,227,956,577	45,903,186,194	17,470,296,184	15,665,547,966	14,024,449,835	11.6
Departamento (Meta) 09: HUANCAVELICA	1,914,233,201	1,979,913,904	1,058,989,772	532,350,790	172,144,814	144,908,855	127,406,104	7.3
Nivel de Gobierno	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
Estado: GOBIERNO NACIONAL	1,020,776,125	977,475,405	560,044,351	298,981,481	87,582,354	68,395,403	61,488,966	7.0
Municipio: GOBIERNOS LOCALES	272,524,739	361,212,264	66,345,005	32,147,059	19,718,276	14,306,811	11,158,255	4.0
Región: GOBIERNOS REGIONALES	620,932,337	641,226,235	432,600,416	201,222,249	64,844,184	62,206,641	54,758,884	9.7

³⁰ 28 Enero 2015

<http://www.munihuancayo.gov.pe/portal/index.php/noticias/4116-huancayo-y-huancavelica-uniran-esfuerzos-para-nueva-carretera-a-lima>

³¹ FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas

Al 27-feb-2015

³² Miércoles 07 de enero de 2015

<http://elcomercio.pe/peru/huancavelica/dos-anos-carcel-presidente-regional-huancavelica-noticia-1783212>

Región Huánuco

AUTORIDADES REGIONALES ELEGIDAS 2015 - 2018

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	PROVINCIA
RUBEN ALVA OCHOA	GOBERNADOR REGIONAL	
ROSALIA SOFIA STORCK SALAZAR	VICEGOBERNADORA REGIONAL	
NITTHZY ALEXANDRA ORNETA CABELLO	CONSEJERA REGIONAL	HUANUCO
HAIBER POLICARPO ECHEVARRIA RODRIGUEZ	CONSEJERO REGIONAL	AMBO
FORTUNATO MAXIMO MAYO ADVINCULA	CONSEJERO REGIONAL	DOS DE MAYO
ALICIA VICTORIA ESPINOZA JARA	CONSEJERA REGIONAL	HUAMALIES
ALEGRE RAUL FONSECA ESPINOZA	CONSEJERO REGIONAL	HUAMALIES
FRANKLIN SALAZAR RODRIGUEZ	CONSEJERO REGIONAL	MARAÑON
YAKELIN MILAGROS FERNANDEZ CABRA	CONSEJERA REGIONAL	LEONCIO PRADO
JONEL BERAUN SIMON	CONSEJERO REGIONAL	PACHITEA
ERHWIN MARCIAL QUISPE DURAN	CONSEJERO REGIONAL	PACHITEA
JENNRY EDWARD DEL AGUILA CLARIANA	CONSEJERO REGIONAL	PUERTO INCA
SONIA AMADA TOLENTINO AHUANARI	CONSEJERA REGIONAL	PUERTO INCA
WILLIAM PACO BENDEZU ASENCIOS	CONSEJERO REGIONAL	HUACAYBAMBA
ABNER WILMER FALCON DAVILA	CONSEJERO REGIONAL	LAURICOCHA
LIBER ALEKSANDER FABIAN CABELLO	CONSEJERO REGIONAL	YAROWILCA

FUENTE: Jurado Nacional de Elecciones

HUÁNUCO: MÁS DE 15 MIL AFILIADOS AL SIS GRATUITO NO ERAN POBRES

Un total de 15.741 afiliados al Seguro Integral de Salud (SIS) gratuito o subsidiado fueron identificados como 'no pobres' en Huánuco, pese a que para aplicar a ese tipo de beneficio se tiene que calificar como pobre o pobre extremo.

El SIS detectó esa cantidad de personas en el trabajo de actualización de su padrón de afiliados, que realizará hasta el 1 de junio de 2015. La información se procesa en base a la información remitida por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis).

"Mediante este proceso también se ha logrado identificar a personas clasificadas como pobres que nunca tuvieron SIS, por lo que se procedió a la afiliación correspondiente", comentó Walter Macavilca Peschiera, subgerente de la Unidad Desconcentrada Regional del SIS.

Caberecordar, que las personas que son consideradas no pobres pueden afiliarse a otras opciones del SIS, como el Independiente o el Emprendedor.

Sin embargo, si los afiliados no están de acuerdo con su clasificación socioeconómica, pueden solicitar su reclasificación al Sistema de Focalización de Hogares

(Sisfih) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis).

"Las personas que desean saber si su clasificación socioeconómica ha cambiado, pueden acercarse al establecimiento de salud más cercano a su casa o a nuestra oficina en Jirón Hermilio Valdizán N° 977 – Huánuco. Podrían ingresar también a nuestra página web www.sis.gob.pe recuadro 'Averigüe aquí si su afiliación será dada de baja', acotó el funcionario, según dio cuenta Andina.³³

ZONAS DE HUÁNUCO, SAN MARTÍN Y UCAYALI SEGUIRÁN EN EMERGENCIA

Gobierno tomó medida ante desplazamientos continuos de remanentes del grupo terrorista Sendero Luminoso.

El Estado de Emergencia se mantiene en zonas de Huánuco, San Martín y Ucayali.

El Gobierno prorrogó por 60 días el Estado de Emergencia en zonas de los departamentos de Huánuco, San Martín y Ucayali ante los desplazamientos continuos de remanentes del grupo terrorista Sendero Luminoso en sectores rurales de la margen izquierda y derecha del río Huallaga.

De acuerdo al Decreto Supremo publicado en el Diario Oficial "El Peruano", la medida entrará en vigencia desde el 23 de febrero. La Policía Nacional del Perú (PNP) y las Fuerzas Armadas mantendrán el control del orden interno.

En Huánuco, los distritos comprendidos en la medida son Cholón, en la provincia de Marañón, y Monzón, en Huamalíes. Asimismo, la provincia de Leoncio Prado.

En San Martín se comprende a la provincia de Tocache, mientras que en el departamento de Ucayali a la provincia de Padre Abad.

Cabe recordar, que durante el Estado de Emergencia se suspende el ejercicio de los derechos relativos a la libertad y seguridad personales, la inviolabilidad de domicilio, la libertad de reunión y tránsito en el territorio, comprendidos en la Constitución Política del Perú.³⁴

COLEGIOS DE HUÁNUCO INICIARÁN CLASES CON DÉFICIT DE DOCENTES

La Dirección Regional de Educación de Huánuco reconoció que "un mínimo porcentaje" de los aproximadamente 300 colegios públicos de la región empezarán clases este lunes sin la cantidad de docentes necesaria, principalmente por falta de presupuesto.

Uno de los casos es el de la Institución Educativa N° 32508 Víctor Reyes Roca de Naranjillo, del distrito de Luyando, en la provincia de Leoncio Prado. En el nivel secundario, según su director Lucio Ramírez Figueroa,

³³ <http://elcomercio.pe/peru/huanuco/huanuco-mas-15-mil-afiliados-al-sis-gratuito-no-eran-pobres-noticia-1794830>
Publicado el 02 de Marzo de 2015

³⁴ Viernes 20 de febrero de 2015 | 09:06

<http://elcomercio.pe/peru/pais/zonas-huanuco-san-martin-y-ucayali-seguiran-emergencia-noticia-1792726>

se necesitan 13 docentes para cubrir 9 secciones con más de 280 alumnos. Sin embargo, a dos días de empezar el año escolar solo tiene contratados a dos, porque solo tiene esa cantidad de plazas.

“En la UGEL me han dicho que no hay presupuesto, que hay que esperar. Pero tengo un plan de contingencia, las clases van a empezar aun faltándome once docentes voluntarios. Unos son amigos, otros vienen por un aporte de una caja chica. Todos son docentes de especialidad”, explicó Ramírez Figueroa a “El Comercio”.

Lo que pide el director es que se traslade a docentes de otros colegios de la UGEL de Leoncio Prado, donde hay poca cantidad de alumnos. Es decir, racionalizar plazas. “Yo sé que no me pueden dar los once docentes, pero que hagan lo que está en sus manos. Yo también puedo gestionar con la alcaldesa, hay formas”, sostuvo acotando que al menos espera que se tome en cuenta que el plantel que dirige ha iniciado su proceso de autoevaluación buscando la certificación de calidad.

El nivel secundario en el colegio Victor Reyes Roca de Naranjillo se creó hace unos siete años de forma progresiva, empezando solo con primer año de secundaria. Ahora tienen 9 secciones en ese nivel.

Adjudicarán plazas la próxima semana

Al respecto, el director de la UGEL Leoncio Prado, Luis Del Castillo Díaz, adelantó que entre el lunes y martes recién se adjudicarán las plazas que le corresponden al colegio de acuerdo a su presupuesto. En el caso de la contratación de docentes que salen del presupuesto, dijo que se buscará una salida.

“Cuando faltan profesores, hacemos dos cosas: que nos apoye la municipalidad y buscamos excedentes

de algún centro donde no hay alumnos. Es decir, vía racionalización temporal”, detalló a este Diario.

Falta de presupuesto

Como a lo mejor ocurre en otras zonas del país, Del Castillo señaló que el problema es que se ha creado colegios o se ha ampliado su nivel sin presupuesto, por eso es que faltan profesores. “Ese es un problema de todos los años. Han creado muchas instituciones por gestión comunal o pública, pero sin presupuesto. Hay que estar todos los años viendo cómo se soluciona el problema”, indicó el funcionario, señalando que el tema tiene que ser resuelto por el Gobierno Regional y el Ministerio de Educación de cara al 2016.

En la misma línea se expresó la directora regional de Educación de Huánuco, Amarilis Domínguez Palpa, quien recalcó a “El Comercio” que se está realizando coordinaciones con municipios para que se comprometan a pagar a docentes de planteles de gestión municipal.

“Como no se ha previsto y hay cambio de gestión en municipios, eso ha significado que en muchos lugares ya no se tenga el apoyo de antes. Eso también ocurre porque se han creado últimamente muchas instituciones a partir de gestiones de municipios, pero no se han previsto los presupuestos”, sentenció.³⁶

DATO:

El Ministerio de Educación (Minedu), informó a fines de febrero pasado que, a través de su Programa Nacional de Infraestructura Educativa (Pronied), está construyendo 189 colegios en la región Huánuco en lo que va del actual Gobierno.

AVANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2015 – REGIÓN DE HUÁNUCO³⁵

TOTAL	130,621,290,973	135,275,927,539	58,227,956,577	45,903,186,194	17,470,296,184	15,665,547,966	14,024,449,835	11.6
Departamento (Meta) 10: HUANUCO	2,371,378,695	2,407,271,333	844,541,361	603,952,757	263,122,281	245,748,466	194,912,928	10.2
Nivel de Gobierno	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
Estado: GOBIERNO NACIONAL	1,382,812,558	1,295,933,828	555,072,659	389,426,806	148,232,905	136,140,792	99,069,001	10.5
Municipio: GOBIERNOS LOCALES	285,851,454	368,193,345	100,949,947	56,490,605	18,099,054	16,862,813	13,353,771	4.6
Región: GOBIERNOS REGIONALES	702,714,683	743,144,160	188,518,754	158,035,346	96,790,323	92,744,862	82,490,156	12.5

³⁵FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas Al 27-feb-2015

³⁶Publicado el 06 de Marzo de 2015

<http://elcomercio.pe/peru/huanuco/colegios-huanuco-iniciaran-clases-deficit-docentes-noticia-1795879>

AUTORIDADES REGIONALES ELEGIDAS 2015

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
FERNANDO JOSE CILLONIZ BENAVIDES	GOBERNADOR REGIONAL	
JOSE ANTONIO YAMASHIRO ORE	VICEGOBERNADOR REGIONAL	
JOSE LUIS TORDOYA CABEZAS	CONSEJERO REGIONAL	ICA
NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO	CONSEJERA REGIONAL	ICA
GUSTAVO ENRIQUE SOTO LEVANO	CONSEJERO REGIONAL	ICA
ESTHER CARTAGENA CASTRILLON DE COTITO	CONSEJERA REGIONAL	CHINCHA
VICTOR RONALD JAVE MATIAS	CONSEJERO REGIONAL	CHINCHA
ELEODORO TRINIDAD CEYRICO	CONSEJERO REGIONAL	NAZCA
DERY JEANETTE GONZALES CARRAZALES DE MALDONADO	CONSEJERA REGIONAL	PISCO
VICTOR HUGO TUBILLA ANDIA	CONSEJERO REGIONAL	PALPA
JAVIER ALFREDO GRADOS TELLO	CONSEJERO REGIONAL	PALPA

FUENTE: Jurado Nacional de Elecciones

MINAGRI Y GOBIERNO REGIONAL DE ICA CONFORMAN ALIANZA PARA ASEGURAR ABASTECIMIENTO DE AGUA

Ambas partes se comprometen a viabilizar la ejecución de obras de infraestructura hidráulica, orientadas a asegurar la provisión del recurso hídrico a las zonas agrícolas de la región Ica.

El año pasado el sector agroexportador peruano creció 21%.

El Ministerio de Agricultura y Riego (Minagri) y el Gobierno Regional de Ica, suscribieron un convenio de colaboración interinstitucional denominado "Alianza por el Agua para Ica, con el fin de asegurar el abastecimiento de agua a la región.

El acuerdo fue firmado por el ministro de Agricultura y Riego, Juan Manuel Benites, y el presidente del Gobierno Regional de Ica, Fernando Cillóniz, a través de la "Alianza por el Agua", se comprometen a viabilizar la ejecución de obras de infraestructura hidráulica, orientadas a asegurar la provisión del recurso hídrico a las zonas agrícolas de la región.

También el convenio establece un proceso de regularización en la entrega de derechos de agua, así como una gestión transparente de la Autoridad Administrativa del Agua (AAA) de Ica, lo que redundará en promover una adecuada administración del recurso hídrico de la Región Ica.

El acuerdo establece que el Minagri evaluará el marco normativo vigente a fin de eliminar posibles obstáculos o barreras administrativas que impidan la inversión en materia de infraestructura hidráulica y gestión del recurso hídrico y a su vez impulsará el

proceso de regularización en la obtención de licencias de uso de agua subterránea.

Por su parte, el Gobierno Regional de Ica se compromete en examinar la continuidad del otorgamiento de tierras para fines agrícolas, identificar los pozos que no cuenten con licencia de agua y promover el uso del sistema de riego tecnificado en la pequeña agricultura.

Problemática

El ministro Benites, ratificó el compromiso del Minagri en solucionar la problemática hídrica de Ica, tomando en cuenta que esa región es una de las principales zonas agroexportadoras del país, lo que ha contribuido a generar mayores divisas y una situación de pleno empleo.

Se debe anotar que los cultivos de Ica representan el 25% de las exportaciones agrarias no tradicionales.

Además, recordó que el año pasado el sector agroexportador creció 21% y las ventas al exterior sumaron más de US\$ 5,300 millones y los principales productos exportados fueron quinua, espárragos y uvas, que han conquistado los mercados de EE.UU, la Unión Europea y el sudeste asiático.

Iniciativas

Como se sabe, Benites adelantó una iniciativa privada para la ejecución de cuatro obras de infraestructura hídrica que logren atender la situación de estrés hídrico en Ica. Las obras implican la construcción del canal Ingahuasi y la presa El Tambo, así como dos canales que puedan unir el río Pisco con Lanchas y Villacuri, a fin de proveer del recurso agua.

"Se trata de cuatro obras de infraestructura hídricas que permitirán repotenciar el acuífero de Ica y tener agua por los próximos 50 años. Es una iniciativa privada que se va a trabajar y que tendrá cofinanciamiento del Gobierno Nacional, el Gobierno Regional y también la participación de los privados. Estamos hablando de una inversión de hasta US\$ 700 millones en la realización de las obras", puntualizó.³⁷

EJECUTARÁN OBRAS POR US\$ 700 MILLONES PARA ASEGURAR AGUA EN ICA

Ica. Sus principales cultivos son de agroexportación. *Una iniciativa de Alianza Pública Privada (APP) para la ejecución de obras de infraestructura hídrica en la región Ica, que permita dotar de agua suficiente para los próximos 50 años, con lo cual se atenderá la problemática de estrés hídrico que afecta a esta región, anunció el ministro de Agricultura y Riego, Juan Manuel Benites.*

"Estamos prácticamente en la fecha de cierre del plazo para la presentación de iniciativas privadas cofinanciadas, y hay concretamente una propuesta sobre la mesa para tratar la problemática de estrés hídrico que aqueja a Ica", indicó.

³⁷<http://gestion.pe/economia/minagri-y-gobierno-regional-ica-conforman-alianza-asegurar-abastecimiento-agua-2122435>

Agregó que se trata de un proyecto que comprende la ejecución de cuatro obras que implican la construcción del canal Ingahuasi y la presa El Tambo, así como dos canales que puedan unir el río Pisco con Lanchas y Villacuri, a fin de proveer del recurso agua.

“Se trata de cuatro obras de infraestructura que permitirán potenciar el acuífero de Ica y tener agua para los próximos 50 años. Es una iniciativa privada que se va a trabajar y que tendrá cofinanciamiento del Gobierno Nacional, del regional y también la participación de los privados”, dijo.

Benites estimó que las obras estarán concluidas en los próximos cuatro años. “Estamos hablando de una inversión de 500 a 700 millones de dólares en su realización”, afirmó.

Por otro lado, ratificó el compromiso del Ministerio de Agricultura y Riego para apoyar la solución de la problemática hídrica de Ica, tomando en cuenta que esa región es una de las principales zonas agroexportadoras del país.

CLAVES

Los cultivos de Ica representan el 25% de las exportaciones agrarias no tradicionales.

En 2014 el sector agroexportador creció 21% y las ventas al exterior sumaron más de US\$ 5.300 millones.³⁸

AL 2021, ICA NECESITA S/. 1,000 MILLONES PARA AGUA Y SANEAMIENTO

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y el Gobierno Regional de Ica trabajarán de manera conjunta en proyectos de agua y saneamiento. Así como, en los programas de vivienda social.

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), el Gobierno Regional de Ica y las municipalidades provinciales y distritales se reunieron en la ciudad de Ica para empezar a trabajar de manera conjunta en proyectos de agua y saneamiento, así como de vivienda y de esta forma promover el desarrollo de la región.

Para garantizar que todos los iqueños cuenten con agua y saneamiento al 2021, se requieren S/. 1,000 millones. Sin embargo, las EPS en la región están colapsadas. Fernando Cillóniz, presidente del Gobierno Regional de Ica, afirmó que la falta de vivienda conjuntamente con la dotación de agua son problemas centrales en la región. Por ello, destacó la importancia de que se puedan consolidar proyectos en vez de atomizarlos.

“A Ica vienen miles de personas de la sierra y ocupan el arenal, caen en manos de traficantes, y terminan viviendo 15 años bajo las esteras y abastecidos de agua con cisternas, lo más insalubre que uno pueda imaginar”, subrayó.

Francisco Dumler, viceministro de Construcción y Saneamiento del MVCS, manifestó que desde agosto de 2011 hasta diciembre de 2014 se ha asignado para la región Ica recursos por S/. 110 millones para 46 proyectos de agua y saneamiento. De estos proyectos, 25 fueron aprobados en el 2014 por casi S/. 55 millones.

Sin embargo, alertó que para garantizar que los iqueños cuenten con agua y saneamiento al 2021, se requiere S/. 1,000 millones. En la actualidad las EPS (Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento) se encuentran colapsadas, y solo EMAPICA registra una deuda acumulada de S/. 78 millones.⁴⁰

AVANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2015 – REGIÓN DE ICA³⁹

TOTAL	130,621,290,973	135,275,927,539	58,227,956,577	45,903,186,194	17,470,296,184	15,665,547,966	14,024,449,835	11.6
Departamento (Meta) 11: ICA	2,215,884,077	2,259,656,180	1,008,193,137	891,571,068	292,407,025	254,704,317	223,201,584	11.3
Nivel de Gobierno	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
Estado: GOBIERNO NACIONAL	1,030,989,127	1,008,837,612	529,753,190	468,990,263	116,970,699	111,759,612	104,578,268	11.1
Municipio: GOBIERNOS LOCALES	484,988,565	531,697,362	81,402,650	56,617,980	46,327,618	42,574,521	32,534,205	8.0
Región: GOBIERNOS REGIONALES	699,906,385	719,121,206	397,037,298	365,962,824	129,108,709	100,370,185	86,089,111	14.0

³⁸<http://www.larepublica.pe/31-01-2015/ejecutaran-obras-por-us-700-millones-para-asegurar-agua-en-ica>

³⁹FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas Al 27-feb-2015

⁴⁰http://www.rpp.com.pe/2015-01-26--al-2021-ica-necesita-s-1-000-mlls-para-agua-y-saneamiento-noticia_763320.html

Región Junín

AUTORIDADES REGIONALES ELEGIDAS 2015 - 2019

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PROVINCIA
ANGEL DANTE UNCHUPAICO CANCHUMANI	GOBERNADOR REGIONAL	
PETER GIOMAR CANDIOTTI PARIASCA	VICEGOBERNADOR REGIONAL	
CLOTILDE CASTILLON LOZANO	CONSEJERA REGIONAL	HUANCAYO
ELMER PABLO ORIHUELA SOSA	CONSEJERO REGIONAL	CONCEPCION
PEDRO MISAEL MARTINEZ ALFARO	CONSEJERO REGIONAL	JAUIJA
JAIMÉ RAUL SALAZAR LUNA	CONSEJERO REGIONAL	JUNIN
VICTOR HUGO QUIJADA HUAMAN	CONSEJERO REGIONAL	TARMA
COQUI GEORGINA RIOS DE NESTARES	CONSEJERA REGIONAL	YAULI
SANTIAGO CAMILO CONTORICON ANTUNEZ	CONSEJERO REGIONAL	SATIPO
SONIA TORRE ENERO	CONSEJERA REGIONAL	SATIPO
RICHARD DURAN CASTRO	CONSEJERO REGIONAL	CHANCHAMAYO
REMIGIO NICOLAS RIVERA GUICHARD	CONSEJERO REGIONAL	CHANCHAMAYO
CIRO SAMANIEGO ROJAS	CONSEJERO REGIONAL	CHUPACA

FUENTE: Jurado Nacional de Elecciones

JUNÍN: DIRESA REPORTA DESNUTRICIÓN CRÓNICA Y MUERTES NEONATALES

Las cifras en desnutrición crónica, anemia y muertes neonatales crecieron durante el año 2014.

Según informó el doctor Elio Quispe Gomes, director ejecutivo de la Red de Salud de Junín, en el año 2014 la proporción de niños menores de 5 años con desnutrición crónica y anemia llega al 27 % y 28 %, más del 10 % a comparación del año 2013 en esa localidad.

En la provincia de Jauja el porcentaje de anemia en niños de 6 a 36 meses de nacido llega al 66.1%, cifra alarmante toda vez que el año 2013 se tenía un promedio del 22.85 %, sostuvo el doctor Favio Alva Maldonado, director ejecutivo del Hospital Domingo Olavegoya.

Por su parte, el doctor Oscar Berrios Fuentes, director ejecutivo de la Red Valle del Mantaro, indicó que en el año 2014 las muertes perinatales llegaron a 71, en Huancayo con 39 muertes es la provincia con más incidencia, seguido por Concepción con 17 muertes.

A estas conclusiones se llegó durante la primera reunión de trabajo técnico llevado a cabo en la Red

de Salud de Concepción con la participación de los directores ejecutivos pertenecientes a la Dirección Regional de Salud de Junín.

Anemia:

Según los datos preliminares de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – ENDES 2014 para el primer semestre del año, la mitad de los niños menores de tres años -el 50 por ciento- sufren de anemia. Esto revela un preocupante incremento de la anemia infantil a nivel nacional a partir del año 2012. Los datos de la ENDES 2013 indicaban un nivel de anemia entre los niños de esta edad de 46,4 por ciento. En 2012 había sido 44,5 por ciento, y en 2011 fue 41,6 por ciento.

Estos datos preliminares a junio de 2014 indican que la anemia infantil es 47,2 por ciento a nivel urbano y se eleva a 57 por ciento en las zonas rurales.

Según datos de la ENDES 2014 publicados recientemente, en el área rural dos de cada tres niños (66,2%) menores de dos años padecen de anemia; hay un importante incremento de 5,6 puntos porcentuales respecto al nivel de anemia en el año 2013. En la zona urbana, la anemia entre los niños de esta edad llega al 52,6 por ciento.

Metas para el año 2016:

El Gobierno ha establecido como meta para el año 2016 un índice de anemia entre los niños menores de tres años de 20 por ciento.

Para combatir exitosamente la desnutrición y la anemia infantil, teniendo como objetivo su erradicación, es necesario un compromiso de todos: gobierno nacional, gobiernos regionales, municipalidades y ciudadanía.⁴¹

SIERRA EXPORTADORA IMPULSARÁ LA CONSOLIDACIÓN DE LA “MARCA JUNÍN”

Anuncio se realizó durante el lanzamiento de la campaña “Cómprale a Junín, Cómprale al Perú”.

Este viernes 27, el presidente de Sierra Exportadora, Alfonso Velásquez Tuesta, informó que su Institución impulsará la consolidación de la “Marca Junín”, de la mano con el Gobierno Regional de Junín.

El anuncio fue realizado durante el lanzamiento de la campaña “Cómprale a Junín, Cómprale al Perú”, mediante la cual se busca impulsar el consumo de los productos provenientes de dicha región y que tiene como objetivo final la creación de una marca regional.

Para lograr las metas trazadas, Sierra Exportadora trabajará en conjunto con el Gobierno Regional de Junín. Ambas instituciones promoverán el desarrollo productivo en la región y la generación de alianzas público-privado.

⁴¹Miércoles, 04 de Febrero 2015 | 5:58 pm

http://www.rpp.com.pe/2015-02-04-junin-diresa-reporta-desnutricion-cronica-y-muertes-neonatales-noticia_766419.html

Cortesía: Inversión en la Infancia

Fuente: <http://www.inversioneininfancia.org/un-millon-de-ninos-tienen-anemia-y-mas-de-400-mil-desnutricion-cronica.aspx>

Normalización en la producción

“La ‘Marca Junín’ permitirá normalizar la producción, es decir, garantizar que los productos cumplan con los estándares de calidad necesarios para que puedan ser llevados a los grandes mercados nacionales e internacionales”, señaló el presidente de Sierra Exportadora.

“Conocemos del esfuerzo de los productores y emprendedores de Junín y eso nos motiva a seguir apoyándolos en temas como la mejora de la calidad de sus productos, asociatividad y generación de valor agregado”, agregó Velásquez Tuesta.

“Sierra Exportadora nos ayudará a realizar los filtros necesarios para identificar a aquellos productos que cuenten con las características necesarias para llevar la ‘Marca Junín’”, indicó el presidente regional de Junín, Ángel Unchupaico.

Durante el lanzamiento, la autoridad regional presentó a 11 productores que, gracias a la asesoría técnica de Sierra Exportadora, ya cuentan con productos de calidad y valor agregado. Muchos de ellos ya llegan a los mercados locales e internacionales haciendo uso de la ‘Marca Perú’.

Entre los productores, estuvieron presentes los representantes de empresas como “Chanchamayo Highland Coffee”, que produce el café Misha, considerado como el más raro y caro del mundo (US\$ 1,400 por kilogramo); o “Concelac”. Según cifras de la OIC: Organización Internacional del Café, se prevé una demanda global de café que aumentará en un 2.5% anual hasta el 2020 impulsado por un aumento de países emergentes como China, Corea del Sur y Rusia, cuya demanda sería de 157 millones

de sacos de 60 kilos que se estima que llegará a 149 millones. Fuente www.juntadelcafe.org.pe año 12, N° 50, página N° 7.

“Tendremos reuniones constantes con el Gobierno Regional de Junín para que, a través del PROCOMPITE, se logre el financiamiento público de los proyectos y planes de negocios que garanticen la mejora continua en la producción de nuestra región”, señaló Raquel Sedano, jefa de la sede de Huánuco de Sierra Exportadora.⁴³

HUANCAYO: TRABAJADORES DE CONSTRUCCIÓN CIVIL PROTESTARON EN GR

Decenas de trabajadores de Construcción Civil de la obra del Hospital “Daniel Alcides Carrión” protestaron en el frontis del Gobierno Regional de Junín, exigiendo que no se despida a 300 trabajadores de la referida construcción.

El dirigente Máximo Rojas, indicó que la marcha y plantón se debe a que las autoridades regionales no muestran interés en culminar la construcción integral del nosocomio, intentando que solo se culmine con los pabellones.

Agregó que, en el proyecto no se incluye la construcción de los muros perimétricos, sistema de saneamiento del nosocomio y otros agregados que ameritan un presupuesto aparte.

Al cierre de la nota, los dirigentes se reunieron con el gerente del Gobierno Regional de Junín, Javier Yauri, quien se comprometía a realizar los estudios para culminar la construcción integral del Hospital “Daniel Alcides Carrión”.⁴⁴

AVANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2015 – REGIÓN DE JUNÍN⁴²

TOTAL	130,621,290,973	135,275,927,539	58,227,956,577	45,903,186,194	17,470,296,184	15,665,547,966	14,024,449,835	11.6
Departamento (Meta) 12: JUNIN	3,072,267,116	3,070,397,712	1,336,122,497	1,060,340,924	383,405,989	365,093,333	328,787,282	11.9
Nivel de Gobierno	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
Estado: GOBIERNO NACIONAL	1,690,725,797	1,479,134,179	912,557,460	715,058,554	188,436,001	179,098,006	166,259,492	12.1
Municipio: GOBIERNOS LOCALES	436,438,024	568,741,644	157,515,118	103,670,279	42,470,994	35,479,777	27,944,039	6.2
Región: GOBIERNOS REGIONALES	945,103,295	1,022,521,889	266,049,919	241,612,091	152,498,994	150,515,550	134,583,750	14.7

⁴²FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas Al 27-feb-2015

⁴³Fuente <http://www.sierraexportadora.gob.pe/Sierra-Exportadora-impulsara-la-consolidacion-de-la-Marca-Junin>

⁴⁴http://www.rpp.com.pe/2015-03-09-huancayo-trabajadores-de-construccion-civil-protestaron-en-gr-noticia_776333.html
Publicado el 09 de Marzo de 2015

Región Callao

AUTORIDADES REGIONALES ELEGIDAS 2015 - 2018

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	PROVINCIA
FELIX MANUEL MORENO CABALLERO	GOBERNADOR REGIONAL	
WALTER MORI RAMIREZ	VICEGOBERNADOR REGIONAL	
GIULIANA ISABEL CHACON RAMOS	CONSEJERA REGIONAL	CALLAO
ERIC CRISTOFHER CORNEJO RIOS	CONSEJERO REGIONAL	CALLAO
ARTURO RAMOS SERNAQUE	CONSEJERO REGIONAL	BELLAVISTA
ROSELLA ASTE JORDAN	CONSEJERA REGIONAL	LA PUNTA
KURT WOLL MULLER	CONSEJERO REGIONAL	CARMEN DE LA LEGUA-REYNOSO
OSCAR ARAUJO SANCHEZ	CONSEJERO REGIONAL	LA PERLA
LUIS FERNANDO SANCHEZ GOMEZ	CONSEJERO REGIONAL	VENTANILLA

FUENTE: Jurado Nacional de Elecciones

CONSTRUCCIÓN DE I.E. " VIRGEN DE GUADALUPE" DE PACHACUTEC ES LA PRIMERA OBRA POR IMPUESTOS

Ochocientos estudiantes de la I.E. "Virgen de Guadalupe", ubicada en Pachacutec, Ventanilla, estudiarán a partir del 9 de marzo en aulas amplias, totalmente acondicionadas y tendrán la oportunidad de disfrutar de talleres y laboratorios, gracias a la inversión que la empresa privada hizo para construir esta importante obra por impuestos.

Se informó que el colegio "Virgen de Guadalupe", ha sido ejecutado por el BCP y la Municipalidad de ese distrito, con una inversión de 10 millones lo que beneficiará a 800 alumnos de primaria y secundaria que ahora podrán iniciar clases en 22 aulas totalmente rehabilitadas con material noble.

Cabe mencionar, que ahora los estudiantes contarán con laboratorios tecnológicos, de audiovisuales y ciencias, así como talleres de costura y de cocina implementados con equipos modernos. Igualmente, gozarán de un comedor completamente amoblado.

En el acto inaugural, el ministro de Educación, Jaime

Saavedra Chanduví, anunció que a nivel nacional existen 36 colegios cuya infraestructura se encuentra en riesgo de colapsar, por ello serán rehabilitados - conjuntamente por empresas privadas y por gobiernos regionales o locales - mediante el mecanismo de obras por impuestos, en virtud de acuerdos promovidos por el Ministerio de Educación (MINEDU) equivalentes a S/.125 millones. "Para continuar rehabilitando más colegios, el MINEDU seguirá impulsando este año acuerdos de obras por impuestos con una meta de aproximadamente S/. 600 millones", destacó el titular del sector.

El ministro Saavedra, destacó que estos acuerdos constituyen uno de los varios mecanismos que promueve el MINEDU para ir cerrando la brecha de infraestructura educativa ascendente a S/. 63 mil millones. Y en ese contexto, señaló el creciente interés del sector privado por comprometerse cada vez más con el sector educativo.

"El año pasado se invirtieron más de 3 mil millones en infraestructura educativa. A ese ritmo nos vamos a demorar 20 años en cerrar la brecha. Por eso, tenemos que acelerar ese ritmo. Lo que interesa es la convergencia de todos, reconociendo que tenemos una deuda inmensa con nuestros niños y jóvenes. Esto implica invertir de manera acelerada en educación", subrayó el ministro.

Por su parte, el director regional de Educación del Callao, Dr. José García Santillán dijo que la ejecución de las obras por impuesto son una excelente alternativa para mejorar la infraestructura educativa, pues muchas veces las empresas privadas no direccionan bien el apoyo que canalizan a través de la responsabilidad social.

"Nosotros proponemos una revolución educativa, donde logremos una sociedad educadora, ya que aspiramos a lograr el compromiso de todos los que tenemos que ver con el quehacer educativo. Es precisamente, en la búsqueda de lograr nuestro objetivo, que venimos haciendo alianzas estratégicas con algunas empresas", agregó.

Dijo la autoridad educativa, que la idea del presidente regional del Callao, Dr. Félix Moreno Caballero, es ofrecer a los estudiantes del primer puerto una educación de calidad con equidad e inclusión, para ello debemos tener maestros actualizados y padres comprometidos.**

AVANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2015 – PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO *

TOTAL	130,621,290,973	135,275,927,539	58,227,956,577	45,903,186,194	17,470,296,184	15,665,547,966	14,024,449,835	11.6
Departamento (Meta) 07: Provincia Constitucional del Callao	3,775,483,991	4,114,197,544	2,355,730,056	1,852,819,169	617,445,908	572,440,891	533,212,187	13.9
Nivel de Gobierno	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Ejecución		Avance %
Estado: GOBIERNO NACIONAL	2,510,142,513	2,746,623,370	1,692,380,242	1,229,535,905	415,456,660	386,913,678	381,398,098	14.1
Municipio: GOBIERNOS LOCALES	462,575,938	512,196,376	148,526,845	123,291,055	77,553,239	68,043,209	50,963,361	13.3
Región: GOBIERNOS REGIONALES	802,765,540	855,377,798	514,822,969	499,992,208	124,436,008	117,484,004	100,850,728	13.7

* FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas. Al 27-feb-2015

** Fuente: Oficina de Prensa de la DREC de la REGION CALLAO.

A paso seguro pero lento

Por Diego Macera
Economista (Instituto Peruano de Economía)

El último paquete del Ministerio de Economía (MEF), aún en debate en el Congreso, contiene varias medidas interesantes de reactivación económica de corto plazo a través de menores impuestos, mayor gasto e inversión pública, además de algunas reformas estructurales cuyo impacto se sentirá en su mayor parte en el mediano plazo. Destacan la audaz reestructuración de la tasa de impuestos efectiva (entre dividendos e impuesto a la renta) que enfrentan las empresas; la mayor progresividad del impuesto a la renta de cuarta y quinta –que favorece a los que



menos tienen–; y el esfuerzo por aumentar el gasto en mantenimiento e inversión de obras públicas. En el IPE estimamos que estas iniciativas, aunadas a una mayor confianza del empresariado, podrían incrementar hasta en un punto porcentual el crecimiento del producto durante el 2015.

Si bien saludamos estas medidas y apoyamos la correcta orientación del esfuerzo del MEF por devolver la economía a un rumbo de crecimiento sostenido, existen algunos asuntos de gran importancia que, o bien hacen falta corregir, o bien se han quedado aún en el tintero del Ministerio. En primer lugar, llama la atención el tímido esfuerzo desde el Ejecutivo para emprender una reforma laboral a todas luces necesaria. La disminución del porcentaje de trabajadores requeridos para ejecutar un cese por motivos económicos desde 10% hasta 5%, así como la implementación de un sistema de silencio administrativo positivo certificado

son medidas positivas, pero insuficientes. Cuando ocho de cada diez peruanos mantienen un empleo informal –sin acceso a seguro de salud, vacaciones, CTS, ni condiciones mínimas de seguridad–, las reformas en este campo tienen que ser más audaces y orientadas a mejorar la competitividad del mercado laboral en el mediano plazo.

En el caso peruano, las prácticas de despido –gracias a precedentes nefastos del Tribunal Constitucional– conforman una de las mayores trabas a la formalización laboral. En este sentido, el ranking Foro Económico Mundial coloca al Perú en el puesto 133 entre las 144 economías evaluadas en cuanto a facilidad para contratar y despedir trabajadores; es decir, en el decil inferior del mundo. Para tener un impacto significativo sobre la economía y la formalización, el MEF debería considerar extender algunos de los avances que ya propuso el proyecto de ley presentado para promover la formalización entre los jóvenes de 18-24 al régimen general del trabajo.

En segundo lugar, preocupan algunas de las medidas tributarias incluidas en el último paquete. En particular, la norma que grava de manera anticipada la transferencia de dividendos entre personas jurídicas, con la finalidad

4 HECHOS QUE MARCARÁN LA ECONOMÍA EL 2015

Según el IPE, el PBI peruano tendría una recuperación parcial y podría crecer un 3,5%. Además, la inversión privada y la minería serán protagonistas. El PBI del Perú debe recuperarse este año, alcanzando un crecimiento del 3,5%, frente al 2,6% del año pasado. Con este panorama, las proyecciones son:

1 Inversión privada. Se estima que esta inversión crecerá 5% este año. Proyectos como el Gasoducto Sur Peruano, la Línea 2 del Metro de Lima, las ampliaciones mineras, entre otros, aportarían directamente al PBI del país.

2 Proyectos públicos. La inversión pública también debería crecer, ya que la cifra registrada el 2013 fue muy baja: S/31.310 millones. Cualquier proyecto que se ejecute de manera eficaz, impactará directamente en este campo.

3 Exportaciones. Se estima un crecimiento en las exportaciones de minerales. Sobre todo en minas como el Proyecto Minero Constancia. También se espera que las grandes mineras como Antamina y Toromocho retomen una mayor tasa de producción.

4 ¿Y la informalidad? Los pasos que está dando el Estado son muy tímidos. “Hace falta mayor agresividad”, “Es necesario establecer un mejor alineamiento de incentivos con la SUNAT para afrontar el problema”.

FUENTE: <http://publimetro.pe/actualidad/noticia-4-hechos-que-marcaran-economia-2015-30021>

de evitar elusión entre empresas vinculadas, lo que puede tener un fuerte impacto negativo sobre la inversión y reinversión de los emprendedores. Al gravar anticipadamente los dividendos se limita la inversión en los negocios que pueden resultar más rentables y, finalmente, se desincentiva la diversificación productiva. Los empresarios reciben recursos de sus subsidiarias principalmente para invertir en diversos emprendimientos, situación que esta norma limita. La visión de que las estructuras de negocio que incluyen empresas subsidiarias tienen el fin de eludir impuestos corresponde a un pensamiento que antepone la desconfianza del sector público en el sector privado y la necesidad de recaudación sobre criterios elementales de eficiencia y fortalecimiento patrimonial.

Esta disposición resta competitividad no sólo a los consorcios responsables de la construcción de importantes obras como carreteras y aeropuertos, sino también, a miles de pequeños y medianos emprendedores que necesitan diversificar sus emprendimientos para minimizar el riesgo y maximizar su rentabilidad y sostenibilidad. Si al gobierno le preocupa enfrentar el problema –real– de la elusión, existen muchos otros caminos menos perniciosos para lograrlo. En un contexto de desaceleración económica, este cambio en el esquema de dividendos crea una nueva imposición tributaria que transmite un mensaje de inestabilidad económica opuesto al que el propio Gobierno quiere promover.

En tercer lugar, el Ejecutivo aún debe hacer mayores esfuerzos para destrabar los grandes proyectos de inversión en infraestructura, minería y energía, además de reducir la carga burocrática que deben enfrentar diariamente los ciudadanos y empresarios. La multiplicidad de organismos e instituciones que intervienen en el otorgamiento de diversas licencias y permisos aún retrasa y desincentiva la ejecución de proyectos claves. Adicionalmente, la amplia discrecionalidad de la que hoy gozan los

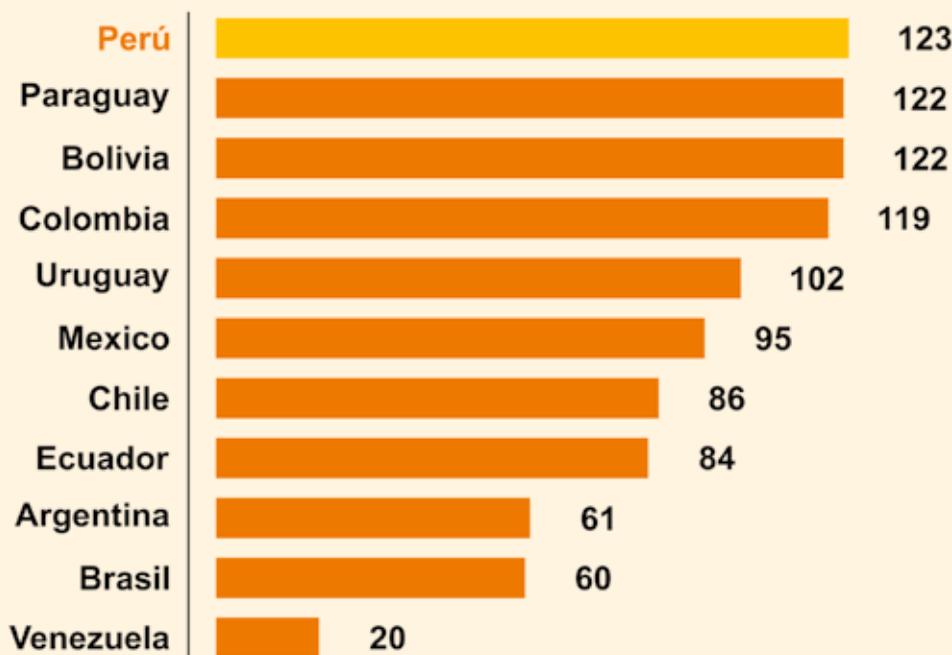
FUENTE: <http://publimetro.pe/actualidad/noticia-4-hechos-que-marcaran-economia-2015-30021>

gobiernos subnacionales para aprobar ciertos procedimientos se ha convertido en muchos casos en una traba al desarrollo más que en un legítimo ejercicio del autogobierno.

Finalmente, es justo reconocer que el impacto efectivo de las medidas propuestas por el MEF dependerán en buena cuenta de la voluntad política y cooperación técnica que logre obtener en el Congreso, en organismos públicos, en los gobiernos subnacionales y en los demás ministerios. Las fallas u omisiones de los paquetes –entonces– deberían enfrentarse como parte de un esfuerzo conjunto del sector público por reactivar los motores económicos y devolver la confianza en el país. Pasados los merecidos aplausos llega la hora de la crítica constructiva de lo que se puede hacer diferente y mejor.

FUENTE: <http://semanaeconomica.com/a-chicago-voy/>

Países con el mejor clima económico - Latino América



Source: Getulio Vargas Foundation (Jan. 2015)

Minería informal versus gobierno nacional y regionales

Por: **Martín Belaunde Moreyra**
Congresista de la República

El tema de la formalización minera es un problema nacional y regional que debe ser resuelto en esos dos ámbitos, con la ejecución de políticas que aproximen al Estado a la realidad de los mineros informales del país. Para ello, deben observarse ciertos parámetros fundamentales:

Primero: los recursos naturales mineros constituyen patrimonio de la Nación y el Estado es soberano en su aprovechamiento.

Segundo: que tal actividad debe realizarse mediante el régimen de la concesión minera considerada como un bien inmueble, cuyo titular adquiere determinados derechos reales, que al final se concretan en la propiedad de los minerales extraídos.

Tercero: que la concesión ahora es un requisito indispensable, pero insuficiente porque se requiere además la obtención de una larga serie de autorizaciones administrativas calculadas en alrededor de 95 trámites adicionales.

Cuarto: que el Poder Ejecutivo ha dictado los Decretos Legislativos N° 1099 al 1107 y muchísimas normas reglamentarias, que en esencia distinguen la minería ilegal de la informal por el lugar donde se practica.

Quinto: que la minería ilegal debe ser erradicada no solo por los medios masivos con que se ejerce, sino porque se lleva a cabo en Áreas Naturales Protegidas de Uso Indirecto (Parques Nacionales, Santuarios Nacionales y Santuarios Históricos con sus respectivas Zonas de Amortiguamiento) donde la minería está prohibida.

Sexto: que la minería informal en la práctica es aquella ejercida con o sin concesión minera, en áreas no prohibidas con medios y volúmenes similares a los de la pequeña minería y la minería artesanal.

Sétimo: que es interés del Estado que la minería informal pueda formalizarse lo antes posible, incorporándola al régimen de concesiones, para que se ejerza con métodos y técnicas compatibles con la protección ambiental e igualmente que respete la salud, higiene y seguridad de sus trabajadores, familias y allegados, debiendo eliminarse cualquier forma lesiva de trabajo, así como modalidades de trata y explotación humana.



Octavo: que cumpliéndose esas condiciones es conveniente que el Estado participe vía impuestos en las ganancias de los mineros informales, y que la sociedad en general pueda sacar algún beneficio de esta actividad que explota un recurso natural no renovable de propiedad de la Nación.

Si en efecto se logra lo señalado, ¿qué debe hacer el Estado a nivel nacional y los gobiernos regionales dentro de sus respectivos ámbitos para acelerar la formalización? En primer lugar, existen diversas autoridades nacionales competentes, entre ellas los ministerios del Ambiente y de Energía y Minas, siendo el segundo el responsable directo de la formalización. Esta tarea la realiza a través de diversas autoridades, el Alto Comisionado para la Formalización Minera (dependiente de la PCM), así como las direcciones generales de Minería, Asuntos Ambientales Mineros y de Formalización Minera. Dentro de cada región las entidades competentes son las respectivas direcciones regionales de Energía y Minas. Hoy lo racional y lógico es que exista una plena articulación entre las reparticiones antes mencionadas del Ministerio de Energía y Minas y las correspondientes direcciones regionales. ¿Cómo lograrlo? Con una ley de dispositivo único que partiendo de lo avanzado hasta ahora, considere formalizados a los mineros informales inscritos en el Registro de Saneamiento del Ministerio de Energía y Minas. En ese sentido, el suscrito ha presentado un proyecto que espero sea discutido a partir del próximo 15 de marzo.



Región La Libertad

AUTORIDADES REGIONALES ELEGIDAS 2015

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PROVINCIA
CESAR ACUÑA PERALTA	GOBERNADOR REGIONAL	
LUIS ALBERTO VALDEZ FARIAS	VICEGOBERNADOR REGIONAL	
DANTE ALFREDO CHAVEZ ABANTO	CONSEJERO REGIONAL	TRUJILLO
ROSA VERONICA CALDERON AGUILAR	CONSEJERA REGIONAL	BOLIVAR
CONFESOR SALOMON BERMUDEZ LAIZA	CONSEJERO REGIONAL	SANCHEZ CARRION
OMAR VALDEMAR ZAVALA CORTIJO	CONSEJERO REGIONAL	OTUZCO
EDWIN MARTIN CASTELLANOS GARCIA	CONSEJERO REGIONAL	PACASMAYO
MANUEL ESPIRITU QUIJANO MUÑOZ	CONSEJERO REGIONAL	PATAZ
SEGUNDO GERMAN PAREDES ZAVALA	CONSEJERO REGIONAL	SANTIAGO DE CHUCO
JULIO MANUEL MIYAMOTO SAITO	CONSEJERO REGIONAL	ASCOPE
FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO	CONSEJERO REGIONAL	CHEPEN
HENRY EDUARDO GUANILO CHE	CONSEJERO REGIONAL	JULCAN
JOEL DAVID DIAZ VELASQUEZ	CONSEJERO REGIONAL	GRAN CHIMU
EDGAR ROBINSON GARCIA FLORES	CONSEJERO REGIONAL	VIRU

FUENTE: Jurado Nacional de Elecciones

339 NUEVAS PLAZAS PARA DOCENTES DE EDUCACIÓN INICIAL



Ministerio de Educación autorizó la transferencia presupuestal para financiar contratación de maestros este 2015.

El Ministerio de Educación autorizó la transferencia presupuestal de más de 5 millones 235 mil soles al

gerente regional de Educación de La Libertad, para financiar la contratación de 339 nuevas plazas docentes de educación inicial este 2015.

Rafael Moya Rondo, titular de esta gerencia, dijo que para los procesos de adjudicación la UGEL Ascope contará con 3 plazas, Otuzco 30, Pacasmayo 13, Patate 53, Sánchez Carrión 42, Santiago de Chuco 14, Virú 39, Bolívar 1, Chepén 14, Gran Chimú y Julcán 2 plazas cada uno. Mientras que en la UGEL Trujillo se otorgaron 126 plazas.

“Este programa presupuestal fue diseñado para resolver problemas identificados, buscando mejorar la calidad de vida y los logros de aprendizaje en educación de los grupos vulnerables”, manifestó.⁴⁵

REGIÓN LA LIBERTAD APENAS TIENE EL 3% DE PRESUPUESTO NECESARIO PARA SALUD

El Gobierno Regional La Libertad, requiere de mayor presupuesto de inversión para mejorar la infraestructura y equipamiento del sector salud, según expuso la gerente regional de Salud, Evelyn Goicochea Ríos, durante la mesa de trabajo que sostuvo el presidente regional, César Acuña Peralta, con el viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud, César Chanamé Zapata.

“A la región La Libertad solo se nos ha asignado un presupuesto de 143 millones de soles, sin embargo, se requiere de 851 millones para mejorar la infraestructura y equipamiento de los 309 establecimientos de salud que tenemos”, explicó la funcionaria regional durante la presentación de una cartera de proyectos que requieren de financiamiento.

En su exposición, Evelyn Goicochea pidió que se reestructure o al menos se considere un aumento en el presupuesto establecido para la región liberteña. “Del presupuesto que necesitamos únicamente se nos ha asignado un 3%, pedimos que siquiera se nos asigne un 30%”, agregó.

Asimismo, dijo que La Libertad también presenta un déficit de especialistas médicos, citando el ejemplo que en toda la región únicamente existen cuatro neurocirujanos. “No tenemos recursos humanos ni el personal calificado, necesario para combatir serios problemas como la mortalidad materna”, enfatizó.

Por su parte, el presidente regional expresó al viceministro y su equipo de trabajo, que urge la implementación de los establecimientos de salud, así como la intervención inmediata de los Hospitales Belén y Regional, de la provincia de Trujillo. “La salud de la gente no puede esperar cinco años, es ahora”, destacó Acuña Peralta.

⁴⁵30 de Enero 2015

http://www.rpp.com.pe/2015-01-30-la-libertad-339-nuevas-plazas-para-docentes-de-educacion-inicial-noticia_764789.html

Ante este problema, los representantes del Gobierno Central indicaron que la reposición de equipos sí sería posible si se logra acelerar los trámites necesarios antes de junio. También anunciaron que en La Libertad ya se viene avanzando con el estudio de pre inversión de 8 hospitales; en algunos de ellos, aun se viene avanzando con el saneamiento físico legal como es el caso de los Hospitales de Cascas, Otuzco y Leoncio Prado (Huamachuco).

PRIMERA PIEDRA

De otro lado, anunciaron que el sábado 14 de marzo se estará colocando la primera piedra del nuevo Hospital César Vallejo, ubicado en la provincia de Santiago de Chuco. Cabe mencionar, que para la realización de esta obra, se han venido haciendo trabajos de demolición de la antigua infraestructura del nosocomio.⁴⁶

MANDATARIO: GOBIERNO REFORZARÁ SEGURIDAD EN REGIÓN LA LIBERTAD

El Gobierno reforzará la seguridad en la región norteña de La Libertad, informó el presidente Ollanta Humala, quien adelantó que habrá mayor cantidad de policías y se enviará al ministro del Interior, Daniel Urresti, para atender el tema.

Sostuvo que el llamado “sicariato” y los ajustes de cuentas que se dan en esta jurisdicción constituyen un problema por resolver, por lo cual se ha dispuesto que este lunes viaje el ministro Urresti para que se reúna con las juntas vecinales.

“Pusimos 1,000 policías en la región y en marzo habrá 500 más y una parte irá a Casa Grande para luchar



contra la inseguridad ciudadana”, indicó el Mandatario desde dicho distrito liberteño, donde inauguró obras de saneamiento.

Resaltó que el objetivo es recuperar la región para el turismo y las propias familias, en una labor conjunta entre la Policía y la ciudadanía.

Tras referir que buena parte de los sicarios son menores de edad, el Jefe del Estado instó a los padres de familia a velar por lo que hacen sus hijos y evitar que integren pandillas y porten armas de fuego.

“Pongan el esfuerzo de cuidar a los hijos, es lo mínimo que se pueden hacer”, enfatizó al instar también, que los menores no vean televisión nociva y le dediquen un mayor espacio de sus tiempos a los deportes y la educación.

“Necesitamos unirnos para trabajar contra la inseguridad ciudadana”, añadió el Mandatario en el discurso de la ceremonia.⁴⁸

/CCH/ Andina

AVANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2015 – REGIÓN DE LA LIBERTAD ⁴⁷

TOTAL	130,621,290,973	135,275,927,539	58,227,956,577	45,903,186,194	17,470,296,184	15,665,547,966	14,024,449,835	11.6
Departamento (Meta) 13: LA LIBERTAD	3,993,094,234	3,931,537,228	1,961,818,089	1,695,662,492	571,917,972	546,051,367	509,877,824	13.9
Nivel de Gobierno	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
Estado: GOBIERNO NACIONAL	1,914,785,336	1,636,741,364	964,871,190	814,262,391	227,749,300	212,125,436	202,875,442	13.0
Municipio: GOBIERNOS LOCALES	707,910,506	840,404,822	268,454,803	188,287,316	71,197,570	65,358,547	50,998,324	7.8
Región: GOBIERNOS REGIONALES	1,370,398,392	1,454,391,042	728,492,096	693,112,785	272,971,101	268,567,384	256,004,058	18.5

⁴⁶<http://trujilloinforma.com/salud/region-la-libertad- apenas-tiene-el-3-de-presupuesto-necesario-para-salud/>

⁴⁷FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas Al 27-feb-2015

⁴⁸Viernes, 30 Enero 2015 -

<http://www.radionacional.com.pe/informa/politica/mandatario-gobierno-reforzar-seguridad-en-regi-n-la-libertad>

Región Lambayeque

AUTORIDADES REGIONALES ELEGIDAS 2015

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	PROVINCIA
HUMBERTO ACÚÑA PERALTA	GOBERNADOR REGIONAL	
JUAN FRANCISCO CARDOSO ROMERO	VICEGOBERNADOR REGIONAL	
MIGUEL ARTURO BAZAN ZARATE	CONSEJERO REGIONAL	CHICLAYO
RAUL VALENCIA MEDINA	CONSEJERO REGIONAL	CHICLAYO
JOSE MANUEL DIAZ PERICHE	CONSEJERO REGIONAL	CHICLAYO
JIMMY FRANCISCO GAMARRA PISCOYA	CONSEJERO REGIONAL	CHICLAYO
VIOLETA PATRICIA MUÑOZ MESONES	CONSEJERA REGIONAL	FERREÑAFE
VICTOR GUSTAVO HERNANDEZ JIMENEZ	CONSEJERO REGIONAL	LAMBAYEQUE
ANTONIO MIGUEL RIOJAS ORTEGA	CONSEJERO REGIONAL	LAMBAYEQUE

FUENTE: Jurado Nacional de Elecciones

12 SITIOS ARQUEOLÓGICOS EN RIESGO DE DESAPARECER

Al menos 12 sitios arqueológicos de la región Lambayeque están en alto riesgo de desaparecer por la poca protección que tienen frente a los depredadores de estos complejos, señaló el director del Museo Tumbas Reales de Sipán, Walter Alva Alva.

Preocupación

Según sus declaraciones, se tiene que estos sitios están ubicados en: Pomalca, Tumán, Chongoyape, Zaña y Pucalá; pero la poca protección de los mismos los habría convertido en complejos sensibles a los saqueadores.

“En Pampa de Mataindios (Zaña) hay 2 vigilantes que la cuidan permanentemente; en el caso de El Triunfo (entre Pomalca y Tumán), hay un vigilante para una extensión muy grande. Están expuestos a los cazadores furtivos”, dijo.

Teniendo en cuenta ello, 3 de los 12 sitios serán prioridad durante este año, como es Pampa de Mataindios, El Triunfo y El Algarrobal (Pucalá).

“El Triunfo, es un monumento de la época inicial de la cultura Mochica; en la Pampa de Mataindios, hay que salvar a las cámaras funerarias de esa misma cultura. Y en Pucalá, existe una infraestructura arquitectónica nunca antes investigada, que podría tratarse de la consolidación de la civilización en la región”, explicó al respecto.

Proyectos Reanudados

Según explica el economista Juan Carlos García

Mimbela, señala que el presupuesto total asignado al PENL para el presente año asciende a 12 millones 295 mil soles de los cuales 7 millones 300 mil 193 soles estarán destinados a la gestión de los museos Bruning, Tumbas Reales de Sipán, Sicán, Tucume, Huaca Rajada-Sipán y Chotuna-Chomancap y monumentos.

La Unidad Ejecutora 005 del Ministerio de Cultura, ha establecido para el presente año la ejecución de once proyectos arqueológicos de protección y conservación, así como la propuesta de perfiles de más proyectos para desarrollar en el 2016.

Los proyectos a ejecutar son el “Acondicionamiento, Conservación y Protección del Complejo Arqueológico Huaca La Pava 1 y 2, en Mochumi”, con un monto de 335 mil soles y del “Complejo Arqueológico Huaca Solecape”, con un monto de 350 mil soles, “Acondicionamiento Conservación y Protección del “Complejo Arqueológico Jotoro – Jayanca”, con un monto de 335 mil soles. Asimismo, el “Acondicionamiento y Puesta en Valor del Monumento Arqueológico Cerro Patapo”, en el distrito de Patapo, con un monto de 425 mil soles; “Fortalecimiento, Conservación y Puesta en Valor del Complejo Arqueológico Huaca Bandera – Pacora”, con un monto de 895 mil soles; “Restauración y puesta en valor del Complejo Arqueológico Collud- Zarpán”, con un monto de 375 mil soles y el “Fortalecimiento de la Investigación Arqueológica de Ventarron- Zaña” cuyo monto, es de 615 mil soles.

La “Puesta en Valor del Complejo Arqueológico de Pampa Grande”, con un monto de 362 mil 403 soles; del “Complejo Chotuna-Chomancap”, en Chotuma, con un monto de 415 mil soles, del “Complejo Arqueológico de Saltur”, en Zaña con un monto de 362 mil 403 soles y la “Puesta en Valor e Investigación Arqueológica de la Huaca Las Ventanas”, en el Bosque de Pòmac, distrito de Pitipo, cuyo monto es de 375 mil soles.

Patrimonio Cultural

En la región existen más de mil sitios arqueológicos, de los cuales 550 están identificados. “Lambayeque es una Huaca, vivimos encima de una Huaca y todo lo que nos rodea es patrimonio cultural, algunos más representativos que otros, pero toda la construcción prehispánica que hicieron nuestros antepasados es patrimonio de la región y nuestra tarea es gestionar que no se pierda”, sostiene García Mimbela.

A la fecha la Unidad Ejecutora actúa en 23 zonas y 6 museos de sitio, protegiendo los monumentos arqueológicos prehispánicos que datan de hace 800 años. Sin embargo, su esfuerzo por conservar el patrimonio arqueológico se ve frustrado por los evidentes problemas de invasión agrícola y de vivienda o huaqueo en las zonas que resguardan.

Donación de Piezas

La Unidad Ejecutora, como administrativa y financiera

de los museos a su cargo, es financiada también por donaciones provenientes de organismos internacionales a favor del patrimonio prehispánico de Lambayeque.

También hay donaciones de piezas, estas las ofreció, luego de la ceremonia por la donación de 3 mil 276 piezas de fósiles y restos paleontológicos con más de 70 millones y 10 millones de años, para el Museo Tumbas Reales de Sipán.

Los restos provienen del trabajo de recolección que realizó el fallecido ingeniero Froilán Tentalean Vásquez, y que fue entregado por su viuda, Giovana Tafur Rojas.

Algunas de estas piezas podrán ser parte de un pabellón de paleontología, de concretarse la ampliación de las instalaciones del museo, en donde también se consideraría un pabellón para exposiciones temporales, y uno para todas las culturas.

El paleontólogo Carlos Zárate Izquierdo, fue el encargado de explicar sobre los restos fósiles, entre los que se encontraban los pertenecientes a un mastodonte de cordillera, con una antigüedad de 10 mil años, aproximadamente.

La donación además, registra 247 fragmentos de cerámica, 29 restos líticos, entre otros.⁴⁹

LAMBAYEQUE: OBRAS EN ESTADIO MUNICIPAL SE REANUDARON PESE A INVESTIGACIÓN

Las obras deberían estar paralizadas debido a las acusaciones de que se ejecutan sin expediente técnico.

Pese a que un grupo de regidores de oposición exigieron se paralicen los trabajos en el estadio municipal César Flores Marigorda de Lambayeque, el último fin de semana, RPP Noticias comprobó que estos continúan.

En esta obra cuestionada por supuestamente ejecutar la reconstrucción de la fachada, el cambio de redes de agua y alcantarillado y otras mejoras sin contar con expediente técnico también intervino la Oficina de Coordinación Regional (OCR) Norte de la Contraloría General de la República.

A través de dos auditores recopila información respecto a que se estarían invirtiendo 400 mil soles en estas labores, sin contar con un expediente técnico, según lo manifestara el exgerente de Infraestructura y Urbanismo, Jorge González Aguilar.⁵¹

AVANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2015 – REGIÓN DE LAMBAYEQUE ⁵⁰

TOTAL	130,621,290,973	135,275,927,539	58,227,956,577	45,903,186,194	17,470,296,184	15,665,547,966	14,024,449,835	11.6
Departamento (Meta) 14: LAMBAYEQUE	2,663,604,268	2,848,020,908	1,621,419,724	1,241,666,354	308,770,267	292,521,059	275,910,398	10.3
Nivel de Gobierno	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
Estado: GOBIERNO NACIONAL	1,563,470,796	1,465,678,041	791,287,816	676,674,858	152,665,491	147,942,315	142,786,474	10.1
Municipio: GOBIERNOS LOCALES	313,905,735	446,186,586	136,528,221	80,963,160	35,819,450	33,807,894	28,897,468	7.6
Región: GOBIERNOS REGIONALES	786,227,737	936,156,281	693,603,687	484,028,336	120,285,327	110,770,850	104,226,456	11.8

⁴⁹18 de enero de 2015

Fuente: Diario Correo/ Lambayeque.

Semanario Regional Expresión Edición 897, 05 Feb.2015.

⁵⁰FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas Al 27-feb-2015

⁵¹Domingo, 01 de Marzo 2015

http://www.rpp.com.pe/2015-03-01-lambayeque-obras-en-estadio-municipal-se-reanudaron-pese-a-investigacion-noticia_773775.html



Región Lima

AUTORIDADES REGIONALES ELEGIDAS 2015 - 2018

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PROVINCIA
NELSON OSWALDO CHUI MEJIA	GOBERNADOR REGIONAL	
JUAN LUIS CHONG CAMPANA	VICEGOBERNADOR REGIONAL	
VICENTE SABINO RIVERA LOARTE	CONSEJERO REGIONAL	CAJATAMBO
ANIBAL RAMON RUFFNER	CONSEJERO REGIONAL	CANTA
VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA	CONSEJERO REGIONAL	CAÑETE
MIGUEL ANGEL MUFARECH NEMY	CONSEJERO REGIONAL	HUAURA
JOSE LUIS ROMERO AGUILAR	CONSEJERO REGIONAL	HUARACHIRI
MIGUEL ANGEL ARBIETO ELGUERA	CONSEJERO REGIONAL	YAUYOS
LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN	CONSEJERO REGIONAL	HUARAL
JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD	CONSEJERO REGIONAL	BARRANCA
HUGO FILAR PEREZ CUEVA	CONSEJERO REGIONAL	OYON

FUENTE: Jurado Nacional de Elecciones

PROPUESTAS A LOS CINCO PRINCIPALES PROBLEMAS DE LIMA

Según una encuesta del Observatorio Lima Cómo Vamos, uno de los problemas más graves de la ciudad es la delincuencia e inseguridad ciudadana. *A continuación reproducimos el siguiente artículo publicado.*⁵²

INSEGURIDAD CIUDADANA: UNA CONSTANTE LIMEÑA

El exviceministro del Interior, Carlos Basombrío Iglesias, sostuvo que el problema de la inseguridad en la capital pasa por los problemas urbanísticos, el encuentro de la cantidad de gente que la habita, entre otros. Además, una de las principales dificultades es, sin duda, el trabajo policial.

La seguridad ciudadana en Lima, al igual que en la mayoría de las otras grandes capitales del mundo, es un gran problema. Eso ocurre en ciudades grandes donde hay muchas desigualdades, muchos problemas urbanísticos, donde hay dificultades de gestión policial y una serie de características hacen que estas ciudades grandes de América Latina sean relativamente violentas.

Hay ciudades en donde la situación es mucho más complicada, eso es importante ponerlo en contexto. No es lo mismo la inseguridad de Lima que la de Caracas o en Medellín, o en Guatemala, etc., sin embargo, sí se observa con preocupación el tema porque en los últimos años se ha producido un deterioro importante y se está convirtiendo para los ciudadanos limeños en el principal problema. Cuando se hace encuestas

se les pregunta '¿cuál es el principal problema que enfrentan?' la inseguridad aparece en primer lugar.

Con respecto a las medidas que deberían ser tomadas para terminar con el problema que aqueja la ciudad diariamente y que ocupa las portadas de los diarios, considero que "no hay medidas mágicas" y que, aunque muchos no lo crean, no pasa por crear nuevas leyes rigurosas para terminar con la inseguridad ciudadana, una constante hoy en día.

*El problema es que hace veinte años que venimos dando leyes mucho más duras y como acaba de ocurrir con Gastón Mansilla –que mató a un delincuente en defensa propia– te das cuenta que ni siquiera los jueces conocen las leyes que están vigentes. Algo se puede hacer con la cuestión legislativa, pero creo que mucho de eso ya está abordado. En cuanto a recursos el Ministerio del Interior tiene el doble de recursos que los que tenía hace diez años y hoy tenemos el doble de problemas que teníamos hace diez años; no es que a más recursos más problemas, pero quiere decir que los recursos solo tienen sentido en el contexto de que el sistema funcione bien.*⁵³

Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018 ... FACTORES QUE INCIDEN EN LA VIOLENCIA Y EL DELITO

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo¹⁰ sostiene que no hay fenómeno que constituya condición necesaria o suficiente de la violencia y el delito, pero sí factores que aumentan el riesgo o agravan la vulnerabilidad de las sociedades.

Entre éstos identifica la abundancia de hombres jóvenes marginalizados y la urbanización desordenada (factores demográficos), familias disfuncionales, desempleo, las nuevas oportunidades y tecnologías para el crimen, la pobreza y la desigualdad (factores económicos), la escasa legitimidad del Estado y los conflictos armados (factores políticos), los usos sociales que implican el consumo de drogas y alcohol, así como el porte de armas, las pautas culturales que toleran la violencia; y, la ineficacia e ineficiencia de las instituciones encargadas de la seguridad y la justicia.

Entre las deficiencias institucionales, Basombrío identifica la falta o debilidad de los organismos de conducción política de la seguridad ciudadana, la ausencia de un servicio civil altamente capacitado en el gobierno de la seguridad ciudadana y la carencia de instrumentos, procedimientos y capacidades para que el gobierno ejerza la conducción y administración del sistema policial. Esto conllevaría a que la población considere que el Estado no puede o no quiera enfrentar adecuadamente la delincuencia, y que la impunidad de los perpetradores afecta la reiterancia del fenómeno.¹¹

⁵²Por: Jack Hurtado (@JackHurtado) y Giovanna Castañeda (@GiovannaCP)

⁵³<https://lamula.pe/2012/01/18/lima477-propuestas-a-los-cinco-principales-problemas-de-lima/lamula/>

^{54,55}<http://www.pcm.gob.pe/seguridadciudadana/wp-content/uploads/2013/05/Plan.Nacional.Seguridad.Ciudadana.2013-2018.pdf>

FUENTES que aparecen en el PDF publicado, pág. 9 y 10:

10 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2009). Abrir espacios para la seguridad ciudadana y el desarrollo humano. Informe sobre Desarrollo Humano para América Central 2009-2010. Colombia, p. 47.

11 Basombrío, Carlos (2007). Seguridad Ciudadana en América Latina. Una propuesta del Instituto Interamericano de Derechos Humanos. San José de Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos, p. 9.

Carrión pone especial atención en otro factor: los medios de comunicación. Estos, sostiene, venden la violencia en un nivel primario, lo cual permitiría construir una percepción a todas luces distorsionada del fenómeno, pudiendo magnificar una realidad, insensibilizar a la población local y alertar a la internacional. De esta manera, banalizan la violencia al insertarla en la vida cotidiana en vez de ayudar a erradicarla.¹²

El 2011, en el marco de la evaluación del Programa Presupuestal Estratégico de Seguridad Ciudadana, se planteó que el problema de la inseguridad ciudadana en el Perú era impulsado por circunstancias negativas en las relaciones familiares y del hogar, especialmente la historia de violencia familiar y por factores sociales y de la comunidad, como la insuficiente prevención y participación ciudadana, la limitada investigación criminal y el abuso de las drogas.

En cuanto a la violencia homicida en particular, existen diversos factores que la explicarían. Según el Banco Mundial, la principal causa de este fenómeno en América Central es el tráfico de drogas, pues los puntos calientes del narcotráfico tienen tasas que duplican las de bajo tráfico. Para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el fácil acceso y el uso extendido de armas de fuego es el principal factor causal de los homicidios en América Central. También, encontró correlación entre ciertos indicadores sociales –Índice de Desarrollo Humano, Producto Bruto Interno per cápita y pobreza– y los homicidios. Además, del tráfico ilícito de drogas y las armas de fuego, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito identificó que los bajos niveles de desarrollo humano y la debilidad del Estado de Derecho también contribuyen a los homicidios en el mundo.⁵⁵

El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018 propone una visión, una misión y seis (6) objetivos estratégicos.⁵⁶

VISIÓN AL 2018

País seguro, inclusivo, moderno, al servicio de las personas, donde los peruanos desarrollan sus máximas potencialidades.

MISIÓN

El Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana es el conjunto interrelacionado de organismos del sector público y la sociedad civil que establece las políticas, estrategias y acciones orientadas a garantizar la seguridad, paz y tranquilidad a nivel nacional. Para ello, coordina eficientemente la acción del Estado y promueve la participación ciudadana.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos estratégicos representan el agrupamiento en positivo del árbol de causas inscrito en el árbol de problemas. De este modo, se han identificado seis objetivos estratégicos:

Objetivos Estratégicos

OE 1: Disponer de un Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana articulado y fortalecido.

OE 2: Promover la participación de los ciudadanos, la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación para enfrentar la inseguridad ciudadana.

OE 3: Fortalecer a la Policía Nacional del Perú como una institución moderna, con una gestión eficaz, eficiente y con altos niveles de confianza ciudadana.

OE 4: Implementar espacios públicos seguros como lugares de encuentro ciudadano.

OE 5: Mejorar el sistema de administración de justicia para la reducción de la delincuencia.

OE 6: Reducir los factores de riesgo social que propician comportamientos delictivos.

AVANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2015 – REGIÓN DE LIMA⁵⁷

TOTAL	130,621,290,973	135,275,927,539	58,227,956,577	45,903,186,194	17,470,296,184	15,665,547,966	14,024,449,835	11.6
Departamento (Meta) 15: LIMA	66,054,987,357	68,778,285,696	30,143,817,614	25,242,569,373	10,086,234,846	8,853,015,033	8,065,580,776	12.9
Nivel de Gobierno	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
Estado: GOBIERNO NACIONAL	60,838,792,432	63,411,371,113	28,706,831,417	24,094,906,095	9,399,033,192	8,283,664,137	7,659,469,478	13.1
Municipio: GOBIERNOS LOCALES	4,319,642,493	4,452,712,448	1,275,949,910	1,008,519,876	556,149,588	443,455,826	296,501,103	10.0
Región: GOBIERNOS REGIONALES	896,552,432	914,202,135	161,036,287	139,143,403	131,052,067	125,895,070	109,610,195	13.8

¹² Carrión, Fernando (2012). De la violencia urbana a la convivencia ciudadana. En Carrión, Fernando (editor) (2002). Seguridad ciudadana, ¿espejismo o realidad? Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Ecuador, p. 31.

⁵⁵ <http://www.pcm.gob.pe/seguridadciudadana/wp-content/uploads/2013/05/Plan.Nacional.Seguridad.Ciudadana.2013-2018.pdf>

Fuentes publicadas en el PDF:

⁵⁶ <http://www.pcm.gob.pe/seguridadciudadana/wp-content/uploads/2013/05/Plan.Nacional.Seguridad.Ciudadana.2013-2018.pdf>

Pág. 72 y 73 de PDF.

⁵⁷ FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas Al 27-feb-2015

Región Loreto

AUTORIDADES REGIONALES ELEGIDAS 2015 - 2018

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	PROVINCIA
FERNANDO MELENDEZ CELIS	GOBERNADOR REGIONAL	
PEDRO ENRIQUE PORTOCARRERO NOGUEIRA	VICEGOBERNADOR REGIONAL	
EDINSON GUERRERO SANCHEZ	CONSEJERO REGIONAL	MAYNAS
LUIS FERNANDO VALENCIA PAREDES	CONSEJERO REGIONAL	MAYNAS
JAVIER ALAVA FLORINDEZ	CONSEJERO REGIONAL	ALTO AMAZONAS
ROBERTO ADRIAN PEREZ LOPEZ	CONSEJERO REGIONAL	ALTO AMAZONAS
GUIDO MIGUEL CORONEL ZUMAETA	CONSEJERO REGIONAL	LORETO
LLESABELA TUESTA RUIZ	CONSEJERA REGIONAL	LORETO
ALIARDO AMARO SOLSOL MERA	CONSEJERO REGIONAL	REQUENA
NURIA INGRI MATHEWS SHAPIAMA	CONSEJERA REGIONAL	UCAYALI
MARCO ANTONIO VASQUEZ SOPLIN	CONSEJERO REGIONAL	MARISCAL RAMON CASTILLA
MIGUEL ANGEL GUTIERREZ ALVAN	CONSEJERO REGIONAL	DATEM DEL MARAÑON
OSCAR VASQUEZ TANTALEAN	CONSEJERO REGIONAL	DATEM DEL MARAÑON

FUENTE: Jurado Nacional de Elecciones

UNA MIRADA A LA COMPLEJA PROBLEMÁTICA EDUCATIVA DE LORETO

En estos tiempos coyunturales, en donde está en juego el futuro de la región, debemos aportar ideas para dar luces a nuestros políticos, para que puedan tener una visión amplia del escenario en que van a gobernar, y por consiguiente, puedan plantear soluciones a la compleja problemática, sobre todo en el tema educativo; un «potaje caliente» que muchos cogieron con la esperanza de «digerirlo» fácilmente; sin embargo, salieron con una «indigestión» causada por la presión de los gremios y por las denuncias de corrupción, muchas veces, sin haber iniciado la más mínima reforma, sin haber hecho nada.

Según nuestro modesto entender, la problemática educativa de la región, se ubica en cuatro niveles complejos: Sistema Educativo Regional, DREL, UGEL e Instituciones Educativas. En estos espacios habría que trabajar de manera articulada para salir de esta crisis, sin la mirada acusadora de quienes solo saben buscar culpables sin aportar nada, en bien de un sector que necesita de todos.

Nuestro Sistema Educativo Regional evidencia problemas complejos. A estos, nadie los conoce a profundidad y por consiguiente nadie los ha solucionado. Desde que se inició el proceso de descentralización a través del cual el Ministerio de Educación puso el control del sector en manos de la región, ninguna instancia entiende bien sus competencias y tampoco las asume. El sector es como un barco sin rumbo. Algunas veces ha tenido buenos «timoneros», pero no tenían la ruta a seguir

se navegó a la deriva, «llevado» por el viento y las olas. La formación magisterial en inicio y en servicio, está desvinculada de las reales demandas que tenemos como región. Nuestra alta ruralidad, las características de nuestras instituciones educativas, la variedad de lenguas que se habla, los escenarios donde se ubican nuestras escuelas, la cosmovisión de los pueblos, los recursos que tenemos, nuestra visión de futuro y los intereses y necesidades de nuestros estudiantes, no son tomados en cuenta en la formación de nuestros maestros. Es decir, se están formando maestros con perfiles ajenos a nuestras necesidades. La región hasta ahora, no ha sido capaz de diseñar un sistema de formación magisterial y nadie ha hecho un estudio serio al respecto.

Nuestra población carece de una cultura de escolaridad. Una población con cultura de escolaridad, es aquella que tiene una actitud vigilante del accionar de los actores educativos, del cumplimiento de las horas mínimas de clase, de la calidad de la enseñanza que se da en las escuelas, de gestionar que el servicio llegue a todos sin permitir la exclusión y de colaborar con los procesos formativos. El famoso lema de «Educar es tarea de todos», se ha convertido en un cliché, porque todos no educan. Nuestros niños, jóvenes y adolescentes no solo aprenden en la escuela, el hogar y la comunidad también educan, pero como ustedes podrán ver, los malos ejemplos están a la orden del día: los casos de corrupción en que están involucrados la mayoría de nuestras autoridades, el desastroso papel de los medios de comunicación, el comportamiento de los adultos y padres de familia, no nos ayudan a educar. Necesitamos el compromiso de todos.

A nivel de la Dirección Regional de Loreto, la cosa no es diferente. En ella, no se cuenta con un sistema de información actualizado. La información estadística que se maneja es de un año anterior. No se cuenta con un Plan Estratégico articulado al Proyecto Educativo Regional (en otras regiones se trabaja con Planes Multianuales o Planes de Mediano Plazo). No existe un plan de reestructuración que dé paso a la creación de nuevas áreas para agilizar la gestión y hacerla más eficiente. En la Dirección de Gestión Pedagógica se podría implementar un área de investigación e innovación y un área de educación intercultural. En la Dirección de Gestión Institucional, una Unidad Formuladora. La DREL aún está absorbida por los problemas de la UGEL Maynas, que aún sigue siendo operativa y dependiente. Nadie ha trabajado una propuesta seria de descentralización, gestionando la creación de nuevas UGEL. Hay regiones que tienen menos instituciones educativas que Loreto y cuentan con más UGEL. El tema presupuestal limita todo el accionar de los trabajadores de la sede. Desde hace años se ha dejado de gestionar presupuesto para pagos de beneficios y las deudas se han acumulado abrumadoramente. Finalmente, no se ha trabajado de manera articulada con las UGEL en función a metas, objetivos e indicadores. Esto, recién se está haciendo, con buenos resultados.

En las Unidades de Gestión Educativas Locales, la cosa es parecida. Las ocho UGEL existentes, a excepción de Maynas y Putumayo, son Unidades Ejecutoras. Reciben un presupuesto denominado «recursos ordinarios» que fluctúa entre S/. 70 a 120 nuevos soles mensuales que a

las justas les alcanza para sus gastos de funcionamiento y el pago de viáticos para sus trabajadores. Las acciones de capacitación a docentes se realizan de manera limitada. Nadie supervisa o monitorea a los docentes en sus jurisdicciones y por ende existe la indisciplina en un gran sector de docentes. En la mayoría de los casos, los equipos de especialistas lo conforman docentes rotados. Ninguna de las UGEL cuenta con planes estratégicos articulados a un plan regional, que tampoco existe. Mención aparte, merece el tema del manejo político que se da en la toma de decisiones de la mayoría de ellas, no en todas.

Nuestras instituciones educativas no son ajenas a esta problemática. Estas, no son espacios de liderazgo comunitario. Muchas de ellas están desprestigiadas, a veces por la falta de liderazgo de sus directores, así como, por no tener logros que exponer, según los requerimientos del Ministerio de Educación. En muchas de ellas, se dan casos curiosos, como la presencia de directores perpetuos que se niegan a ser evaluados, a pesar de no tener resultados alentadores. El uso del tiempo a nivel de institución y de aula no es el más óptimo. Se pierden horas de clase por muchos motivos. Un factor que genera problemas en el accionar de los actores educativos es el clima institucional, deteriorado por diferentes causas. El manejo de los recursos económicos genera cuestionamientos. El más sonado, el de mantenimiento preventivo y del uso que se da a las recaudaciones directas y las cuotas de las APAFAS. Ni qué decir de la práctica pedagógica de los docentes.

Como podrán ver, estimados lectores, la problemática es compleja. Corresponde a las futuras autoridades asumir compromisos para solucionarla. Nuestros mejores deseos para ellos. Como maestros, estamos para aportar.⁵⁸

INFORME DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CENSAL EDUCATIVA ECE 2013, QUE UBICA A LA REGIÓN LORETO EN EL ÚLTIMO LUGAR DEL RANKING NACIONAL.

RESULTADO NACIONAL DE ECE 2013 ⁶⁰			
COMPRENSIÓN LECTORA		MATEMÁTICA	
REGION	%	REGION	%
Moquegua	63,7	Moquegua	43,3
Tacna	60,3	Tacna	40,9
Arequipa	47,4	Amazonas	23,8
Lima Metropolitana	46,4	Lima Metropolitana	23,3
Callao	41,2	Arequipa	21,5
Ica	37,2	Ica	21,3
Lima Provincias	36,2	Junín	19,2
Junín	34,4	Callao	18,9
La Libertad	31,9	Pasco	18,4
Lambayeque	31,4	Lima Provincias	18,1
Pasco	31,1	Piura	16,5
Piura	30,3	Puno	16,3
Amazonas	27,5	La Libertad	16,0
Tumbes	27,5	Cusco	14,5
San Martín	26,7	San Martín	14,0
Cusco	25,5	Cajamarca	13,5
Puno	25,2	Tumbes	12,4
Ancash	23,5	Lambayeque	11,8
Cajamarca	23,3	Ancash	10,9
Ayacucho	21,8	Ayacucho	10,1
Apurímac	19,6	Huancavelica	9,7
Madre de Dios	17,7	Apurímac	9,5
Huancavelica	17,3	Huánuco	8,4
Huánuco	17,0	Madre de Dios	5,4
Ucayali	16,8	Ucayali	5,1
Loreto	7,6	Loreto	1,9

FUENTE: ECE 2013. Muestra de Control

AVANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2015 – REGIÓN DE LORETO ⁵⁹

TOTAL	130,621,290,973	135,275,927,539	58,227,956,577	45,903,186,194	17,470,296,184	15,665,547,966	14,024,449,835	11.6
Departamento (Meta) 16: LORETO	2,819,442,724	2,877,629,329	1,030,974,756	753,615,203	337,286,217	324,902,259	262,460,516	11.3
Nivel de Gobierno	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
Estado: GOBIERNO NACIONAL	1,265,739,806	1,248,941,234	456,842,971	299,218,031	82,376,668	77,268,683	72,959,241	6.2
Municipio: GOBIERNOS LOCALES	450,977,692	508,296,259	173,839,077	111,815,312	53,098,648	51,522,224	39,031,575	10.1
Región: GOBIERNOS REGIONALES	1,102,725,226	1,120,391,836	400,292,709	342,581,861	201,810,901	196,111,353	150,469,700	17.5

⁵⁸<http://diariolaregion.com/web/2014/10/06/una-mirada-a-la-compleja-problematika-educativa-de-loreto/> Octubre 6, 2014

La Región, diario judicial de Loreto, columnistas
Por: Luis Alfonso Pinedo Piña (pinedopina@hotmail.com)

⁵⁹FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas Al 27-feb-2015

⁶⁰http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2014/03/INFORME_NACIONAL.pdf

Región Madre de Dios

AUTORIDADES REGIONALES ELEGIDAS 2015 - 2019

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	PROVINCIA
LUIS OTSUKA SALAZAR	GOBERNADOR REGIONAL	
JUANA MELINA MEDRANO VASQUEZ	VICEGOBERNADORA REGIONAL	
LISETT SHARON REVOLLAR CACERES	CONSEJERA REGIONAL	TAMBOPATA
LIZ ROXANA LOPEZ MORALES	CONSEJERA REGIONAL	TAMBOPATA
JUAN TICONA QUISPE	CONSEJERO REGIONAL	TAMBOPATA
YASMANY CARDENAS CORAL	CONSEJERA REGIONAL	TAMBOPATA
CARLOS ALFREDO AGUILAR MENDOZA	CONSEJERO REGIONAL	TAMBOPATA
OCTAVIO CABALLERO JARA	CONSEJERO REGIONAL	MANU
COSME HERNAN QUISPE CCORI	CONSEJERO REGIONAL	MANU
MAYRA ELIZABETH HERMOZA SOVRINO	CONSEJERA REGIONAL	TAHUAMANU
YILMER GONZALES KHAN	CONSEJERO REGIONAL	TAHUAMANU

FUENTE: Jurado Nacional de Elecciones

PRESENTAN DOCUMENTOS SOBRE PROBLEMÁTICA MINERA EN ZONA AMAZÓNICA DEL PERÚ.



En las últimas semanas se han presentado dos publicaciones que abordan la problemática de la minería en la región peruana de Madre de Dios. Las publicaciones son: “La problemática minera y la experiencia del Consultorio Jurídico Gratuito de la SPDA en Madre de Dios” y el “Manual para entender la pequeña minería y la minería artesanal y los decretos legislativos vinculados a la minería ilegal”.

El documento “La problemática minera y la experiencia del Consultorio Jurídico Gratuito de la SPDA en Madre de Dios”, recoge importantes casos sobre la defensa del interés ciudadano, la sensibilización de la población, el fortalecimiento de capacidades de organizaciones públicas y privadas, y el acceso a la justicia ambiental, todos ellos enmarcados dentro de la problemática minera que afecta, hasta la fecha, a esa región amazónica.

El informe fue realizado por Ramón Rivero y Alan Díaz, de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA). Pueden acceder al documento desde este enlace <http://es.scribd.com/doc/86264185/Cuaderno-6-SPDA-Consul-to-Rio-Juridico-Gratuito-MDD>.

Además, el “Manual para entender la pequeña minería y la minería artesanal y los decretos legislativos vinculados a la minería ilegal”, una herramienta que pretende ser un instrumento orientador para los mineros que quieren desarrollar la actividad de manera legal y formal en el país.

El manual fue elaborado por César Ipenza, de la SPDA. Pueden acceder al documento desde el enlace <http://es.scribd.com/doc/97230652/Manual-mineria-Artesanal-y-Pequeña-Mineria>.

Estos informes fueron realizados dentro de las actividades del Paisaje Loreto y Madidi-Manu, que forma parte de la Iniciativa para la Conservación en la Amazonía Andina (ICAA) de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).⁶¹

CIFRAS DE LA MINERÍA AURÍFERA EN EL PERÚ. MADRE DE DIOS, EL APOORTE DE LA MINERÍA ILEGAL

ICAA.- El departamento amazónico de Madre de Dios, es reconocido globalmente como una de las áreas biológicamente más ricas y únicas de la Tierra (Brooks et al. 2006), así como por la legislación peruana como “capital de la biodiversidad” (Ley No. 26311). Esta región es parte de uno de los fragmentos más grandes e ininterrumpidos de bosque húmedo tropical que quedan en la Amazonía. Las áreas naturales y protegidas de esta región proveen además importantes beneficios económicos a través del turismo basado en la naturaleza. No obstante, Madre de Dios está sujeta a una creciente migración atraída por la extracción de recursos (principalmente oro) que se expande aceleradamente y que es facilitada por el nuevo acceso a la región que provee la carretera interoceánica.

El importante potencial minero de la región ha puesto en peligro inminente los bosques existentes y por ende, la provisión y posible venta de servicios eco sistémicos.

(Swenson et al. 2011). El uso inapropiado de mercurio y el derrame de combustibles está siendo muy

⁶¹<http://www.amazonia-andina.org/amazonia-activa/noticias/presentan-documentos-sobre-problematca-minera-zona-amazonica-peru>

nocivo para los ecosistemas, reduciendo su capacidad de proveer servicios ambientales y vulnerando los derechos a la alimentación y la salud de la población de la región (Osore et al. 2012). En un estudio reciente sobre contaminación con mercurio en seres humanos realizado en la ciudad de Puerto Maldonado, capital de Madre de Dios, se encontró que el 78% de las personas adultas de las que se obtuvo muestras (n=226) contenía niveles de mercurio 2.7 veces más de lo permitido por la OMS (Fernández 2013). Es decir, los impactos negativos de la minería son plausibles no solo en las áreas de extracción per se, sino que pueden extenderse por muchos kilómetros a la redonda.

Si bien el Gobierno Peruano ha promulgado una serie de dispositivos para combatir la minería ilegal en Madre de Dios, esta actividad, lejos de detenerse, ha crecido. Esta nota presenta información obtenida de fuentes oficiales con el propósito de entender la magnitud de lo que representa económicamente para el país la producción de oro en Madre de Dios.

Seis países han concentrado más del 50% de la producción anual en los últimos años. El Perú se ha consolidado como el primer productor de Latinoamérica y el sexto a nivel mundial, con una producción promedio entre los 5 y 6 millones de onzas por año. Madre de Dios ha mantenido una producción sostenida (aprox. 500 mil onzas por año) que representa en promedio el 10% de la producción nacional. La producción de

Madre de Dios es comparable a la de las principales empresas productoras legalmente constituidas en el país, llegando a ubicarse en segundo lugar en el primer semestre del 2013 (17% de la producción nacional).

Según la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) en el 2012 las exportaciones de oro representaron el 23% del total de exportaciones del país. y 39% de las exportaciones totales del sector minero. Suiza y Canadá (50% y 30%, respectivamente) fueron los principales destinos de las exportaciones en 2010 y 2011. Según la US International Trade Commission (USITC) en el 2012 los principales productos que Estados Unidos compró a Perú fueron oro (US\$ 1,373 millones), seguido por petróleo, aceites ligeros y sus preparaciones (US\$ 1,113 millones), y estaño (US\$ 304 millones). Del 2003 al 2009, así como en el 2012, se aprecian diferencias entre la cantidad de oro producido (incluyendo la producción de Madre de Dios) y el exportado. No obstante, en el 2010 y 2011 la cantidad de oro producido y exportado fue la misma.⁶³

Acerca de ICAA:

La Iniciativa para la Conservación en la Amazonía Andina (ICAA), es un programa regional de largo plazo creado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), que suma e integra los esfuerzos de más de 30 organizaciones sociales, locales e internacionales, para fortalecer la conservación del bioma amazónico en Colombia, Ecuador y Perú.

AVANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2015 – REGIÓN DE MADRE DE DIOS ⁶²

TOTAL	130,621,290,973	135,275,927,539	58,227,956,577	45,903,186,194	17,470,296,184	15,665,547,966	14,024,449,835	11.6
Departamento (Meta) 17: MADRE DE DIOS	784,679,238	808,571,858	462,280,135	215,917,991	72,977,723	58,539,936	53,720,133	7.2
Nivel de Gobierno	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
Estado: GOBIERNO NACIONAL	490,773,213	501,363,110	335,993,584	97,121,626	44,657,533	31,805,056	30,899,683	6.3
Municipio: GOBIERNOS LOCALES	51,816,928	55,272,250	15,290,513	13,767,775	4,071,442	3,819,410	3,155,600	6.9
Región: GOBIERNOS REGIONALES	242,089,097	251,936,498	110,996,038	105,028,590	24,248,749	22,915,469	19,664,850	9.1

⁶²FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas Al 27-feb-2015

⁶³<http://www.amazonia-andina.org/amazonia-activa/noticias/cifras-mineria-aurifera-peru-madre-dios-aporte-mineria-ilegal>

Región Moquegua

AUTORIDADES REGIONALES ELEGIDAS 2015

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	PROVINCIA
JAIME ALBERTO RODRIGUEZ VILLANUEVA	GOBERNADOR REGIONAL	
EMILIO ENRIQUE EURIBE ROJAS	VICEGOBERNADOR REGIONAL	
JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA	CONSEJERO REGIONAL	MARISCAL NIETO
PEDRO JUAN VALDIVIA SANCHEZ	CONSEJERO REGIONAL	MARISCAL NIETO
CLAUDIA MERCEDES PUMA CALCINA	CONSEJERA REGIONAL	MARISCAL NIETO
JAVIER SABINO MAURA SALAZAR	CONSEJERO REGIONAL	MARISCAL NIETO
MAXIMO ROLANDO RAMOS APAZA	CONSEJERO REGIONAL	GRAL. SANCHEZ CERRO
URBANO FELIX COSSI CONDORI	CONSEJERO REGIONAL	GRAL. SANCHEZ CERRO
YESNARY PRISCILA QUILCO FLORES	CONSEJERA REGIONAL	ILO
MORAVIA ELIANA MELGAR CHAVEZ	CONSEJERA REGIONAL	ILO
LEONEL ELOY VILLANUEVA TICONA	CONSEJERO REGIONAL	ILO

FUENTE: Jurado Nacional de Elecciones

PROBLEMÁTICA DE LA REGIÓN MOQUEGUA: RECURSO HÍDRICO Y MINERÍA

Con la finalidad de evaluar el recuso hídrico en la región, ante la escasez de lluvias, hoy arribó a Moquegua el ministro de Agricultura y Riego (MINAGRI), Juan Manuel Benites Ramos, en compañía de su equipo técnico.

El ministro se reunió con el presidente regional, Jaime Rodríguez Villanueva, el alcalde provincial, Hugo Quispe, titular de la Dirección Regional de Agricultura, Ing. Marco Portocarrero y el gerente del Proyecto Especial Regional Grande, para analizar el tema hídrico de la región Moquegua.

Al término de la reunión el ministro de Agricultura señaló que según el informe técnico recibido, Moquegua no está en una situación crítica. Indicó que se garantiza el abastecimiento normal para todos los usuarios, a través de la represa de Pasto Grande, que en el momento tiene almacenado 95 millones de metros cúbicos del recurso hídrico para el 2015, lo que permitirá atender las necesidades del consumo humano y las actividades agropecuarias en la región.

Manifestó también, que existe un presupuesto de 250 millones de soles disponibles para la ejecución de proyectos que presenten los municipios de Moquegua. Así como apoyar la construcción de la represa Paltiture.

Respecto a la declaratoria de emergencia en el sur, manifestó que en las regiones de Tacna, Moquegua y Arequipa, aun no amerita declarar en emergencia por falta de agua, porque la situación no es tan crítica.⁶⁴

¿LOMAS DE ILO EN RETROCESO?

Disponen que comisión técnica encabezada por gerente de Pasto Grande decida si se anula o no la subasta que impulsó la gestión de Martín Vizcarra.

El Valle de Ilo alberga 400 hectáreas de sembríos, en su mayoría para consumo local. Con el proyecto Lomas de Ilo se planeaba tener 1,750 hectáreas de cultivos de

agroexportación a partir del 2015, las cuales serán irrigadas por el proyecto Pasto Grande II.

Sin embargo, el proyecto tan añorado por los agricultores del valle, hoy se ve truncado. El expresidente Martín Vizcarra, en aquel entonces explicó que se redujo el tamaño mínimo a subastar para que los pequeños agricultores se asocien y ofrezcan sus productos al mercado externo.

Apartados. Ante esta premisa conversamos con Flor de María Mejía, dueña del Fundo Poquera y productora de olivo orgánico, quien aseguró que ningún pequeño agricultor del valle pudo alcanzar uno de los terrenos ofertados.

“Esta subasta no ha estado dirigida para agricultores de la región, se ha desnaturalizado, en el momento de la subasta nosotros ofrecimos 6 mil 700 pero nos dijeron que el tope era 7 mil y no pudimos obtener un terreno a pesar que la base inicialmente era de 5 mil 500”, señala.

Existe además una condición de producir las tierras entregadas en dos años. Sin embargo, según explica la señora Flor de María, las lomas son tierras vírgenes y para producir, por ejemplo, olivo tendrían que pasar por lo menos 10 años. Si se injerta, lo mínimo para producir son cinco años.

El jefe de planeamiento del proyecto de la anterior gestión, indicó que dada la calidad de la tierra, el agua y el clima de Moquegua, los cultivos de uva de mesa podrían producir hasta 35,000 kilos y era una de las posibilidades que proponía el gobierno regional. No obstante las lomas de Ilo en la mayor parte del año soporta niveles altos de humedad y la uva no es una planta que soporte este clima por lo que tendría que buscarse una variedad de cepa que la soporte.

Anulación. El presidente regional Jaime Rodríguez, afirmó esta semana que iba a desconocer la subasta. Ante este planteamiento, el vicepresidente regional Emilio Euribe informó que el tema está en evaluación técnica a cargo de una comisión presidida por el gerente del Proyecto Especial Regional Pasto Grande, Wildor Ferrel.

Al respecto de esta situación, los pequeños productores lo ven como una nueva oportunidad. “Si hay normas que no se han cumplido, si existen vacíos estariamos de acuerdo en que se vuelva a retomar pero considerando la situación económica y social de los agricultores, hemos trabajado mucho para conseguir lo que tenemos y merecemos ser dueños de las tierras de las Lomas de Ilo”, comentó Flor de María.

Diálogo. El vicepresidente Euribe, aseguró que están conversando con los adjudicatarios de los terrenos explicándoles las condiciones en las que les han sido adjudicados estos terrenos, sin agua, sin redes. En los próximos días se llegará a un acuerdo final.

Entre los adjudicatarios se encuentran agricultores de Moquegua, Arequipa, y Tacna, que buscan recuperar su inversión y fomentar empleos. El proyecto puede generar hasta 35,000 empleos indirectos y 6,000 directos. Según indicadores, el proyecto puede generar inversiones por más de S/. 200 millones en agroexportación en Ilo.⁶⁵

SOUTHERN APRUEBA INVERSIÓN DE \$ 2,687 MILLONES PARA TOQUEPALA Y TÍA MARÍA

La empresa minera Southern opera en las regiones de Moquegua, Arequipa y Tacna.

La compañía minera Southern aprobó una inversión de 2,687 millones de dólares para concretar la ampliación de

⁶⁴<http://www.radiolavozdelsurmoquegua.com/con-la-finalidad-de-evaluar-el-recuso-hidrico-en-la-region-ante-la-escasez-de-lluvias-hoy-arribo-a-moquegua-el-ministro-de-agricultura-y-riego-minagri-juan-manuel-benites-ramos-en-compania-de-su.html>

⁶⁵<http://diariocorreop.e/edicion/moquegua/lomas-de-ilo-en-retroceso-562642/>

Toquepala y construir el proyecto Tía María, ambos en el Perú, además, de concluir la expansión de Buenavista en México.

El directorio de la compañía aprobó un programa de gastos de capital de 2,687 millones de dólares para el 2015, principalmente para concluir la expansión de la mina de Buenavista, que alcanzará una capacidad de producción de 488,000 toneladas de cobre por año.

Asimismo, para expandir la peruana Toquepala, incrementará la capacidad de producción anual en 100,000 toneladas de cobre por año, y para concretar la construcción de Tía María, el nuevo proyecto de la empresa en el Perú, que producirá 120,000 toneladas de cátodos de cobre por año.

Southern Copper Corporation informó que los gastos de capital en el 2014 fueron de 1,534.8 millones de dólares de un presupuesto de 2,300 millones, debido a la demora en los programas de expansión de Buenavista y Toquepala.

“En el 2015, continuaremos con nuestro programa de inversión para incrementar la capacidad de producción de cobre en aproximadamente 89 por ciento desde nuestro nivel de producción de 617,000 toneladas en el 2013 a 1,165,000 toneladas al 2018”, puntualizó el presidente de directorio, Germán Larrea.

“Nos complace anunciar que en el 2014 la compañía obtuvo la aprobación de los estudios de impacto ambiental de nuestros principales proyectos peruanos de Tía María y Toquepala, y estamos avanzando para llevarlos a su finalización, pues añadirán 220,000 toneladas anuales de cobre y 3,100 toneladas de molibdeno a nuestra capacidad de producción”, dijo.

Toquepala y Tía María

Larrea manifestó que, al 31 de diciembre del 2014, invirtieron en Toquepala un total de 346 millones de dólares.

“El 17 de diciembre de 2014 recibimos la aprobación gubernamental del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para la expansión de la concentradora de Toquepala, lo que nos permitirá continuar desarrollando este importante proyecto, pues incrementará la capacidad de producción anual en 100,000 toneladas de cobre y 3,100 toneladas de molibdeno a un costo de capital de 1,200 millones de dólares”, refirió.

Asimismo, destacó que también recibieron la aprobación del EIA de Tía María y cuando se complete representará una inversión de 1,400 millones de dólares para producir 120,000 toneladas de cátodos de cobre por año.

“Este proyecto utilizará tecnología de avanzada con los más altos estándares ambientales internacionales y esperamos que genere 3,500 puestos de trabajo durante su fase de construcción y cuando esté en operación empleará directamente a 600 trabajadores e indirectamente a otros 2,000”, puntualizó. El ejecutivo resaltó que a lo largo de sus 20 años de vida esperada, los servicios relacionados a este proyecto crearán significativas oportunidades de negocio en la región Arequipa.

“Adicionalmente, la compañía tiene la intención de implementar programas de responsabilidad social en la región Arequipa, similares a los establecidos en las comunidades cercanas a sus otras operaciones peruanas”, adelantó.

Proyecto Cuajone

Asimismo, reveló que al 31 de diciembre de 2014 invirtieron 40.6 millones de dólares en el proyecto de Cuajone de un presupuesto de 45 millones, que producirá un material triturado más fino.

“La ingeniería y la compra de equipo se han completado y el proyecto ha alcanzado un 99 por ciento de avance, por lo que se espera que genere ahorros en costos, mejore la recuperación de cobre y reduzca el consumo de energía en el proceso de trituración”, anotó a través de un Hecho de Importancia.

El proyecto para mejorar la estabilidad de los taludes en el área sur de la mina Cuajone removerá aproximadamente 148 millones de toneladas de material de desecho.

Este proyecto mejorará el diseño de la mina sin reducir el nivel de producción actual.

El equipo de la mina adquirido incluye una pala, cinco volquetes de 400 toneladas de capacidad, una perforadora y equipo auxiliar, que serán reubicados en nuestras operaciones mineras una vez que el proyecto haya finalizado.

Además de preparar la mina para el futuro, esta inversión evitará una reducción en la ley promedio del mineral. Larrea añadió que al 31 de diciembre de 2014 invirtieron 67.7 millones de dólares en este proyecto.

Dividendo de \$0.10

El 29 de enero de 2015, el directorio autorizó un dividendo de 0.10 dólares por acción a ser pagado el 3 de marzo de 2015 a los accionistas registrados al cierre de operaciones del 17 de febrero de 2015.

Cabe recordar, que el 29 de enero de 2015 el directorio aprobó un programa de recompra de acciones de 1,000 millones de dólares.⁶⁷

AVANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2015 – REGIÓN DE MOQUEGUA ⁶⁶

TOTAL	130,621,290,973	135,275,927,539	58,227,956,577	45,903,186,194	17,470,296,184	15,665,547,966	14,024,449,835	11.6
Departamento (Meta) 18: MOQUEGUA	1,007,222,051	1,044,768,611	314,666,503	245,133,606	77,367,958	69,076,436	63,038,835	6.6
Nivel de Gobierno	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
Estado: GOBIERNO NACIONAL	408,782,456	342,093,101	155,272,873	124,667,939	24,762,169	22,540,245	21,159,893	6.6
Municipio: GOBIERNOS LOCALES	293,385,839	375,941,230	57,808,435	29,955,120	17,519,447	13,511,410	10,483,127	3.6
Región: GOBIERNOS REGIONALES	305,053,756	326,734,280	101,585,194	90,510,547	35,086,342	33,024,781	31,395,815	10.1

⁶⁶FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas Al 27-feb-2015

⁶⁷<http://www.andina.com.pe/agencia/noticia-southern-aprueba-inversion-2687-millones-para-toquepala-y-tia-maria-542166.aspx>



AUTORIDADES REGIONALES ELEGIDAS 2015 - 2016

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	PROVINCIA
TEODULO VALERIANO QUISPE HUERTAS	GOBERNADOR REGIONAL	
RUBEN ANTONIO TEJADA RAMOS	VICEGOBERNADOR REGIONAL	
JUAN ANTONIO GALARZA VEGA	CONSEJERO REGIONAL	PASCO
BLANCA SOLEDAD COLCA AGUILAR	CONSEJERA REGIONAL	PASCO
JANIOS HECTOR GORA MEDRANO	CONSEJERO REGIONAL	PASCO
ROBERTH FROILAN ROBLES ZELADA	CONSEJERO REGIONAL	PASCO
GERSON ROLANDO GRIJALVA SANTOS	CONSEJERO REGIONAL	DANIEL A. CARRION
NELLY MEZA MARIANI	CONSEJERA REGIONAL	OXAPAMPA
EDISON CCORAHUA TITO	CONSEJERO REGIONAL	OXAPAMPA
PERCY PERALTA HUATUCO	CONSEJERO REGIONAL	OXAPAMPA
MELIDA MAHRA LOZANO PALACIN	CONSEJERA REGIONAL	OXAPAMPA

FUENTE: Jurado Nacional de Elecciones

COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL DE PASCO APRUEBA LA AGENDA AMBIENTAL REGIONAL 2015 – 2016

En sesión descentralizada en la provincia de Oxapampa, la Comisión Ambiental Regional de Pasco, aprobó la Agenda Ambiental Regional 2015 - 2016.

La agenda Ambiental está alineada con las acciones de las diversas entidades que conforman el Sistema Regional de Gestión Ambiental, teniendo en cuenta las prioridades establecidas en las políticas públicas, en particular con el Plan Bicentenario Perú al 2021, la Política Nacional del Ambiente (PNA), el Plan Nacional de Acción Ambiental (PLANAA) y los resultados de la Comisión Multisectorial.

El PRODERN como programa del Ministerio del Ambiente apoyó este proceso a través de la coordinación, articulación y planificación de las actividades que ha sido formulada tomando como referencia las prioridades contenidas en el PLANAA, que se expresa en la Política Ambiental Regional.

El Gobierno Regional de Pasco y otras instituciones realizará el seguimiento y rendición pública de los logros, avances y dificultades en el cumplimiento de la presente agenda. Esto permitirá corregir y mejorar los programas, proyectos y actividades ambientales.

La Agenda Ambiental Regional de Pasco 2015-2016, necesita la participación activa de la sociedad para lograr la inclusión y competitividad del desarrollo sostenible de la región.⁶⁸

MINAM: PLAN ANUAL DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL 2015.

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) aprobó su Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Planefa) 2015, a fin de establecer las acciones

institucionales que se ejecutarán a nivel nacional, de acuerdo con cada una de las funciones de fiscalización ambiental del OEFA.

El Planefa es un instrumento de planificación que busca ordenar y orientar el desempeño técnico y programado de las funciones de evaluación, supervisión, fiscalización y sanción del organismo. Además, es un modelo para que las entidades de fiscalización ambiental (EFA) formulen sus propios Planefa.

Actualmente, dichas entidades cuentan con un plazo hasta el 30 de enero del presente año para aprobar este instrumento.

Este año, el OEFA priorizará las acciones de remediación ambiental, cumpliendo la finalidad preventiva de la fiscalización ambiental. Asimismo, continuará con el enfoque de fiscalización ambiental integral que viene desarrollando desde el 2014.

Entidades públicas podrán aprobar planes de fiscalización ambiental hasta enero. Así, por ejemplo, las acciones de evaluación y supervisión en minería se programarán por cuencas hidrográficas; en el sector pesquero, por bahías y en temporada de pesca; en hidrocarburos, por lotes de exploración y explotación; y, finalmente, en electricidad, la intervención se realizará por nodos energéticos y sistemas aislados.

De esta manera, se ha programado realizar 1,161 acciones de evaluación de calidad ambiental, de las cuales 1,004 corresponden a acciones de identificación de pasivos ambientales en el subsector hidrocarburos.

Asimismo, se ha planificado realizar 4,987 acciones de supervisión directa a los sectores de minería (730), hidrocarburos (3,295), electricidad (270), pesquería (302) e industria (300).

Finalmente, se ha proyectado realizar 1,021 supervisiones a las EFA. Gran parte de las acciones de supervisión del OEFA se realizará a través de las 22 oficinas de la entidad a nivel nacional.

El OEFA, en aras de una fiscalización ambiental efectiva y transparente, da a conocer a la ciudadanía su Planefa 2015 como una herramienta de seguimiento de las actividades de evaluación, supervisión, fiscalización y sanción a su cargo.⁶⁹

LOS POLICÍAS QUE PASARON DE CUSTODIAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY A DESOBEDECERLA

Pese a conocer desde su formación profesional que es lo correcto y que no, se involucraron en hechos delictivos.

Miguel Jamanca Huamán, era un destacado policía designado a la Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito de la Región Policial Huánuco. Desde que salió de la Escuela de Suboficiales trabajó en diversas dependencias policiales, aparentemente con una conducta intachable, hasta que el 12 de febrero de 2015 fue detenido acusado de integrar una organización criminal dedicada a falsificar

⁶⁸ Fuente: <http://prodern.minam.gob.pe>

⁶⁹ Fuente: Diario Gestión <http://sinia.minam.gob.pe/novedades/oeфа-aprueba-plan-evaluacion-fiscalizacion-ambiental-2015>.

autorizaciones de lunas polarizadas que distribuían en el país.

El equipo de la Dirección de Inteligencia de la Policía, que seguía sus pasos desde octubre de 2014, también capturó infraganti al May. PNP Raúl Jesús Saavedra Cassni, cuando intentaba entregar 15 mil soles al jefe del Departamento de Tránsito, May. PNP José Zamorra Hidalgo, para que continúe expidiendo autorizaciones en forma de fotochek, para comercializarlas en la Capital.

Así como ellos, existen otros policías que están presos en el penal de Potracancha por haber cruzado la línea de lo bueno a lo malo.

Entre los agentes que ya cumplen sentencia están el excapitán PNP Carlos Carnero Echevarría, quien fue sentenciado a 16 años de cárcel por tráfico ilícito de drogas. También está el suboficial Isaac Túpac Yupanqui Tara, condenado a 30 años de prisión por violación sexual. Su familia asegura que es inocente, pero la Corte Suprema ratificó el fallo.

Otro de los agentes que olvidó sus funciones de formación institucional, es Benjamín Miguel Toledo, quien recibió una pena de cinco años de cárcel por el delito contra la administración pública en la modalidad de cohecho pasivo impropio. También está Luciano Surco Ccapa, condenado a 30 años por tráfico de droga (según el registro del INPE, está preso desde el 22 de diciembre de 2004).

Igualmente, desde el 3 de enero de 2009, Luis Macahuachi Ríos, cumple una condena de 15 años por robo agravado. Óscar Bayona Pacheco, cumple una pena de 21 años por tráfico de drogas. También está el SOT1

PNP Alejandro Villacorta Reátegui, condenado a 10 años por encubrimiento personal.

Procesados.- Según reportes del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), los policías que están en calidad de procesados son: Aníbal Cerrón Aramburú, por el delito de feminicidio en agravio de Olivia Nazario Noreña; Hugo Tarazona Tarazona y Níger Diego Tolentino, por tráfico ilícito de drogas; Roberto Fernández Millan y Ronel Ochoa Huarac, por extorsión en agravio de Eder Ureta Albornoz.

La Sala Penal de Apelaciones, confirmó la sentencia de 27 años de cárcel contra Jorge Luis López Domínguez, en el sistema figura como procesado por robo agravado en agravio de Marcelo Gutiérrez Baldeón.

También están en calidad de investigados, el capitán PNP Óscar Revilla Gonzáles, quien en noviembre de 2013 estranguló a Teófila Martel Alejo en Tingo María; Miguel Ángel Huayta Valles, es procesado por el delito de parricidio en agravio de su esposa Rita Ramos Ramos, crimen que conmocionó a la población de Pucallpa.

Igualmente, está Samir Echevarría Peña, investigado desde agosto de 2012 por robo agravado en agravio del ingeniero Joshlin Gonzáles Bardales.

Formación.- Respecto a la línea de legalidad que algunos agentes de la Región Policial Huánuco deciden cruzar, el jefe de Inspectoría Regional, Crl. PNP José Luis Cueva Velarde, dice: “desde su formación los policías saben lo que es correcto e incorrecto, porque está establecido en la Ley del Régimen Disciplinario de la Institución.”⁷¹

AVANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2015 – REGIÓN DE PASCO ⁷⁰

TOTAL	130,621,290,973	135,275,927,539	58,227,956,577	45,903,186,194	17,470,296,184	15,665,547,966	14,024,449,835	11.6
Departamento (Meta) 19: PASCO	1,175,430,088	1,214,577,523	403,076,885	316,180,563	86,549,916	82,852,418	70,552,450	6.8
Nivel de Gobierno	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
Estado: GOBIERNO NACIONAL	653,275,919	629,637,456	257,566,862	196,835,795	42,598,770	40,874,328	35,710,942	6.5
Municipio: GOBIERNOS LOCALES	187,981,253	191,493,521	23,406,917	14,118,739	8,758,719	7,757,056	6,076,994	4.1
Región: GOBIERNOS REGIONALES	334,172,916	393,446,546	122,103,105	105,226,029	35,192,427	34,221,034	28,764,513	8.7

⁷⁰FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas Al 27-feb-2015

⁷¹02 de Marzo del 2015 - Pasco

<http://diariocorreio.pe/ciudad/policias-que-cruzar-on-la-linea-del-bien-al-mal-568931/>



Región Piura

AUTORIDADES REGIONALES ELEGIDAS 2015 - 2018

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	PROVINCIA
REYNALDO ADOLFO HILBCK GUZMAN	GOBERNADOR REGIONAL	
ALFREDO NEYRA ALEMAN	VICEGOBERNADOR REGIONAL	
HERMER ERNESTO ALZAMORA ROMAN	CONSEJERO REGIONAL	PIURA
WALTER ALBERTO TRONCOS CALLE	CONSEJERO REGIONAL	AYABACA
MANUEL SIMEON SAONA RODRIGUEZ	CONSEJERO REGIONAL	HUANCABAMBA
OSCAR ALEX ECHEGARAY ALBAN	CONSEJERO REGIONAL	MORROPON
MARIA CECILIA TORRES CARRION	CONSEJERA REGIONAL	PAITA
ELIGIO SARANGO ALBUJAR	CONSEJERO REGIONAL	SULLANA
RAQUEL GRECIA MARILUZ ARRIOLA ORTEGA	CONSEJERA REGIONAL	TALARA
MARVIN HERBERT BANCAYAN FIESTAS	CONSEJERO REGIONAL	SECHURA

FUENTE: Jurado Nacional de Elecciones

INSEGURIDAD, PRINCIPAL PROBLEMA DE LA REGIÓN PIURA A JULIO DE 2013. EN SECHURA AUMENTÓ EN UN 55.6%

Problema vigente en el presente año 2015.

La inseguridad ciudadana constituye el principal problema de los habitantes de la Región Piura, así lo afirma el 41% de la población según la Encuesta de la Seguridad Ciudadana en la Región Piura. En segundo lugar, le sigue la corrupción con el 24.6%, en tercer lugar, el desempleo con el 22.2%, en cuarto lugar el consumo de droga con el 4.1%, en quinto lugar, con el 3.2% el servicio de agua, desagüe, sexto lugar, autopistas, séptimo lugar, Salud con el 1% y el octavo lugar, el narcotráfico y otros.

Si analizamos por provincia cual es el problema principal, podemos deducir que tanto para la provincia de Piura (41.8%), Sullana (51.6%), Morropón (46%), Paita (62.3%) y Sechura (55.6%), la seguridad ciudadana es el principal problema. En cambio, para Talara (30.2%) y Huancabamba (32.4%), su principal problema es la falta de trabajo. Para Ayabaca, es la corrupción, entre los principales indicadores para medir la inseguridad, la violencia, el delito y en la Región tenemos los homicidios, la victimización, la violencia familiar, percepción de inseguridad la confianza en las instituciones.

Homicidios: El homicidio es el resultado de una acción intencionada mediante la cual, se priva de la vida a otra persona, constituye uno de los indicadores más importantes para medir la violencia en una sociedad. Este se mide en función de una tasa por cada 100,000 habitantes. Según el Ministerio del Interior, para el año 2012, la tasa de homicidios de Piura fue de 6.9, relativamente baja en comparación al promedio nacional que fue de 9.6 y de otros departamentos como Tacna que lideró el ranking con el (35.6), Tumbes con el (25.4), Ucayali (23,0) y Arequipa con el (21.4).

Victimización: De acuerdo a la información proporcionada por la encuesta de Seguridad Ciudadana en la Región Piura- Julio del 2013. El 32.5% de los entrevistados manifestó que en los últimos 12 meses,

había sido víctima de un hecho delictivo a nivel general en la Región Piura.

A nivel de provincias, el ranking de victimización lo preside Sullana con el 50.5%, Paita ocupa el 2do lugar con el 43.5%, Talara el 3er lugar con el 33.7%, Piura el 4to lugar con el 31.1%, Sechura el 5to puesto con el 27.8%, Morropón con el 18.8% ocupa el 6to lugar, Huancabamba con el 18.3% tiene el puesto 7to y finalmente Ayabaca ocupa el 8to. Lugar con el 17.9%.

Como podemos apreciar, el mayor porcentaje de victimización se da en las provincias de la Costa, ello obedece a que en dichas provincias se concentra el mayor desarrollo económico y por lo tanto, se convierte en plazas atractivas para los actos delictivos.

Victimización según tipo de delito.

En la Región Piura el 70.2% de sus habitantes manifestó que fue víctima de robos menores (cartera, celular, dinero), le sigue en orden de importancia el robo con mano armada con el 6.9 %, el hurto con el 5.8%, robo dentro de la vivienda con el 4.6%, estafa, secuestro y extorsión con el 3.2%, asalto a mano armada con el 2.9%, intento de robo con el 1.2 %, amenazas, ofensa sexual e intimidaciones con el 0.9%, maltrato físico a los miembros 0.6%, abigeato y tenencia de tierras 0.3% y otros con el 1.4%.

Victimización regional según provincia.

El tipo de delito más común en el departamento de Piura es el de robo (dinero, cartera, celular, etc.) con el 70.2% del total de casos a nivel global, las provincias de Piura y Sullana están por encima de dichos porcentajes con 77.8% y 76% respectivamente; en segundo y tercer lugar se encuentran el robo con arma y el hurto (robo sin violencia) con el 6.9% y 5.8% de los casos respectivamente. En la provincia de Talara el robo con arma se ha dado para el 20.7% de las víctimas de hechos delictivos, en las provincias de Paita y Sechura destacan también los robos dentro de las viviendas con 13.3% y 10% respectivamente.

Victimización según hora promedio de ocurrencia, detalle por provincia.

Al hacer el análisis de la victimización según la hora promedio de ocurrencia, se puede apreciar que el 43% de los casos se da entre las horas 17:00 y 24:00, tan sólo el 10% de los casos se dan en horas de la madrugada, es decir, entre las 00:00 y 06:00 y ocurre con mayor incidencia en los hombres.

A nivel provincial, sorprende el hecho que en las provincias de Sullana y Paita, los hechos delictivos se realizan en porcentajes similares a cualquier hora del día, es decir, mañana, tarde y noche; en comparación con las otras 06 provincias del departamento de Piura, ya que por ejemplo en Talara, el 64.3% de los hechos delictivos ocurrieron en horas de la noche, al igual que en Piura, Sechura, Morropón y Huancabamba, siendo el caso atípico la provincia de Ayabaca, donde el 42.9% de los hechos ocurren por horas de la mañana, situación que puede ocurrir en vista que su población tiene por costumbre dormir a tempranas horas, cerrar las puertas de su casa y mantener a la familia dentro del hogar, para luego iniciar sus actividades por horas de la mañana.

Del 32.5% de víctimas que han sufrido algún tipo de hecho delictivo, a nivel de la Región Piura, tan solo el 31% de ellos realizó la denuncia del caso, mientras que el 69% no lo hizo, la provincia de Talara resalta en éste análisis ya que tan solo el 10.3% de ellos manifestó haber realizado al denuncia del caso, mientras que el 89.7% de ello no

lo hizo, en tanto la provincia de Sechura, es donde los entrevistados manifestaron en un 40% haberla realizado.

Para el 53.4% de los entrevistados que manifestaron no haber realizado la denuncia, declararon no hacerlo porque las autoridades no hacen nada, 12.7% porque el monto que les robaron fue mínimo, por no tener tiempo representó el 10%, mientras que para el 6.8% existe corrupción dentro de la PNP. Por otra parte, el 76.6% de los que realizaron su denuncia, manifestaron no haber obtenido algún tipo de resultado positivo.

Percepción de la inseguridad ciudadana.

La percepción de inseguridad ciudadana en la población perteneciente a la Región Piura, se hizo a tres niveles: provincial, regional y nacional, los mismos que se detallan a continuación:

A nivel general en todas las provincias del departamento de Piura la inseguridad ciudadana se incrementó en los últimos doce meses en 51.5%, a nivel desagregado, se observa que:

Morropón es la provincia donde el 81.2% de los entrevistados manifestó que la inseguridad ciudadana se incrementó, seguido de Paíta, Talara y Sechura con 78.3%, 77.9% y 77.8% respectivamente.

El 57.7% de los entrevistados de la región Piura, manifestaron que a nivel provincial la inseguridad ciudadana se incrementó en los últimos doce meses, el principal acto delictivo que éstos percibieron en su provincia fue el robo (dinero, cartera, celular) con 42.1% del total de respuestas, seguido por la “estafa, secuestro, extorsión” y el “asalto con arma de fuego” con 17.9% y 15.9% respectivamente, las amenazas, violación y ofensa sexual representó el 8.2%.

Preocupante es observar que en la provincia de Huancabamba, las amenazas, ofensas y violaciones sexuales, presenten un porcentaje alto en relación a las demás provincias del departamento de Piura con 42.9% de la tasa de respuestas, mientras que en la provincia de Talara, la estafa, secuestro y extorsión junto a los asaltos con armas de fuego representan cada uno el 21% de total de respuestas en dicha provincia.

Percepción de inseguridad ciudadana a nivel regional, a nivel general los entrevistados manifestaron que en la región Piura la inseguridad ciudadana se incrementó en 54.9% en los últimos doce meses, para el 4.7% disminuyó, mientras que para el 40.4% se mantiene igual.

Nivel de Confianza en las Instituciones que prestan Seguridad en La Región.

Las cifras verdaderamente son preocupantes en relación al nivel de confianza que la población manifiesta respecto a las principales instituciones encargadas de prestar seguridad en la Región Piura. Los más bajos índices de confianza lo presentan el Ministerio Público y la Policía Nacional de Perú, ya que tan solo el 22% de los entrevistados manifestaron tener Mucha confianza en ellos, mientras que “Poca confianza” 51% y 47%, respectivamente.

El mayor nivel de confianza que la población de la Región Piura manifiesta, es para las Juntas Vecinales, con 41.6% para la respuesta “Mucha confianza”. Con estos resultados, se pueda concluir que la población tiene una mayor confianza en instancias e instituciones conformadas por vecinos y conocidos.⁷³

Código Unificado	Nombre PIP ⁷⁴	Presupuesto	Fase de Inversión
2091328	Mejoramiento del servicio de investigación policial de las comisarías ubicadas en las provincias de Paíta, Talara y Ayabaca de la Región policial Piura en el marco de la implementación del nuevo código procesal penal.	S/. 48,564	6.80%
2091322	Mejoramiento del servicio de investigación policial de las U.U.EE y comisarías ubicadas en la provincia de Sullana de la región policial Piura en el marco de la implementación del nuevo código procesal penal	S/. 64,042	15.18%
2091321	Mejoramiento del Servicio de investigación policial en las unidades especializadas de la región policial Piura en el marco de la implementación del nuevo código procesal penal.	S/. 45,264	0.00%

AVANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2015 – REGIÓN DE PIURA⁷²

TOTAL	130,621,290,973	135,275,927,539	58,227,956,577	45,903,186,194	17,470,296,184	15,665,547,966	14,024,449,835	11.6
Departamento (Meta) 20: PIURA	4,174,810,455	4,413,017,885	1,653,983,701	1,162,145,911	456,841,982	423,549,991	372,291,582	9.6
Nivel de Gobierno	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
Estado: GOBIERNO NACIONAL	1,915,142,185	1,930,984,539	1,036,652,868	687,705,207	168,503,967	157,649,200	148,464,620	8.2
Municipio: GOBIERNOS LOCALES	1,036,122,758	1,209,088,724	293,210,383	206,772,758	108,749,383	94,719,781	70,500,943	7.8
Región: GOBIERNOS REGIONALES	1,223,545,512	1,272,944,622	324,120,450	267,667,946	179,588,632	171,181,011	153,326,019	13.4

⁷²FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas Al 27-feb-2015

⁷³www.sechuranoticias.overblog.com

FUENTE: Encuesta de Seguridad Ciudadana aplicada en la Región Piura Julio de 2013.

⁷⁴Consulta amigable (mensual) Consulta de ejecución del Gasto 7 de enero-2015, ejecución: 2014. Incluye : solo proyectos



Región Puno

AUTORIDADES REGIONALES ELEGIDAS 2015 - 2018

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PROVINCIA
JUAN LUQUE MAMANI	GOBERNADOR REGIONAL	
HECTOR DARIO ESTRADA CHOQUE	VICEGOBERNADOR REGIONAL	
WALTER PAZ QUISPE SANTOS	CONSEJERO REGIONAL	PUNO
YAQUELINE DORIS VELASQUEZ VELASQUEZ	CONSEJERA REGIONAL	PUNO
ELISBAN CALCINA GONZALES	CONSEJERO REGIONAL	AZANGARO
HUGO YOSEF GOMEZ QUISPE	CONSEJERO REGIONAL	AZANGARO
HERNAN JOSE VILCA SONCCO	CONSEJERO REGIONAL	CARABAYA
EDDY URIARTE CHAMBILLA	CONSEJERO REGIONAL	CHUCUITO
URIEL AGUSTIN SALAZAR HERRERA	CONSEJERO REGIONAL	CHUCUITO
LEONCIO FELIPE MAMANI COAQUIRA	CONSEJERO REGIONAL	HUANCANE
ZAIDA HAYDEE ORTIZ VILCA	CONSEJERA REGIONAL	LAMPA
LEONIDAS ANDRES CANO CCALLA	CONSEJERO REGIONAL	MELGAR
HECTOR MOCHICA MAMANI	CONSEJERO REGIONAL	SANDIA
ROGER CESAR APANA QUISPE	CONSEJERO REGIONAL	SAN ROMAN
GUMERCINDO ROMERO CRUZ	CONSEJERO REGIONAL	YUNGUYO
MERCE ANGEL QUISPE MASCO	CONSEJERO REGIONAL	SAN ANTONIO DE PUTINA
HUGO EFRAIN HUACCA CONTRERAS	CONSEJERO REGIONAL	EL COLLAO
EMILIO TORRES PATANA	CONSEJERO REGIONAL	MOHO

FUENTE: Jurado Nacional de Elecciones

SITUACIÓN DE SALUD REGIÓN PUNO

Introducción

Al analizar la situación de salud de Puno, nos permitirá caracterizar, medir y explicar el perfil de salud-enfermedad de una población incluyendo los daños y problemas de salud así como sus determinantes, sean estas competencias del sector salud o de otros sectores.

En la actualidad se plantea nuevos retos a la política del sector salud, retos que implican combatir las brechas existentes entre la población urbana y rural al acceso a los servicios de salud, a partir de estrategias que prioricen las necesidades de la población y permitan incrementar el acceso a los servicios de salud de toda la población en especial la más necesitada.

Bajo esta perspectiva, se elabora el análisis de situación de salud de la Región de Puno, el cual comprende una serie de indicadores básicos utilizados

en salud pública (demográficos, morbimortalidad, socioeconómicos, entre otros) y como se responde a estos problemas, qué nos van a permitir conocer la realidad sanitaria de la Región de Puno y en cada una de sus unidades de análisis (provincias).

El objetivo del presente trabajo es brindar a los profesionales, administradores y técnicos de la salud responsables, un conjunto de herramientas que permita en cada unidad un análisis interno y comprender la situación de salud, perfil sanitario de nuestra realidad y así priorizar los problemas de salud, como las poblaciones vulnerables, las zonas de riesgo.

El análisis de la situación de salud es una herramienta fundamental para la planificación y la gestión de los servicios de salud, para la priorización de los principales problemas, así como para la definición de estrategias interinstitucionales que vulneren estos daños priorizados. El enfoque integral del análisis de situación de salud, facilita el conocimiento y análisis del perfil epidemiológico, los factores que la determinan y la oferta de salud que intenta controlar estos problemas de salud en una determinada población.⁷⁵

23 conflictos sociales afectan región Puno

Puno es la segunda **región más conflictiva** a nivel nacional. Reporta **23 conflictos sociales**, de los cuales 15 son activos y 8 latentes, siendo estos problemas en su mayoría de tipo minero.

Según la Defensoría del Pueblo, dentro de los principales problemas sociales está la contaminación minera de la cuenca del río **Ramis** y del **Suches**, principales afluentes del Lago Titicaca.

Los **comités de lucha** de ambas zonas este año volvieron a reiterar su **preocupación** por la contaminación, al mismo tiempo exigen atención al problema.

No descartaron la posibilidad de emprender una marcha de sacrificio a Puno, para exigir a las autoridades acciones inmediatas y remediar los daños ocasionados por contaminación minera informal.

Otro de los conflictos activos es el rechazo a la **minera Santa Ana**, que pretende explotar plata en el distrito de **Huacullani**, donde la población se opone.

PROBLEMAS AMBIENTALES EN LA REGIÓN DE PUNO

MINISTERIO DE SALUD. Problemas ambientales y comunidad Mg. Javier Carpio Velarde Dra. Elizabeth Vargas Onofri.

⁷⁵<http://www.monografias.com/trabajos94/situacion-salud-puno/situacion-salud-puno.shtml#ixzz3SEL5bjyH>

Se cree que aproximadamente 18,000 personas se encuentran involucradas directa o indirectamente en esta actividad. Estas explotaciones en mina se realiza por medio de labores subterráneas, las cuales van desde el tipo artesanal con picota hasta algunas otras con equipos de perforación mecanizados. Estos avances son efectuados en forma incontrolada, no existiendo ningún tipo de planeamiento de minado, razón por la cual, existen ciertos problemas de sostenimiento. El principal impacto en el ambiente se origina en la amalgamación con mercurio y la posterior volatilización del mismo. Este tipo de actividades implica la disposición de relaves en los lechos de los pequeños cursos de agua que drenan en dirección a la laguna Rinconada, así como la potencial inhalación de mercurio durante el refogado de la amalgama.

Las aguas residuales y relaves son arrojados a la margen izquierda del río que se origina en la laguna Rinconada, habiendo creado un área muy extensa con los desmontes y relaves expuestos al aire libre y formado además zonas hidromórficas. Asimismo, junto a la laguna Sillacunca (parte baja) se ubica un depósito de desmontes y aguas abajo se encuentran pequeños mineros extrayendo minerales del cauce del río que nace en la laguna.

PROINVERSIÓN ADJUDICÓ LÍNEA DE TRANSMISIÓN 220 KV EN PUNO

Consortio Red Eléctrica Internacional ganó licitación del proyecto, que requerirá una inversión total de US\$36,8 millones.

El proyecto de la Línea de Transmisión 22kV Azángaro-Juliaca-Puno fue adjudicado al consorcio Red Eléctrica Internacional - AC Capitales SAFI, postor que ofreció \$5,68 millones como costo anual de la obra, informó ProInversión.

El monto -compuesto por el costo de inversión, de operación y de mantenimiento anual- fue menor en 45% a lo estimado en el valor de referencia máxima de la licitación y logró sacar de carrera a los otros tres postores interesados en obra de Puno.

Las propuestas de Abengoa Perú, Cobra Instalaciones y Servicios e Interconexión Eléctrica S.A., de US\$7,104 millones, US\$7,743 millones y US\$8,630 millones anuales, respectivamente, no pudieron competir con la oferta económica de la ganadora.

La concesión de este proyecto, dijo ProInversión, será por 30 años, en los que el Consorcio Red Eléctrica Internacional S.A. se encargará del diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento del proyecto.

Esta nueva infraestructura requerirá de una inversión de US\$36,812 millones -según la oferta del Consorcio Red Eléctrica S.A.- y tendrá un plazo de construcción previsto en 33 meses, a partir de la fecha de suscripción del contrato.⁷⁷

AVANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2015 – REGIÓN DE PUNO⁷⁶

TOTAL	130,621,290,973	135,275,927,539	58,227,956,577	45,903,186,194	17,470,296,184	15,665,547,966	14,024,449,835	11.6
Departamento (Meta) 21: PUNO	4,049,046,645	3,973,439,183	2,043,014,861	1,393,609,842	395,999,635	368,715,414	288,256,328	9.3
Nivel de Gobierno	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
Estado: GOBIERNO NACIONAL	2,371,608,254	2,142,665,205	1,205,173,678	698,012,631	182,760,315	161,675,306	134,847,621	7.5
Municipio: GOBIERNOS LOCALES	603,241,783	729,023,311	188,683,826	121,764,770	63,065,733	59,681,446	21,787,422	8.2
Región: GOBIERNOS REGIONALES	1,074,196,608	1,101,750,667	649,157,356	573,832,441	150,173,587	147,358,662	131,621,285	13.4

⁷⁶FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas Al 27-feb-2015

⁷⁷Jueves 12 de febrero de 2015

<http://elcomercio.pe/economia/peru/pro-inversion-adjudico-linea-transmision-220-kv-puno-noticia-1791166>

<http://www.monografias.com/trabajos101/problemas-ambientales-region-puno/problemas-ambientales-region-puno.shtml#activada#ixzz3YY4XMkDb>



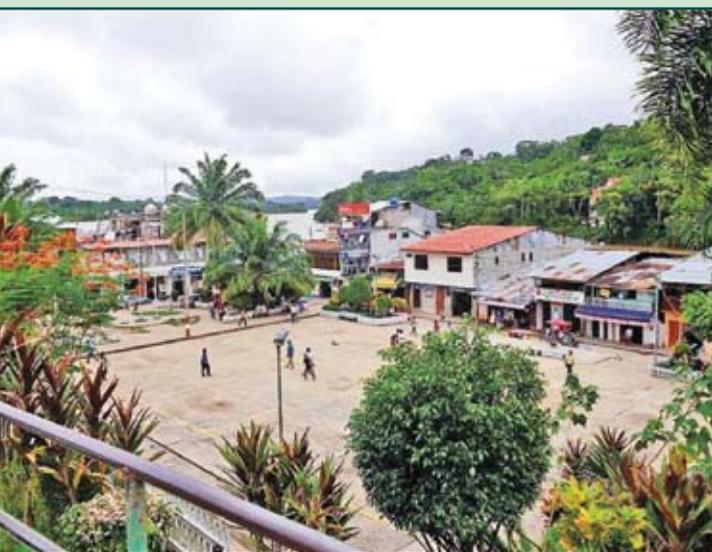
Región San Martín

AUTORIDADES REGIONALES ELEGIDAS 2015 - 2018

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PROVINCIA
VICTOR MANUEL NORIEGA REATEGUI	GOBERNADOR REGIONAL	
ROTLAND REATEGUI ALEGRIA	VICEGOBERNADOR REGIONAL	
NORITH GRANDEZ OLORTEGUI	CONSEJERA REGIONAL	MOYOBAMBA
ROLANDO ZARRIA REYNOSO	CONSEJERO REGIONAL	HUALLAGA
FREDY PINEDO RUIZ	CONSEJERO REGIONAL	LAMAS
LILA MARICRUZ HUAMAN MACEDO	CONSEJERA REGIONAL	LAMAS
LUIS NEPTALI SANTILLAN CARDENAS	CONSEJERO REGIONAL	MARISCAL CACERES
EDWIN ROJAS MELENDEZ	CONSEJERO REGIONAL	RIOJA
JUAN GUEVARA FASABI	CONSEJERO REGIONAL	RIOJA
ELIA ANACELY CORDOVA CALLE	CONSEJERA REGIONAL	SAN MARTIN
MARIANO SEGUNDO CARDENAS ZUTA	CONSEJERO REGIONAL	BELLAVISTA
SEGUNDO SANCHEZ SARAVIA	CONSEJERO REGIONAL	TOCACHE
ALDER RENGIFO TORRES	CONSEJERO REGIONAL	PICOTA
NATALY MELINA DIAZ FERNANDEZ	CONSEJERA REGIONAL	EL DORADO

FUENTE: Jurado Nacional de Elecciones

PUEBLOS DE LA AMAZONÍA PAGAN MÁS POR TARIFAS ELÉCTRICAS QUE EN OTRAS ZONAS



Increíble, pero cierto. Vivir en un poblado de la selva peruana significa pagar más de energía eléctrica que en distritos residenciales de Lima como Miraflores o San Isidro. Se trata de las tarifas eléctricas domiciliarias que son reguladas por el Organismo Supervisor de la Inversión en la Energía y Minería (Osinerghmin).

Por ejemplo, un residente de Miraflores paga 0.3801 soles por kilowatt, y uno de San Isidro 0.3872 soles; mientras que un poblador de Santa María de Nieva, provincia de Condorcanqui, paga la suma de 0.7047 soles por kilowatt.

El gobernador provincial de Condorcanqui, Hugo Samaniego Gutiérrez, informó que en esa zona es muy frecuente las quejas por la tarifa del servicio eléctrico, y que los pobladores siempre reclaman que las bajen, porque en muchos casos acumulan deudas que no pueden pagarlas.

En tanto, representantes vecinales invocaron a Osinerghmin que les reduzca la tarifa domiciliaria, considerando que se encuentran en zona fronteriza y que la mayoría de pobladores pertenecen a familias de escasos recursos económicos.

“Pedimos a Osinerghmin que considere una tarifa de acuerdo a nuestra realidad, nosotros no somos gente adinerada, no vivimos en zonas residenciales, esto crea el descontento entre los vecinos de Santa María de Nieva, al saber que nos cobran más que en una ciudad. Esperamos que el Gobierno considere esta situación”, comentó Mario Salinas.⁷⁹

LLUVIAS DEJAN SIN SERVICIO DE AGUA A POBLADORES DE MOYOBAMBA

Luego de presentarse más de 32 horas de precipitación pluvial en la cabecera de la cuenca del Mayo, la población de Moyobamba (región San Martín), carece de agua.

La precipitación provocó la turbidez del agua por falta de un sistema de desarenado en las captaciones, por tal, la empresa EPS Moyobamba, ha tenido que cortar el servicio, causando malestar en los usuarios.

La oficina de Defensa Civil, está informando que las personas deben estar en alerta, pues las lluvias registradas en las últimas horas están ocasionando que el caudal de los ríos aumente.⁸⁰

MÁS DE 18 MILLONES DE SOLES EN PÉRDIDAS EN CULTIVOS DE SAN MARTÍN

Con esta información, se determinará el tipo de ayuda que otorgará el Minagri en coordinación con el Gobierno Regional de San Martín.

⁷⁹ Miércoles, 11 de febrero de 2015 | 4:30 am

<http://www.larepublica.pe/11-02-2015/pueblos-de-la-amazonia-pagan-mas-por-tarifas-electricas-que-en-otras-zonas>

⁸⁰ Créditos: RPP/José Flores

Miércoles, 25 de Febrero 2015 | 1:41 pm http://www.rpp.com.pe/2015-02-25-lluvias-dejan-sin-servicio-de-agua-a-pobladores-de-moyobamba-noticia_772601.html

Hasta el momento, las inundaciones del río Huallaga, en la región San Martín, han generado la pérdida de 18'906,236 soles, así dio a conocer a RPP el director regional de Agricultura, Ingeniero Jorge Saavedra Ramírez.

“Son 5,776 hectáreas que se han cuantificado hasta el momento, de este total 2,536 hectáreas se han perdido en cultivos de arroz, alimentos de pan llevar, cacao y cítricos, que equivale en dinero a 15'336,320 soles”, señaló.

El funcionario agregó que “los sembríos afectados son 3 mil 240 hectáreas, que equivale a 3'369,916 soles”.

Añadió que conjuntamente con Agrorural, la Autoridad Local del Agua, los municipios de Picota, Bellavista, Juanjui y San Martín, están empadronando a los agricultores damnificados y afectados, para tener exactamente la situación de cada uno de ellos.

Con esta información, se determinará el tipo de ayuda que otorgará el Minagri en coordinación con el Gobierno Regional de San Martín. Por el momento, hay semillas de arroz y maíz, que ha dispuesto el Ministerio de Agricultura desde Lima, como apoyo inmediato a los agricultores de San Martín.⁸¹



MOYOBAMBA: ESPERAN REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS TRAS DESBORDE DEL RÍO MAYO

Esperan que las autoridades cumplan con disponer el pronto restablecimiento de caminos vecinales y carreteras.

Agricultores de la margen izquierda del río Mayo esperan la pronta rehabilitación de las vías que por efecto de las lluvias quedaron en mal estado.

“Tras unos días de sol, las maquinarias ya pueden realizar las labores de limpieza y mantenimiento”, indicaron algunos pobladores a RPP Noticias.

Incluso los agricultores señalaron que ante el inicio del año escolar esperan que las autoridades cumplan con disponer el pronto restablecimiento de caminos vecinales y carreteras.⁸³

AVANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2015 – REGIÓN DE SAN MARTÍN ⁸²

TOTAL	130,621,290,973	135,275,927,539	58,227,956,577	45,903,186,194	17,470,296,184	15,665,547,966	14,024,449,835	11.6
Departamento (Meta) 22: SAN MARTIN	2,194,955,947	2,510,547,873	1,283,161,527	858,974,923	270,551,911	247,859,893	173,087,783	9.9
Nivel de Gobierno	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
Estado: GOBIERNO NACIONAL	1,150,512,230	1,206,251,615	661,421,459	310,684,946	118,336,457	110,808,350	58,818,356	9.2
Municipio: GOBIERNOS LOCALES	260,004,647	338,254,939	101,529,348	60,139,527	30,312,268	28,338,105	23,963,438	8.4
Región: GOBIERNOS REGIONALES	784,439,070	966,041,319	520,210,720	488,150,451	121,903,186	108,713,438	90,305,988	11.3

⁸¹Créditos: RPP/José Flores/Referencial

Miércoles, 25 de Febrero 2015 | 9:33 am http://www.rpp.com.pe/2015-02-25-mas-de-18-millones-de-soles-en-perdidas-en-cultivos-de-san-martin-noticia_772490.html

⁸²FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas Al 27-feb-2015

⁸³Créditos: RPP/Referencial

Sábado, 21 de Febrero 2015 | 9:30 am http://www.rpp.com.pe/2015-02-21-moyobamba-esperan-rehabilitacion-de-las-vias-tras-desborde-del-rio-mayo-noticia_771420.html

Región Tacna

AUTORIDADES REGIONALES ELEGIDAS 2015 - 2018

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	PROVINCIA
OMAR GUSTAVO JIMENEZ FLORES	GOBERNADOR REGIONAL	
GUZMAN FERNANDEZ DELGADO	VICEGOBERNADOR REGIONAL	
JAIMÉ SERGIO BAUTISTA AQUINO	CONSEJERO REGIONAL	TACNA
OCTAVIO BENITO VEGA	CONSEJERO REGIONAL	TACNA
SANTOS FLORENCIO PABLO AGAMA	CONSEJERO REGIONAL	TACNA
WILSON WILLY AYALA SANGINES	CONSEJERO REGIONAL	TACNA
CHARLES CASTRO CRUZ	CONSEJERO REGIONAL	TARATA
NIXON EDILBERTO MAMANI MAMANI	CONSEJERO REGIONAL	JORGE BASADRE
SERAPIO FILOMENO RAMOS NINA	CONSEJERO REGIONAL	CANDARAVE

FUENTE: Jurado Nacional de Elecciones

DESCARTAN DECLARAR LA EMERGENCIA POR ESCASEZ HÍDRICA EN LA REGIÓN DE TACNA

El Gobierno Regional de Tacna por intermedio de su Comisión de Recursos Naturales, convocó a



las instituciones que realizan gestión de recursos hídricos con la finalidad de lograr el consenso para la aprobación de la Ordenanza Regional que promueve la emergencia por escasez hídrica en la cuenca Caplina-Locumba, como consecuencia del retraso de las lluvias de temporada.

Es así, que las diferentes instituciones que realizan gestión de recursos hídricos, como la Autoridad Nacional del Agua (ANA) a través de la Administración Local del Agua Tacna, Proyecto Especial Tacna, Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Dirección Regional de Agricultura, EPS Tacna y la Secretaría Técnica del Consejo de Recursos Hídricos Caplina-Locumba, luego de exposiciones técnicas, manifestaron que según el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - Senamhi, no se tienen las condiciones que sustenten declarar a Tacna en emergencia por escasez hídrica.

Esto, debido a la ocurrencia de lluvias en las últimas semanas; dando a conocer explícitamente a los consejeros regionales que la declaratoria de emergencia le compete a la ANA (Autoridad Nacional del Agua), previo estudio técnico en coordinación con el Ministerio del Ambiente.

Finalmente, luego de la rueda de preguntas de los consejeros a cada funcionario participante sobre las alternativas de solución a la problemática hídrica de Tacna, se acordó que cada una de las instituciones presentes, remita un informe técnico sustentando por qué no es viable la declaratoria de emergencia en la Región Tacna.

La reunión se efectuó en las oficinas del Gobierno Regional de Tacna.⁸⁴

ANA (Autoridad Nacional del Agua) INAUGURA MODERNO CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS

Para potenciar la toma de medidas oportunas sobre el recurso hídrico, la Autoridad Nacional de Agua, destaca utilidad de esta plataforma tecnológica para el Sistema Nacional de Información de los Recursos Hídricos.

La Autoridad Nacional del Agua (ANA) del Ministerio de Agricultura y Riego, inauguró el moderno Centro de Procesamiento de Datos del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, plataforma que fortalecerá la toma de decisiones oportunas sobre la materia.

La ceremonia estuvo encabezada por el jefe de la ANA, Juan Carlos Sevilla Gildemeister, quien expresó su satisfacción por el nivel de conectividad tecnológica que está alcanzando la Autoridad Nacional del Agua y subrayó que solo un manejo adecuado de la información permitirá una Gestión Integrada de los Recursos Hídricos – GIRH.

Por su parte, el director de la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos de la ANA, Miguel Ángel Castillo Vizcarra, enfatizó que el Centro de Procesamiento de Datos forma parte del reto que ha asumido su equipo y agradeció el apoyo de la Alta Dirección de la Autoridad Nacional del Agua para alcanzar estos objetivos.

⁸⁴ 12/02/2015 Perú

<http://www.iagua.es/noticias/peru/ana-peru/15/02/12/descartan-declarar-emergencia-escasez-hidrica-region-tacna>

Castillo Vizcarra subrayó que se deben tener plataformas de información como la inaugurada, para que la toma de decisiones sobre diferentes eventos hidrometeorológicos sea la más adecuada.

Participaron en la actividad la secretaria general de la ANA, Janet Velásquez Arroyo y el director de Planeamiento y Presupuesto, Luis Pérez Sandoval; quienes apadrinaron las nuevas instalaciones.

Asimismo, los directores de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional, Magdalena Güimac Huamán, Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos, Wilfredo Echevarría Suárez y de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos, Juan Carlos Castro Vargas.⁸⁵

YA NO HABRÁ RACIONAMIENTO DE AGUA.

El gerente general de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento (EPS) Tacna, José Salinas Medina, anunció ayer que el recorte del servicio de agua potable previsto a partir de este mes quedará sin efecto luego de que las lluvias de los últimos días en la zona andina de la región han permitido captar agua en reservorios y la represa de Paucarani.

Dijo que con las precipitaciones el Proyecto Especial Tacna (EPS) continuará entregando 400 litros de agua por segundo, cantidad que permitirá a la EPS suministrar a la población un servicio diario promedio de 15 horas al día.

Salinas precisó que en el caso del cono norte, el servicio varía de ocho a diez horas al día, debido a que se tiene que bombear el agua. En tanto, en el cono sur

y los sectores Leguía y Para, la dotación del servicio es de 19 a 20 horas cada día.

El funcionario indicó que hasta hace unos días la represa Paucarani tenía almacenados 800 mil metros cúbicos de agua, pero luego de las lluvias de los últimos días ya cuenta con un volumen de 1 millón 200 mil metros cúbicos.

“Esperemos que las lluvias continúen en los próximos días. Eso nos daría tranquilidad, porque estaríamos en condiciones de brindar el servicio sin restricciones”, refirió.

Agregó que la EPS Tacna cuenta con dos pozas en Cerro Blanco, una con 50 mil metros cúbicos de agua y otra con 60 mil. De las cinco pozas del PET, solo dos están operativas y tiene un regular volumen.

Salinas dijo que el ingreso del agua proveniente de la zona alta es visible en la bocatoma de Chuscuco, donde hace unos días se registraban 900 litros por segundo y ahora se reciben 1.200 litros por segundo.

El gerente de la EPS dijo que a pesar de las recientes lluvias no bajan la guardia, pues siguen trabajando con el PET para poner en operatividad dos pozos más en El Ayro, porque los pronósticos del Senamhi indican que este año de todas maneras las lluvias serán deficitarias.

Además, recordó que en esta temporada es usual que la población aumente el consumo de agua, lo que sumado a problemas en algunas redes en los últimos días ha propiciado que la población perciba cierta restricción en el servicio de agua potable.⁸⁷

AVANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2015 – REGIÓN DE TACNA ⁸⁶

TOTAL	130,621,290,973	135,275,927,539	58,227,956,577	45,903,186,194	17,470,296,184	15,665,547,966	14,024,449,835	11.6
Departamento (Meta) 23: TACNA	1,356,229,548	1,347,160,337	431,680,482	338,579,426	123,008,106	109,116,349	100,007,743	8.1
Nivel de Gobierno	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
Estado: GOBIERNO NACIONAL	655,275,684	613,730,293	273,273,148	232,284,702	48,349,859	44,381,562	41,805,823	7.2
Municipio: GOBIERNOS LOCALES	356,442,264	371,830,158	64,266,963	38,298,730	27,648,259	19,496,508	15,697,319	5.2
Región: GOBIERNOS REGIONALES	344,511,600	361,599,886	94,140,370	67,995,994	47,009,988	45,238,279	42,504,600	12.5

⁸⁵ <http://www.ana.gob.pe/sala-de-prensa/noticias/noticias-2015/ana-inaugura-moderno-centro-de-procesamiento-de-datos-para-potenciar-toma-de-medidas-oportunas-sobre-recursos-hidricos.aspx>

⁸⁶ FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas Al 27-feb-2015

⁸⁷ 05 Marzo 2015 <http://www.diariosinfronteras.pe/index.php/local/portada/1116-eps-tacna-anuncia-que-ya-no-habra-rationamiento-de-agua>

Región Tumbes

AUTORIDADES REGIONALES ELEGIDAS 2015 - 2019

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	PROVINCIA
RICARDO ISIDRO FLORES DIOSES	GOBERNADOR REGIONAL	
TERESA BEATRIZ QUINTANA DELGADO	VICEGOBERNADORA REGIONAL	
SANTOS ISABEL RAMIREZ NUÑEZ	CONSEJERA REGIONAL	TUMBES
JAVIER SUCLUPE SANDOVAL	CONSEJERO REGIONAL	TUMBES
LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA	CONSEJERA REGIONAL	TUMBES
LIZ YAQUELINE CAMPOS FEJOO	CONSEJERA REGIONAL	TUMBES
JUBENCIO VILCHEZ ELIAS	CONSEJERO REGIONAL	CONTRALMIRANTE VILLAR
ARGHELIS LEONARDO LOPEZ SALAZAR	CONSEJERO REGIONAL	ZARUMILLA
WANRRE REYES LOPEZ	CONSEJERO REGIONAL	ZARUMILLA

FUENTE: Jurado Nacional de Elecciones

EQUIPO TÉCNICO DEL MINSA LLEGARÁ A TUMBES TRAS INCREMENTO DE DENGUE



La finalidad es reportar el trabajo epidemiológico y de control sanitario en la región Tumbes.

Ante el incremento de los casos de dengue que a la fecha suman alrededor de 705, el congresista por Tumbes, Manuel Merino de Lama, anunció que un equipo técnico de alto nivel del Ministerio de Salud, estaría llegando los próximos días.

“La finalidad es reportar el trabajo epidemiológico y de control sanitario en la región Tumbes”, señaló el parlamentario Merino de Lama.

Asimismo, cuestionó a las autoridades regionales de Salud por los resultados desfavorables en el trabajo de prevención y control frente a la epidemia de dengue que se ha extendido en las tres provincias de la región Tumbes.

Cabe indicar, que en las últimas 48 horas se han reportado 40 casos más de dengue en el distrito de Corrales y 8 en el distrito tumbesino de San Jacinto.⁸⁸

DETECTAN PRESUNTAS IRREGULARIDADES POR S/ 100 MILLONES EN TUMBES

Según la Contraloría, estas irregularidades se habrían dado en el Gobierno Regional, el Hospital JAMO II-2, la Dirección de Agricultura y Salud y la Municipalidad de Tumbes.

El contralor, Fuad Khoury, informó que se ha detectado un presunto perjuicio económico por 100 millones de soles, en cinco entidades públicas auditadas de la región Tumbes.

Khoury reveló que las presuntas irregularidades se produjeron en el Gobierno Regional de Tumbes, el Hospital Regional “José Alfredo Mendoza Olavarría” JAMO II-2, la Dirección Regional de Agricultura y Salud de Tumbes y la Municipalidad Provincial de Tumbes.

Solo en el 2014, la Contraloría General de la República, denunció penalmente a 90 funcionarios de entidades públicas de Tumbes, entre ellos al expresidente regional, vicepresidente, consejeros regionales, entre otros, por delitos de colusión, peculado, negociación incompatible y malversación.⁸⁹

PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL MULTISECTORIAL TUMBES PREVENCIÓN Y CONTROL DE ITS Y VIH/ SIDA 2010 -2015

La enfermedad por el VIH/SIDA constituye un problema de salud pública de gran importancia regional. Si bien por las características de la

⁸⁸ Domingo, 08 de Marzo 2015

http://www.rpp.com.pe/2015-03-08-equipo-tecnico-del-minsa-llegara-a-tumbes-tras-incremento-de-dengue-noticia_775958.html

⁸⁹ Martes, 03 de Marzo 2015

http://www.rpp.com.pe/2015-03-03-detectan-presuntas-irregularidades-por-s-100-millones-en-tumbes-noticia_774555.html

enfermedad es difícil cuantificar su real magnitud, ya que muchas personas infectadas por VIH no saben de su estado porque o presentan síntomas y no se han hecho la prueba diagnóstica; se han notificado entre 1993 al 2007, 342 casos de VIH y 186 casos de SIDA.

La curva epidémica del VIH/SIDA de la región muestra una tendencia ascendente entre 1995 a 1999 y a partir del año 2000 un comportamiento estacionario para luego descender a partir del año 2005. La relación hombre/mujer es aproximadamente de 3 a 1, sin embargo, a lo largo de los años esta relación ha sido variable con un predominio marcado del sexo masculino en los primeros años y reducción de la relación H/M en los últimos años. En más del 98% de los casos la vía de transmisión es sexual, y menos del 2% de los casos la infección es perinatal.⁹⁰

FISCAL PIDE CÁRCEL PARA COMANDANTE PNP POR CASO DE CORRUPCIÓN

Jorge Samalvides es acusado de haber otorgado ilícitamente la obra de mantenimiento de la comisaría de Zarumilla.

El comandante en retiro PNP, Jorge Adrián Samalvides Linares, podría ser condenado a 6 años de prisión por el Poder Judicial por el presunto delito de colusión en agravio del Estado.

El pedido de cárcel efectiva ha sido solicitado por el fiscal Jorge Andrés Nole Sócola, de la Fiscalía especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Tumbes. Según la petición, a Samalvides se lo acusa de haber favorecido presuntamente al contratista Sergio Javier Gonzales Torres, a quien también se le ha solicitado 5 años de prisión efectiva.

Según la investigación hecha por la fiscalía, Samalvides habría favorecido al empresario con el otorgamiento de la obra de mantenimiento de la comisaría de Zarumilla por un monto de S/. 28.694, cuando el costo de la obra era menor.

Además, el fiscal Nole Sócola ha exigido el pago de una reparación civil de S/. 10.000 para el exoficial PNP y S/. 5 mil para el contratista. El juicio se encuentra en la etapa final y hoy se emitirá la sentencia. La jueza del caso es Susana Mejía Novoa.⁹²

AVANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2015 – REGIÓN DE TUMBES⁹¹

TOTAL	130,621,290,973	135,275,927,539	58,227,956,577	45,903,186,194	17,470,296,184	15,665,547,966	14,024,449,835	11.6
Departamento (Meta) 24: TUMBES	939,878,270	937,781,120	313,335,060	227,803,467	106,108,700	100,309,067	90,147,405	10.7
Nivel de Gobierno	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
Estado: GOBIERNO NACIONAL	448,067,432	405,853,733	169,429,575	119,086,317	38,809,365	36,934,421	35,773,150	9.1
Municipio: GOBIERNOS LOCALES	145,934,453	179,438,341	69,308,320	37,231,291	19,970,500	19,199,297	14,117,282	10.7
Región: GOBIERNOS REGIONALES	345,876,385	352,489,046	74,597,165	71,485,859	47,328,836	44,175,349	40,256,973	12.5

⁹⁰ (Pág. 20 de 150)

<http://www.inppares.org/sites/default/files/PERM%20TUMBES%202010%20-%202015.pdf>

⁹¹ FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas. Al 27-feb-2015

⁹² <http://elcomercio.pe/peru/tumbes/fiscal-pide-carcel-comandante-pnp-caso-corrupcion-noticia-1787675>

Región Ucayali



AUTORIDADES REGIONALES ELEGIDAS 2015 - 2019

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	PROVINCIA
MANUEL GAMBINI RUPAY	GOBERNADOR REGIONAL	
MARIANO GILBERTO REBAZA ALFARO	VICEGOBERNADOR REGIONAL	
ALBERTO GUZMAN MUSAC	CONSEJERO REGIONAL	PURUS
EBER PORTOCARRERO TANANTA	CONSEJERO REGIONAL	CORONEL PORTILLO
LUIS ENRIQUE REYNALDO ASTURRIZAGA ROMAN	CONSEJERO REGIONAL	CORONEL PORTILLO
ROMULO JAVIER BONILLA POMACHARI	CONSEJERO REGIONAL	CORONEL PORTILLO
RAUL EDGAR SOTO RIVERA	CONSEJERO REGIONAL	CORONEL PORTILLO
FLORA AMASIFUEN AMASIFUEN	CONSEJERA REGIONAL	PADRE ABAD
WILSON PINEDO RUIZ	CONSEJERO REGIONAL	PADRE ABAD
WILLIAM PERCY QUINTO ARCCE	CONSEJERO REGIONAL	ATALAYA
EDITH QUISPE SANCHEZ	CONSEJERA REGIONAL	ATALAYA

FUENTE: Jurado Nacional de Elecciones

TALA ILEGAL EN UCAYALI: GOBIERNO REGIONAL CULPA A LA CORRUPCIÓN

Hay limitaciones para fiscalizar, dijo autoridad forestal. Permisos de tala fraudulentos caducaron o están suspendidos.

“El Comercio” pudo conocer que, de los nueve permisos, uno involucra a Marcial Pezo Armas, ex



director ejecutivo Forestal y de Fauna Silvestre de Ucayali, y los otros ocho a Miguel Dávila Henderson, su predecesor.

Carlos Costa Valdez, actual director ejecutivo Forestal y de Fauna Silvestre de Ucayali, informó que ninguno de los nueve permisos de tala cuestionados por la Contraloría por haber sido emitidos sobre la base de datos falsos, se encuentra vigente en la región. Según explicó el funcionario, los permisos para predios privados caducaron al cabo de un año, mientras que los emitidos para comunidades nativas fueron suspendidos por el Organismo de Supervisión de los Recursos

Forestales y de Fauna Silvestre (Osinfor) mientras duran las investigaciones del Ministerio Público.

Costa aseveró a El Comercio que la emisión de permisos fraudulentos fue permitida por la corrupción que impera entre las ex autoridades regionales, comuneros y madereros ilegales, quienes especulan con el alto precio de las especies protegidas.

“Cortaremos de raíz todo contrato que tenga información falsa y no permitiremos el blanqueo de madera”, dijo Costa.

Pese a la aclaración, el funcionario admitió que será una tarea titánica, pues solo cuentan con ocho inspectores de campo permanentes y su presupuesto para fiscalización es S/.32 mil menor al del año pasado (de S/.192 mil a S/.160 mil). Este monto no incluye las reparaciones civiles que deberían pagar las empresas y ex trabajadores multados por tala ilegal, pues a la fecha no hay sanciones vigentes del Poder Judicial en este ámbito.

Como se recuerda, la Contraloría dio cuenta de que nueve permisos para la extracción de recursos forestales, logrados con datos falsos sobre la cantidad de hectáreas por aprovecharse, su ubicación y qué especies de árboles comprometían contribuyeron a la pérdida de 1.121 toneladas (1.495,77 m³) de madera en terrenos privados y de comunidades nativas de Ucayali entre el 2010 y el 2013.

Según un informe de la contraloría, que auditó 157 permisos emitidos por el gobierno regional en dicho periodo, las autorizaciones cuestionadas incorporaron ilegalmente especies de árboles protegidas como copaiba, huimba, lupuna, mashonate, quinilla y tornillo. Para agravar la situación, la tala ocurrió en áreas de las provincias de Padre Abad y Coronel Portillo, donde dicha actividad está prohibida si el concesionario no cumple con un plan de reforestación.

El Comercio pudo conocer que, de los nueve permisos, uno involucra a Marcial Pezo Armas, ex director ejecutivo Forestal y de Fauna Silvestre de Ucayali, y los otros ocho a Miguel Dávila Henderson, su predecesor. Estos funcionarios habrían cometido los delitos de responsabilidad por información falsa y responsabilidad de funcionario público por el otorgamiento ilegal de derecho.

A Pezo se lo cuestiona por dar permiso de tala a la comunidad nativa de Fátima, en el distrito de Iparia, en el 2013. La madera talada era huimba, especie silvestre amenazada desde el 2006 y que alcanza un valor de S/.2 por pie tablar –menos 0,1 m³– en Ucayali y un 40% más cuando llega a Lima.

“Firmé el permiso de buena fe, me guié del trabajo de los inspectores de campo. No hubo intención de sorprender. Hay que entender que el trabajo de los inspectores es limitado, no tenemos esos GPS modernos de la contraloría, que hasta toman fotos”, aseveró Pezo.⁹³

⁹³ 09 de marzo de 2015

<http://elcomercio.pe/peru/ucayali/tala-ilegal-ucayali-gobierno-regional-culpa-corrupcion-noticia-1784611>

COMUNIDAD DE SAWETO TENDRÁ TÍTULO DE PROPIEDAD LUEGO DE 12 AÑOS

Demanda iniciada por Edwin Chota, asesinado por madereros el 2014, favorecerá a otras 537 comunidades expuestas a tala ilegal.

Los restos del líder asháninka Edwin Chota, fueron hallados el 1 de setiembre de 2014. Llevaba más de una década enfrentándose a madereros ilegales que entraban en Saweto.

Para erradicarlos con apoyo legal, pedía la titulación de tierras de su comunidad.

El Gobierno Regional de Ucayali informó que durante la primera semana de febrero entregará a la comunidad nativa de Saweto el título de propiedad de las 78,611.87 hectáreas (ha) de bosque que reclaman como suyas desde el 2003.

La comunidad, que concitó interés nacional e internacional en setiembre pasado, luego del asesinato de su líder Edwin Chota y tres de sus dirigentes, será la primera de 49 que, solo en Ucayali, aguardan por la titulación de tierras en la modalidad de cesión de uso, como punto de partida para el reconocimiento de sus derechos.

“El sacrificio de Edwin deja el camino expedito a otras comunidades, que serán nuestras aliadas para enfrentar la tala ilegal y desarrollar proyectos autosostenibles con su supervisión”, dijo Isaac Huamán Pérez, director regional de Agricultura de Ucayali, a el diario “El Comercio”.

Según el funcionario, Ucayali no daba títulos a comunidades nativas desde el 2007, por temor a demandas de empresarios madereros cuyas concesiones recibidas del Estado (desde el 2002) estaban superpuestas a territorios indígenas.

Hasta octubre del año pasado, la norma disponía una conciliación y compensación para los madereros, a cambio de mudar sus operaciones a otra parte.

“La resolución 0547-2014 del Ministerio de Agricultura hizo que ya no sea necesario conciliar, solo compensar. Esto acorta los plazos y facilita el reconocimiento de los nativos”, afirmó Carlos Costa Valdez, director ejecutivo forestal y de fauna silvestre de Ucayali.

Se prevé que Nueva Fenicia, en el distrito de Tahuania, provincia de Atalaya, sea la segunda comunidad de la región que recibirá su título. Ella reclama 11 mil hectáreas de bosque.

El Efecto Dominó

De acuerdo con el Sistema de Información sobre Comunidades Nativas de la Amazonía (Sicna), hasta abril de 2012 había otras 488 comunidades nativas esperando la titulación de sus tierras en 10 regiones: Amazonas, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco y San Martín.

Cada una de ellas, que también figura en el Sistema de Información de Pueblos Indígenas, a cargo del Viceministerio de Interculturalidad, será favorecida por el precedente legal de Saweto.

“El título es el primer paso para proteger el bosque. El 50% de la tala ilegal, es decir, 60 mil hectáreas al año, ocurre en terrenos donde el Estado no llega y las comunidades, por no tener garantías de uso, no pueden defenderse”, agregó Fabiola Muñoz Doderó, del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor).⁹⁵

AVANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2015 – REGIÓN DE UCAYALI ⁹⁴

TOTAL	130,621,290,973	135,275,927,539	58,227,956,577	45,903,186,194	17,470,296,184	15,665,547,966	14,024,449,835	11.6
Departamento (Meta) 25: UCAYALI	1,612,342,526	1,825,560,862	628,274,450	450,630,477	188,015,119	168,059,828	127,897,389	9.2
Nivel de Gobierno	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
Estado: GOBIERNO NACIONAL	851,486,203	937,425,826	435,260,171	306,306,779	77,197,891	73,705,418	52,328,643	7.9
Municipio: GOBIERNOS LOCALES	285,991,758	383,638,203	104,286,241	59,260,108	29,760,049	27,217,252	19,198,290	7.1
Región: GOBIERNOS REGIONALES	474,864,565	504,496,833	88,728,038	85,063,590	81,057,180	67,137,157	56,370,456	13.3

⁹⁴ FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas. Al 27-feb-2015

⁹⁵ Jueves 29 de enero de 2015

<http://elcomercio.pe/peru/ucayali/comunidad-saweto-tendra-titulo-propiedad-luego-12-anos-noticia-1787857>

Reconocimiento y felicitaciones por el buen trabajo logrado con la Revista Enlace Regional

OFICIO No 59 -2014-2015-GBRF/CR

DESPACHO CONGRESISTA
Gustavo Rondón Fudinaga

Reconocimiento y felicitación por el logro de la publicación de la revista "Enlace Regional".

Dr. Gustavo B. Rondón Fudinaga
Congresista de la República

OFICIO No 064-2014-2015/KRK-CR

DESPACHO CONGRESISTA
Ramón Kobashigawa Kobashigawa

Saludo y agradecimiento por la revista "Enlace Regional", así como reconocimiento por la impecable presentación e interesante contenido.

Ramón Kobashigawa Kobashigawa
Congresista de la República

OFICIO No 254- 2014 -2015/WMA-CR

DESPACHO CONGRESISTA
Wuilian Alfonso Monterola Abregú

Acusa recibo de la recepción de la revista "Enlace Regional" y felicita la iniciativa que contribuirá al desarrollo sostenible de nuestro país.

Wuilian Alfonso Monterola Abregú
Congresista de la República

OFICIO No 513 – 2014-2015 –CFHCH

DESPACHO CONGRESISTA
Casio F. Huaire Chuquichaico

Agradecimiento por envío de revista "Enlace Regional" y de Disco Compacto Interactivo.

Casio F. Huaire Chuquichaico
Congresista de la República

OFICIO No 1553 – 2014- SG/MINAM

MINISTERIO DEL AMBIENTE

Agradecimiento por envío de revista "Enlace Regional", la misma que será considerada como material de consulta debido a su contenido informativo en temas de interés nacional.

Ruperto Taboada Delgado
Secretario General del Ministerio del Ambiente

OFICIO No 472-2014-GORE-ICA/PR

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Felicitación y agradecimiento por la revista "Enlace Regional".

Abog. Alonso Navarro Cabanillas
Presidente del Gobierno Regional de Ica

OFICIO No 2898 -2014-GRA/SG

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Agradeciendo la gentileza del envío de la revista "Enlace Regional".

Luis A. Valdivia Rodríguez
Secretario General del Gobierno Regional de Arequipa

OFICIO No 081-2014-OECDRYB/MPH

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA

Felicitación y agradecimiento por el envío de la revista "Enlace Regional", material que será aprovechado por toda la comunidad, en la biblioteca municipal "Domingo Torero Arrieta", de la ciudad de Huaura.

Ing. Marlon Y. Núñez Loo
Jefe de la Oficina de Educación,
Cultura, Deportes, Recreación y Biblioteca

OFICIO No 512 – 2014 / GRP-100000

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

Agradecimiento y felicitación por el envío de la revista "Enlace Regional".

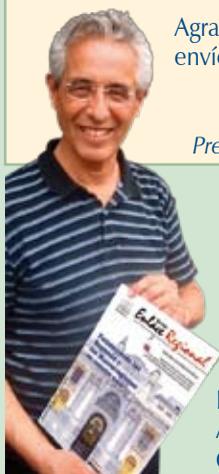
Lic. Javier Atkins Lerggios
Presidente del Gobierno Regional de Piura

OFICIO No 506-2015-PRODUCE-SG

MINISTERIO DE LA PRODUCCION

Agradecimiento por el envío del segundo número la revista "Enlace Regional".

Tabata D. Vivanco
Secretaria General



Fernando Juan
Andrade Carmona
Congresista de la República

Reconocimiento y elogios a la Revista Enlace Regional

Manuel Gerardo Pedro
Pulgar-Vidal Otálora
Ministro del Ambiente del Perú





OFICINA TÉCNICA DE APOYO A LA MESA DIRECTIVA DE ENLACE CON LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES

La Oficina Técnica de Apoyo a la Mesa Directiva de Enlace con los Gobiernos Regionales y Locales del Congreso de la República, es un órgano de apoyo dependiente de la Oficialía Mayor. Tiene por finalidad proporcionar el apoyo para el ejercicio de la Función de Representación de los congresistas, fortaleciendo los vínculos entre estos con los Gobiernos Regionales, Locales y la Sociedad Civil, siguiendo los lineamientos de la Mesa Directiva para el logro efectivo de la descentralización.

PRODUCTOS

❖ **Revista “Enlace Regional”**

Este producto presenta información referente a proyectos de inversión pública a nivel nacional y regional, situación de los conflictos sociales latentes o en desarrollo de cada región, crecimiento económico regional, obligaciones de los gobiernos regionales y locales para la implementación y fiscalización de las normas de promoción y protección de los derechos de las personas con discapacidad, normas legales e indicadores de cada región, artículos relacionados a los gobiernos regionales y locales, entre otros temas de interés.

❖ **Boletín Jurídico**

Este productos presenta normas de interés aprobadas por el Congreso de la República, decretos supremos, resoluciones ministeriales, decretos de urgencia, resoluciones directorales y normas emitidas por entidades del Poder Ejecutivo; asimismo, podrá encontrar Información respecto a las últimas disposiciones legales de importancia para los gobiernos regionales y locales.

❖ **Boletín Social**

Este producto brinda información para contribuir con las labores de la Función de Representación de los congresistas de la República; así como, optimizar la gestión de los gobiernos regionales y locales.

❖ **Boletín Presupuestal**

Este producto brinda información clasificada sobre el presupuesto del gobierno nacional, así como de los gobiernos regionales y locales. Detallar el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), la asignación per cápita y la participación en el presupuesto público en los proyectos de inversión pública.

❖ **CD Multimedia Interactivo**

Este producto brinda información relevante que contribuirá al cumplimiento de la función congresal, como es: información detallada de los proyectos de inversión pública de las 25 regiones, aniversarios y efemérides de los gobiernos locales, eventos realizados por esta Oficina, entre otros.

NUEVOS PRODUCTOS

- ❖ Compendio Normativo que regula a los gobiernos regionales y locales.
- ❖ Sistema Nacional de Control, Guías Básicas para el fortalecimiento del Control Interno en los gobiernos regionales y locales.
- ❖ Directorio Nacional de las autoridades regionales y locales.
- ❖ Guía para la evaluación de Proyectos de Inversión Pública.

CURSOS DE CAPACITACIÓN

Dentro de los cursos de capacitación que dicta la Oficina Técnica de Apoyo a la Mesa Directiva de Enlace con los Gobiernos Regionales y Locales del Congreso de la República, tenemos:

- ❖ Cursos presenciales de Formulación de Proyectos de Inversión Pública.
- ❖ Cursos virtuales de Formulación de Proyectos de Inversión Pública.
- ❖ Cursos de Gestión Municipal y Desarrollo Local.

E-mail: enlace@congreso.gob.pe <http://www.congreso.gob.pe/>
Oficina Técnica de Apoyo a la Mesa Directiva de Enlace con los Gobiernos Regionales y Locales
Jr. Huallaga Nro. 358 - Of. 216 - Cercado de Lima
Central: (01) 311-7777 Anexos: 6251 - 6252 - 6253 - 6255 - 6257